



VOLUMEN VII

No. 33

LOTERIA

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL
DE BENEFICENCIA DE PANAMA

2a. EPOCA

JULIO, 1962

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES:

Dr. Sergio González Ruíz,
Ministro de Trabajo, Previsión
Social y Salud Pública.

**Señora Doña
Cecilia Orillac de Chiari,**
Presidenta de la Cruz Roja
Nacional.

Sr. Don Raúl Arango N.
Comandante Primer Jefe del
Cuerpo de Bomberos.

Sr. Don René Orillac,
Gerente General del Banco
Nacional.

Dr. Alberto Bissot, Jr.
Director Médico del Hospital
Santo Tomás.

Sr. Don Guillermo Ford
Presidente de la Cámara de
Comercio.

Reverendo Padre

Juan D'Andrea,
Director de la Escuela
"Don Bosco"

SUPLENTES:

Sr. Don Luis Eduardo Guizado,
Vice-Ministro de Trabajo,
Previsión Social y Salud Pública

**Señora Doña
Magdalena Conte de Duque.**
Secretaria de la Cruz Roja
Nacional.

Sr. Don Luis Carlos Endara,
Comandante Segundo Jefe del
Cuerpo de Bomberos.

Sr. Don Eugenio Barrera,
Gerente del Banco Nacional

Sr. Don José Velarde
Sub-Director para Asuntos
Administrativos del Hospital
Santo Tomás.

Sr. Don Antonio Amado
Vice-Presidente de la
Cámara de Comercio.

Reverendo Padre

Gabriel Marqués Salord
Consejero de la Escuela
"Don Bosco"

Sr. Don José Félix Gómez,
Secretario de la Directiva.

ADMINISTRACION:

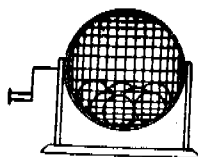
Don GUILLERMO E. QUIJANO,
Director General

Lic. AGUSTIN FERRARI
Sub-director general.

Prof. BRAULIO VASQUEZ,
Jefe de Contabilidad.

Don MANUEL DE J. ESPINOSA
Tesorero

LOTERIA



Director:
Don Guillermo E.
Quijano
—
Editor:
Juan Antonio Susto

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

11 EPOCA — PANAMA, R. DE P. • JULIO DE 1962 — No. 80

SUMARIO:

NOTAS EDITORIALES:	
Junio, mes de la Cruz Roja	3
Don Gervasio García, en el centenario de su nacimiento, por José Guillermo Batalla	4
La Lotería y los deportes	6
HOMENAJE:	
Don Gervasio García, en el centenario de su nacimiento, por José Guillermo Batalla	4
por Juan Antonio Susto	8
POESIA:	
Romances de la Tristeza, por José Guillermo Batalla	14
Así es todo, Tarde pesense y Mañanas de rastrojos, por José E. Huerta	15
SERVICIOS SOCIALES.	
Inauguración del Hospital de la Caja de Seguro Social (Panamá, 21 de mayo de 1962):	
Discurso del Director General, don Jorge Demetrio Porras	20
Discurso del Presidente de la República, don Roberto F. Chiari	
Apuntes para una historia de la Seguridad Social en Panamá, por Augusto A. Vives S.	29
DEL PRETERITO:	
Sucesos y Cosas de Antaño (701-720), por Ernesto J. Castellero R.	41
ETNOLOGIA:	
Historias tradicionales Chocóes, por Reina Torres de Araúz	45
REMEMBRANZA:	
Don Pedro José Gual, por Mariano Soto	49
DATOS CURIOSOS SOBRE LOTERIA:	
Documento importante para la historia de la Lotería de Panamá	55
GENEALOGIA:	
A propósito de San Martín de Porras y Porres, por Rufino de Pereda y Merino (español).	57
REMINISCENCIAS:	
De los archivos del poeta Demetrio Korsi: Charla con el autor del "Manicero", el compositor Meisés Simón	60
MEDICINA:	
El Mongolismo: enfermedad hereditaria, por el Dr. Juan Nacurur, de la Universidad de Chile	63
CRITICA LITERARIA:	
Prosa y verso de Gaspar Rosas Quirós, por José R. Vásquez G.	67
CUENTO NACIONAL	
El regreso de Canaán, por Nils Castro	75
VIAJE:	
I. Rumbo a San Blas, por Gonzalo Molina Jaén	78
ENSAYO:	
La guerra de independencia desde el punto de vista sociológico, por Juan Yepes del Pozo (ecuatoriano).	82
AVISOS:	
Instituto de Vivienda y Urbanismo (IVU)	7
Distribuidora Comercial, S. A. (Cerveza Balboa)	13
Banco Nacional de Panamá	40
Caja de Ahorros	66
Caja de Seguro Social	74
Números favorecidos en los sorteos de Enero a Junio de 1962	56
Números premiados en los sorteos de la Lotería en el año de 1961. (Tercera página de la cubierta).	

Toda la correspondencia dirijase a Revista "Lotería"
Apartado 21 — Panamá — República de Panamá.
Impreso en los Talleres de "El Panamá América".

Notas Editoriales:

JUNIO: Mes de la Cruz Roja

★ ★ ★

El mes de Junio de cada año se ha consagrado, por tradición, para verificar la colecta de fondos y donativos para la Cruz Roja Nacional.

Al llamamiento de esta entidad, de raigambre netamente humanitaria, siempre ha correspondido la colectividad de manera tangible.

A la Cruz Roja Nacional le corresponde la ardua tarea de encauzar la acción y el sentimiento de la comunidad para dar consuelo al desvalido, alivio al dolor de nuestros semejantes, procurar por todos los medios posibles la salud de los necesitados, el amparo de los ancianos y la protección a la niñez.

De allí que se impetre a todos los que tengan algo que dar, se compenetren y a la vez se hagan solidarios con las actividades de la Cruz Roja Nacional, que preside la Primera Dama de la República.

Los habitantes todos de la urbe, tanto nativos como foráneos, deben ofrecer la mayor cooperación a la Cruz Roja Nacional para el logro del mayor de los éxitos en la campaña que se hace en el presente mes de Junio.

“**LOTERIA**” ayer, como hoy, se une a esta cruzada de la Cruz Roja Nacional y espera que sus actividades, sean como hasta el presente, fructíferas.

Don GERVASIO GARCIA

En el centenario de su nacimiento

(1862 — 19 de Junio — 1962)

Por JOSE GUILLERMO BATALLA

Ex-Director de "Lotería"

* * * *

Conocí a don Gervasio Garcia hace ya muchos años en la ceremonia de bautizo del edificio de la Sociedad Española de Beneficencia, en cuya construcción habia cooperado eficazmente con su dinamismo incomparable y el entusiasta fervor que en todo momento supo demostrar por cuanto tuviese relación con su querido y nunca olvidado solar nativo. Aun nos parece estar viendo la sonrisa de bondad y de complacencia que irradiaba en su rostro ante el espectáculo del anhelo realizado, cuando nuestra madre, española como él, que habia asistido al acto en su carácter de madrina ,me presentó a su amistad, más o menos con estas palabras: "Gervasio: aquí tienes al hijo de tu buen amigo Batalla".

Desde entonces sentí por él una viva corriente de esa simpatía que, como las plantas en los invernaderos, solemos conservar en lo íntimo de nuestro corazón para que perdure y no la malogren los crudos cierzos humanos; y este sentimiento fue poco a poco convirtiéndose en una especie de admiración, como resultado natural de las nuevas y valiosas facetas con que se nos iba presentando cada día su persona, por efecto de sus diversas y meritorias actividades sociales.

Para tratar con detalles de la obra múltiple y provechosa de don Gervasio Garcia serian necesarias muchas páginas, y no nos proponemos nosotros acometer ese trabajo que muy bien podría alguien llevar a cabo, como empresa útil, para ejemplo de lo que alcanzan el trabajo, la constancia, la bondad; la devoción hogareña y el culto a la justicia, confundidos armoniosamente dentro de un ser humano.

De don Gervasio García puede decirse que se moría de desear, pero de desear lo bueno, lo constructivo, lo trascendente. En pos de las más plausibles finalidades se le iban de continuo el pensamiento y el corazón. Vivía en perenne afán de provecho colectivo. Tal vez alguna cariñosa Hada madrina lo había dotado en su nacimiento del don magnífico de la generosidad. De ella hizo gala hasta en los postreros instantes de su existencia. No murmuró de nadie, y en todos y en todo trató de poner algo de su inmanente altruismo, de su ingénita hidalguía, de su espíritu abierto de par en par al desprendimiento, a la bondad, a la justicia y al amor.

Dicen que al hombre, por lo general, lo seducen lo centellante y lo pintoresco. Puede que así sea tratándose del hombre vano, superficial y frívolo. No fue de este tipo humano don Gervasio, el caballero español que vivió alimentándose de idealismos creadores y de palpitaciones benévolas. El cuidó a toda hora de que su peregrinaje terrenal se tuviese como símbolo de limpieza y ejemplo de dignidad. Y así, andando por el camino poco transitado de la integridad vió deslizar más de medio siglo en este suelo que le sirvió de asilo y en donde, con el recuerdo imborrable de la patria lejana, el hondo cariño a todo lo nuestro, y el culto sagrado a su familia, formó el trípode que sostenía el cofre de oro de sus nobles sentimientos.

Bien hayan los hombres que, al igual que don Gervasio García, saben erguirse en medio de la apatía y el egoísmo imperantes, para contribuir con la palabra y la acción a la efectividad de todo propósito laudable! Y bien pueden enorgullecerse sus descendientes de haber tenido un progenitor como éste que supo conquistarse en vida un caudal valioso de simpatía y respeto en nuestra comunidad, y en la hora suprema del eterno viaje logró dejar una estela de grata e imperecedera recordación.

* * * *

LA LOTERIA Y LOS DEPORTES

* * *

Dentro de algunas semanas, se celebrará el primer sorteo extraordinario de la Lotería Nacional de Beneficencia correspondiente a este año: se trata del señalado para prestar ayuda a las labores de la educación física, aspecto importantísimo de la vida nacional que necesita mayores recursos para su adecuado desenvolvimiento.

Gracias a la actitud cooperadora y responsable de los actuales dirigentes de la Lotería Nacional de Beneficencia se tiene ahora la seguridad de que el sorteo extraordinario aludido constituirá, real y efectivamente, una contribución económica apreciable para las labores correspondientes a las actividades deportivas y de educación física en general. En años anteriores, todo el producto de ese sorteo iba directamente a la caja común del Estado, sin que la cultura física obtuviera, como era expresamente el deseo de los legisladores, ningún beneficio directo de tal actividad.

La nueva actitud de la Lotería Nacional merece, por tanto, el aprecio y el estímulo de la comunidad. Es de esperar que los estudiantes y educadores, los dirigentes y cultivadores de la educación física y de las actividades deportivas, laborarán en esta ocasión más ordenada y positivamente para que el sorteo extraordinario aludido obtenga el mejor de los éxitos, ya que de sus resultados efectivos depende, a su vez, la efectividad de la ayuda que pueda ofrecer para esas labores la Lotería Nacional de Beneficencia.

Asimismo, es de esperar que el público en general, que siempre ha prestado apoyo generoso y entusiasta a los sorteos de la Lotería Nacional, intensifique esa cooperación en este caso especial. Para ello, cabe recordar que los beneficios que se obtengan de esa actividad no solamente significarán un mejoramiento práctico para las instituciones de asistencia social que se sostienen con las labores de la Lotería, sino que también constituirán un valioso aporte para el mejoramiento y desarrollo de las actividades deportivas, que tanta simpatía despiertan en la comunidad.

Durante los últimos años, la Lotería Nacional de Beneficencia ha logrado afianzar notablemente el prestigio y la simpatía, la confianza y el cariño que tradicionalmente ha merecido de la comunidad. A ello se debe, sin duda el éxito extraordinario que han obtenido iniciativas tan positivas y generosas como la del Sorteo Extraordinario del Medio Millón y los sorteos populares intermedios que están ayudando tan apreciablemente a fortalecer la ayuda de la institución para el sostenimiento de hospitales, guarderías infantiles, dispensarios, asilos y otras entidades similares.

Es de esperar que en este caso, con el estímulo de los amigos y cultivadores de la educación física y los deportes, y con el espíritu de cooperación de toda la comunidad la Lotería Nacional de Beneficencia volverá a acreditarse un brillante triunfo con el sorteo extraordinario en beneficio de tan importante aspecto de la vida nacional.

(“LA HORA” . Panamá, Miércoles 16 de Mayo de 1962)

* * * *

“CONSTRUIR ES GOBERNAR”

—Roberto F. Chiari.

★ ★ ★

INSTITUTO DE
VIVIENDA Y
URBANISMO

Homenaje:

Don GERVASIO GARCIA

Hijo adoptivo de Panamá

En el centenario de su nacimiento

(1862 — 19 Junio — 1962)

* * * *

por Juan Antonio Susto



DON GERVASIO GARCIA

Intima amistad ligó a don Gervasio García con mi padre. Eran ambos extranjeros que se vincularon a esta tierra de manera espiritual y material. Aquí contrajeron matrimonio con damas panameñas, aquí tuvieron sus hijos, y en esta capital dieron su último adiós a la vida. El uno, español, don Gervasio, llegó a Panamá en 1884; y el otro, peruano, mi progenitor, pisó el Istmo dos años antes. A ninguno de los dos se les ocurrió renunciar a su nacionalidad de origen.

Recuerdo las largas horas de charla que pasaban ambos en la puerta de la cantina del señor Menotti (hoy "Casa Bestfit", en la Avenida Central, frente al parque de Santa Ana). Don Gervasio tenía su establecimiento — "La Postal" — en la parte exterior del edificio, y mi padre, hacía tirar "El Eco del Perú" en la imprenta de Edmundo Botello, sita en el patio de la misma casa del señor Menotti. Desde niño tuve gran admiración por el gentil asturiano, y ahora que se cumple

el primer centenario de su nacimiento — 19 de junio de 1962 — cuando paso de los trece lustros de existencia, rindo el homenaje de mi simpatía al caballeroso amigo que con frecuencia visitaba el Archivo Nacional de Panamá cuando yo era Director General de esa institución, y de quién publiqué en la revista "Lotería" en los años de 1944, 1945 y 1946, tres enjundiosos trabajos: **60 años de vida panameña 1884-1944; Don Carlos Cucalón, y San Mamés.**

* * *

Nació don Gervasio García en Grado, cerca de Oviedo (Asturias), el 19 de junio de 1862, de familia humilde, sumida en la mayor pobreza. Joven, muy joven, apenas con doce años de edad, emigró a la América.

Vivió en San Juan de Puerto Rico en 1874, y diez años después, el 29 de noviembre de 1884, llegó al Istmo de Panamá. Fueron sus primeros años de residencia en esta tierra un duro bregar por la existencia: sirvió como camarero, luego como cantinero y, finalmente, como encargado de un hotel.

La revolución de 1885 encontró a don Gervasio al frente del hotel de don Antonio Moya, cuartel de los genuinos representantes del liberalismo: Mateo Iturralde, Rafael Aizpuru, Carlos Antonio Mendoza, Heliodoro Patiño, etc. (Pudo presenciar con gran dolor, la ocupación de la ciudad de Panamá por las tropas americanas que se apoderaron de la torre de la iglesia de Santa Ana, santuario y baluarte del liberalismo criollo ...)

En ese mismo año (1885) se fundó la Sociedad Española de Beneficencia, y allí ingresó don Gervasio, como buen español de pura cepa. La fortuna le sonrió y fue dueño de hotel hasta 1888, cuando con motivo del desastre de la Compañía del Canal francés, quedó sin un centavo. No quiso don Gervasio, al igual que otros paisanos suyos, emigrar hacia Sur América y prefirió quedarse entre nosotros.

Al año siguiente se refugió en una modesta bodega del Callejón del Estribo (Calle G, de la antigua denominación) y se dio a la tarea de tostar café. En ese lugar del Barrio de Santa Ana, llamado, por antonomasia, el corazón de la democracia, conoció e intimó don Gervasio con dos familias honorables: la del doctor Mateo Iturralde, médico, orador, juriconsulto, uno de nuestros valores auténticos del siglo XIX, y con la de doña Amelia Denis de Icaza — la que años más tarde sería su suegra —, dulce poetisa, ilustre matrona y una de nuestras glorias patrias.

Siempre adelante, como buen asturiano, se dedicó a la manufactura de chocolates, ahora en nuevo local, en la Calle de Malambillo (extremo norte de la calle 15 Oeste), llegando en 1894, a montar una verdadera fábrica. Pero a los pocos años, fracasó en esta nueva empresa, como le ocurre a casi todos los precursores pobres, de nuestras incipientes industrias nacionales.

Uno de los verdaderos actos de confraternidad hispano-panameña fue la velada artística que se celebró en esta ciudad en 1893 a beneficio de las víctimas de una explosión acaecida en Santander (España). En ella tomó parte no despreciable don Gervasio.

El año de 1894 vino a marcar un bello jalón en la vida del señor García: contrajo matrimonio con doña Julia Icaza, hija de nuestra cantora del Cerro del Ancón, doña Amelia Denis de Icaza y de cuyo enlace tuvo una honorable y virtuosa descendencia. De sus hijos viven: Adela, Eduardo, Rosita y Rogelio.

Después del rotundo fracaso de la fábrica de chocolates, don Gervasio fundó un establecimiento comercial en la casa del señor Menotti hasta el año de 1913, con el nombre de "La Postal", firma que estuvo bajo la administración de sus hijos, hasta hace cinco años. Allí le conoció. En ese almacén se vendían postales, tabacos, fotografías, discos, etc. ...

Desde ese establecimiento comenzó a divulgarse nuestro folklore. Data del año de 1909, fecha en la cual don Gervasio, por su gran amor por nuestra tierra, hizo grabar en disco canciones, tamboreras y reci-

taciones panameñas, tales como **La teta de Panamá**, **Ron con Gallo**, **Yo quiero amanecer**, **Pescao**, **El tambor de la alegría**, **Bonito viento para navegar**, la marcha y el capricho típico **Panamá**, **Panamá Viejo**, **Taboga**, **Pegadita de los hombres** y **Viva Panamá**, el sentimental poema **Patria** de Ricardo Miró y el patriótico canto **Al Cerro del Ancón**, de doña Amelia Denis de Icaza.

Cuando en mayo de 1910 la ciudad de Cartago, en Costa Rica, fue víctima de horrible terremoto, tocó a la directiva de la Sociedad Española de Beneficencia, de la cual formaba parte don Gervasio, salir en procesión por nuestras calles en demanda de auxilio pecuniario en favor de las víctimas del mismo, cuya colecta tuvo gran éxito, tocándole a Panamá por tal motivo, ser la primera en socorrer a nuestros hermanos ticos.

Siendo presidente de esa institución cupo a don Gervasio el honor de inaugurar, el 12 de mayo de 1912, el edificio propio de la Sociedad Española de Beneficencia, en la Avenida Central, obra iniciada con el peculio de los españoles residentes en Panamá el año anterior.

De los males que afligían a la Madre Patria se hacían partícipes los españoles radicados en esta ciudad. De tal manera que cuando en 1912 España fue castigada con una serie de inundaciones, don Gervasio reunió en su almacén "La Postal" a un grupo de compatriotas y se logró recaudar apreciable suma de dinero, que se envió a la afligida patria.

Siempre español, don Gervasio, tuvo la feliz idea, en el año de 1913, de que la Península tuviera en la ciudad de Panamá un edificio propio para exhibir sus productos, y se utilizara como oficina de información comercial, a la vez que residencia y oficina de la representación oficial del gobierno español. El edificio se hizo, y es hoy la Embajada de España.

Con las festividades del 28 de Noviembre de 1915, aniversario de nuestra separación de España, se inició por parte de la Sociedad Española de Beneficencia, siempre bajo la influencia de don Gervasio, la era de las fiestas cervantinas. Y por ello, con motivo del tercer centenario de la muerte del Manco de Lepanto, se celebraron en el Teatro Nacional de esta ciudad, el 11 de octubre de 1916, nuestros primeros y únicos Juegos Florales, en cuya Comisión Organizadora formó parte don Gervasio García en calidad de Tesorero. Al siguiente día, se inauguró de manera oficial la Plaza de Cervantes, por el Presidente de la República, doctor Belisario Porras, plaza que en la actualidad se llama "Plaza Belisario Porras", en honor del gran estadista desaparecido.

Fue constante la preocupación de don Gervasio por la defensa de todo lo nuestro y sobre todo, la del idioma español. Así lo vemos en 1915 y en 1916 editar, en su propia imprenta, cuadernos para los escolares, con motivos panameños y con retratos y biografías de algunos de nuestros educadores nacionales, tales como Manuel José Hurtado, Melchor Lasso de la Vega, Abel Bravo y Nicolás Pacheco. Y en 1917 el Consejo Municipal de Panamá lo nombró miembro de la "Junta de conservación del idioma español", en asocio de Julio Valdés, Alcalde del Distrito. La labor desplegada por don Gervasio fue intensa, pero tuvo que renunciar por falta de cooperación por parte de las autoridades y de la prensa.

No podía pasar inadvertido al señor García el centenario del nacimiento de su paisano, el poeta asturiano, don Ramón de Campoamor y Camposorio, autor de las **Doloras** y de los **Pequeños Poemas**, y con tal motivo escribió una bella circular, en Septiembre de 1917, solicitando opiniones y pensamientos sobre el eximio político y filósofo. A este simpático llamado, respondieron los literatos de antaño: Octavio Méndez Pereira, Enrique Geenzier, Gaspar Octavio Hernández, J. M. Blasquez de Pedro, Salomón Ponce Aguilera, Rafael Gutieri, Aizpuru Aizpuru, y el 24 del mismo mes y año se celebró en los salones de la Sociedad Española de Beneficencia, una velada literaria.

A don Gervasio García, en su calidad de Delegado en Panamá de la Unión Ibero-Americana, le tocó instituir y hacer celebrar la Fiesta de la Raza, a partir del 12 de octubre de 1917. Y más tarde, el 13 de diciembre de 1918, hizo entrega de los títulos de miembros de la Unión Ibero-Americana, Delegación de Panamá, por iniciativa suya, a los señores Ricardo J. Alfaro, Nicolás Victoria Jaén, Melchor Lasso de la Vega, Octavio Méndez Pereira, Guillermo Andreve, Samuel Lewis y Narciso Garay, es decir, a los hombres más representativos de nuestra intelectualidad de entonces.

El Presidente de la República, doctor Belisario Porras, quiso que el 15 de agosto de 1919 se celebrara dignamente el cuarto centenario de la fundación de la antigua ciudad de Panamá. Con la cooperación del Consejo Municipal, de la colonia española y con el decidido entusiasmo de don Gervasio aquella efemérides centenaria fue todo un feliz éxito.

Las fiestas cervantinas iniciadas por el señor García y auspiciadas por la Sociedad Española de Beneficencia a partir del 28 de noviembre de 1915, se dieron por terminadas el 21 de enero de 1923, con motivo de la inauguración del monumento a Cervantes, en la Plaza del mismo nombre. El monumento se encuentra en la actualidad en el campus de la Universidad de Panamá a donde fue trasladado, y la Plaza lleva el nombre de Belisario Porras, cuya estatua se erige en el sitio que antes ocupaba la del Príncipe de las Letras castellanas.

El monumento a Vasco Núñez de Balboa, obra de los artistas españoles Mariano Benlliure y Miguel Blay fue solemnemente inaugurado por el Presidente Porras el 29 de septiembre de 1924. Fue don Gervasio García quien con más ahinco discutió con el Dr. Porras el lugar del emplazamiento de la artística obra, pero las razones de orden económico expuestas por el gobernante, llevaron al barrio creado por él, el monumento al Descubridor del Mar del Sur.

Pasaron diez años. Y un día tal como el 29 de noviembre de 1934, la ciudadanía panameña puesta de pies aclamó al eximio español, que cincuenta años antes había posado su planta de peregrino en esta tierra, tierra que desde 1947 cubre los restos mortales del que en vida se llamó don GERVASIO GARCÍA.

Para ese entonces, la Cámara Oficial Española de Comercio, la Sociedad Española de Beneficencia y la Unión Ibero-Americana lo declararon su Presidente Honorario, le obsequiaron con una bella lámina de oro, y "La Estrella de Panamá", el decano de la prensa istmeña, dedicó una página en su honor. El Consejo Municipal de Panamá, por medio del Acuerdo número 63 de 29 de diciembre de 1934, lo declaró

HIJO HONORARIO de esta ciudad. En importante ceremonia que se verificó el 21 de enero de 1935 el mismo Consejo capitalino, en sesión solemne, por intermedio de don Mariano Sofo, Auditor Municipal, le hizo entrega de la insignia edilicia y del pergamino con copia del Acuerdo por el cual se le honraba. Este grandioso homenaje tributado a don Gervasio, no lo hizo desmayar en su benéfica labor, sino, por el contrario, fue en él un estímulo para seguir haciendo el bien por el bien mismo.

Si ha habido entre nosotros un caso insólito de amor hacia una madre política, ese es el de don Gervasio García. Digalo el caso de su suegra, doña Amelia Denis de Icaza. El 29 de noviembre de 1934, al cumplir don Gervasio sus bodas de oro de haber llegado al Istmo, inauguró su busto en mármol blanco en el patio-jardín de la Escuela Profesional de Mujeres en 1936, hizo traer los restos de la poetisa que reposaban en Managua, Nicaragua, y luego mandó hacer, de su peculio, esos bellos monumentos que se yerguen en la Plaza de Santa Ana y en el Cementerio Amador, en honor de la madre de doña Julia, su esposa.

Y no dejó en el olvido a su buen amigo el Dr. Mateo Iturralde. Como muestra de su admiración hacia el ilustre galeno santanero, colocó su busto en bronce, el 28 de noviembre de 1934, en el jardín que existía frente a la antigua Escuela de Artes y Oficios, hoy "Escuela Ramón M. Valdés", en la Calle 12 Oeste.

El nombre de España acompañó a don Gervasio en su mente y en su corazón. Cuando supo que allá en Natá de los Caballeros existía una escuela con el nombre de la Madre Patria, regaló libros para su biblioteca, y cada año envió obsequios de aguinaldos para los alumnos, y el 5 de septiembre de 1934 donó a Natá el retrato del Licenciado Gaspar de Espinosa, iniciador de la población hispánica de Natá en 1516.

La historia de su existencia nos la legó don Gervasio, en dos folletos: **Medio siglo de vida panameña: 1884-1934**, Imprenta Hernández, 1935, 46 páginas, y **A manera de inventario: 1821-1936**, Imprenta "La Nación", 1947, 107 páginas.

Una de sus últimas actividades fue la de erigirle un monumento al Dr. Belisario Porras, deseo que no pudo ver cristalizado, con motivo de su deceso. La estatua del Dr. Porras obra del escultor español Victorio Macho fue inaugurada sin embargo, en Julio de 1948.

Con motivo de las bodas de oro de haber llegado a Panamá, y como justo homenaje a don Gervasio García, grupo numeroso de sus amigos le obsequiamos, en 1934, un artístico album con la siguiente leyenda:

Este album presentado a don Gervasio García con las firmas autógrafas de sus amigos, es un homenaje al hombre que ha vivido en nuestra comunidad durante medio siglo haciendo el bien y ofreciendo el ejemplo de sus hermosas virtudes cívicas.

Sin haber nacido en Panamá ha demostrado constantemente, durante esos cincuenta años, su afecto sincero y desinteresado por el país.

Apóstol del trabajo ha laborado siempre con tesón en los campos de la industria y del comercio.

Amonte del hogar ha levantado una familia honorable, que es gala y ornato de la sociedad en que vive:

Que recoja ahora pródiga cosecha de cariño y de respeto por los generosos ideales que durante tantos años cultivó con noble afán.

Tales son los fervientes deseos de quienes firman a continuación.

Damo: por terminada esta semblanza con dos opiniones formuladas cuando el homenaje referido.

Don Samuel Lewis dijo entonces:

"Don Gervasio García es español. Por sus venas corre sangre asturiana con el ritmo patriótico de los que saben caer sobre el escudo por la Patria.

Diez lustros de contemplarla a través del Atlántico, lejos de amen- guar ese amor a España lo han acrecentado, lo han santificado hasta conver-irlo en su verdadera religión. Mientras mayor es la distancia que de ella los separa más cerca de él está, a tal extremo que si en el Istmo, España, hubiera menea-ter de un tabernáculo éste sería el pecho de don Gervasio".

Y es de don Julio José Fábrega esta frase lapidaria:

"Uno de los panameños más panameños, era don Gervasio García, que había nacido español".

Panamá, 19 de Junio de 1962.



ASI ES LA CERVEZA BALBOA
SIN IGUAL Y SIEMPRE IGUAL

DISTRIBUIDORA COMERCIAL, S. A.

TEL. 3-0076

Poesía:

“Romance de la Tristeza”

por JOSE GUILLERMO BATALLA

* * * *

*Comunión de la tristeza
que purificas el alma;
roja y crepitante hoguera
que sueles servir de fragua
para templar los aceros
con que en las lides mundanas
se combaten las inquinas,
la traición y las infamias.*

*Comunión de la tristeza;
vaso de hieles sagradas
que dan fuerzas al espíritu
para soportar las rachas
con que pretende abatirnos
la maledicencia humana.*

*Tristeza de la niñez
pletórica de fragancias,
ante el juguete imposible
como la estrella lejana.*

*Tristeza torturadora
del primer amor que pasa
dejándonos en girones
nuestra ternura más casta.*

*Tristeza de ver morir
a la mujer adorada,
marchitas las ilusiones
y rotas las esperanzas.*

*Tristeza de ver al bueno
víctima de la desgracia;
a la virtud ofendida;
al vicio en traje de gala;
al talento por los suelos
y en la cumbre a la ignorancia.*

*Tristeza de hacer el bien
y recibir, como paga,
o el olvido del deudor
o su ingratitud bastarda.*

*Tristeza, en fin, de mirar
cómo la vida se apaga
poco a poco, lentamente,
igual que una débil llama
y que cesan los incendios
de las estrofas aladas
que ascendían al cerebro
como espirales de llamas,
desde lo más escondido
del corazón hecho brasas.*

*Sublime y santa tristeza
que purificas el alma
el que nunca te ha sentido
merece profunda lástima.*



“Así es Todo”

Por JOSE E. HUERTA

* * * *

*En las anchas playas
del alma
ya no asoman caracoles
con blancas virutas
de humo,
ni fabrican nidos
los cantores de la selva.*

*Perpendiculariza el himno
de media noche de estrellas,
la mar
con timideces
besa la arena,
y en el rancho,
y en el palenque,
agoniza una espiga
preñada de gente
con el credo en la boca.*



*En el lomo
del recuerdo
caminan hormigas
del mar y el cielo
y nacen brisas
en barbascos
que agitan pañuelos
en las plantas
de ocultas orillas;
nacen vellos
que rasgan babareques,
el palacio de las hojas
conoce un novenario
de gritos
que esconde bellas promesas
y con la espalda
llena de surcos,
el campesino,
en'abla la lucha
con un tamborito
de machetes*



*Así comienza
quien quiere
y se acaba
quien no puede
en los ríos
de la experiencia,*

porque todo
forma un hilo
que queriendo llegar al cielo
afianza en la tierra
y enraiza en el llano
para con pujanzas
de mares,
decir su palabra
con tormentos
de alas

"Tardecita Pesense"

Pensativa la tarde,
mide distancias
pero la corona
de las montañas
enreda medidas:
en su atolondramiento,
como es femenina,
no arregla la casa
y se despepita un aguacero
con raíces de agua
para mojar el lecho
con las cantantes lenguas
de los trapos.



Le descorazona la lluvia
porque los hijos
del campo
entonan aleluyas
de un día sin comida
y se lleva la fiebre
a una criatura,
y se hinca en la tierra,
y le dice a los cielos:
"¿Por qué
se mueren

*los niños
en las horas
de la tarde?
Ay, no comprendo
y mi dolor,
oh!, cielo
se hace más grande."*

"Mañanas de Rastrojos"

*Dando tumbos
por el rancho
se acurruca en sus ojos,
la mañana,
y como a escondidas
se mete hondo en la noche
porque a esa hora
sirven un humeante café,
sin adornos.*



*Los pájaros,
en el pico
y en el plumaje
ocultan los contornos
de claridades.....
y dicen las rutinas
al labriego.....
y sólo cuando el campesino
recibe el desayuno,
lo mismo que el grullo
cuando pesca sardinas,
se hace para el campo.
la mañana.*



*Cuando sueña.....
se vuelve tarde,
pero en el suicidio
del palenque.*

*tarde y mañana . . .
son carne salpresa
de ciegos momentos,
porque de los fogones
huye la candela.*



*El día camina sudores
y de la noche, pedazos,
bailan resuellos
por las piernas,
abondan más las fatigas,
pero cuando llega al rancho,
el campesino,
recibe de la chola
un trozo
de asado plátano,
mastica con los ojos
e irradia resplandores
y, a esa hora,
nacen mañanas
en motetes
por toda la pollera
de la campusana.*



*La virtud de la mañana
ocupa corazones,
Juan Andrés, con calzado
y saco,
como hijo
del pueblo,
mira y comprende
cómo sufre el hombre
de todo mi campo.
pues la belleza
para el montuno
es una esterilla seca
o una enjalma vieja
cuando lo acoquina el hambre.*

Servicios Sociales:

EL HOSPITAL DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL

Inaugurado oficialmente por el Presidente de la República, Don Roberto F. Chiari, el pasado 21 de Mayo y el cual viene a llenar una sentida necesidad entre los asegurados panameños. Con sus nueve pisos, cuartos amplios, espaciosos y ventilados, su equipo de primera calidad como no hay otro en toda la América Latina, el Hospital General de los Asegurados se yergue frente a la Colina Universitaria como un símbolo a la seguridad social panameña. Las últimas técnicas hospitalarias y los adelantos más recientes han sido consultados al momento de ejecutar la más importante obra hospitalaria construida en nuestro país en los últimos años.



Discurso del Director General de la Caja de Seguro Social, Don Jorge Demetrio Porras:

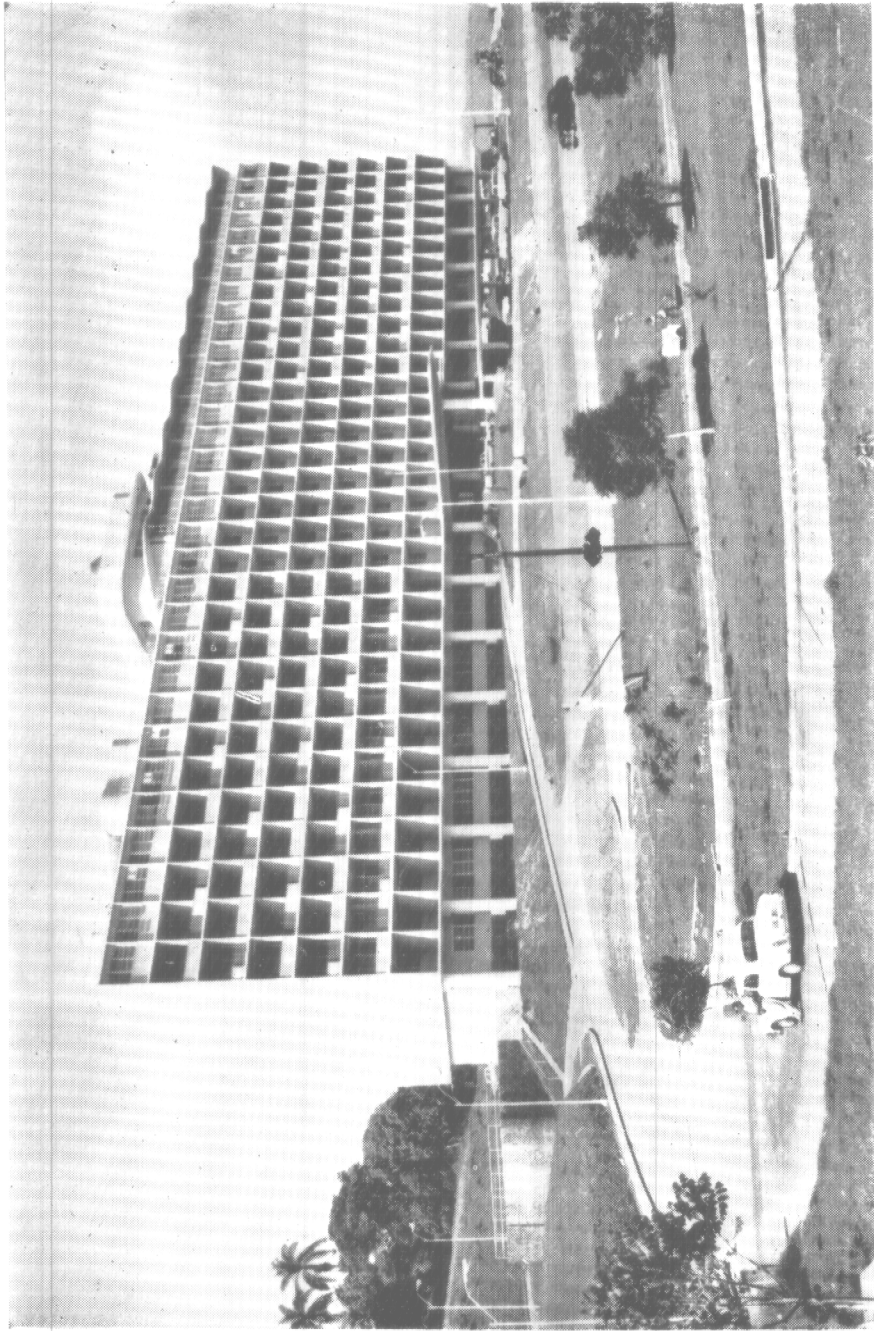


PORRAS

Se cumple en esta oportunidad, y con el acto que ahora se realiza, uno de los anhelos más especialmente sentidos por los que, a través de la existencia de la Caja de Seguro Social, han trabajado fervorosamente porque ella cumpla adecuadamente con los fines y propósitos que animan a los que la concibieron en 1941.

Se creó la Caja de Seguro Social en nuestro país, en una época en que el mundo vivía, momentos de enorme tensión, pues se disputaba una guerra con caracteres nunca antes vistos.

Aunque parezca paradoja, dos conflictos que han envuelto al mundo en lo que va de este siglo, han servido a la vez para precipitar una serie de hondas reformas y transformaciones en el campo económico y sobre todo social. Si el conflicto de 1914 a 1918, produjo a la hora de la paz el nacimiento de la Oficina del Trabajo, que ha sido el centro orientador de la legislación social del mundo entero, la última contienda produjo un sacudimiento y una verdadera revelación en todos los países, dando origen al nuevo concepto de la Seguridad Social, como una política dirigida a prevenir y controlar los riesgos comunes de la vida y la satisfacción en ciertas necesidades que son vitales para el individuo. Y es que jamás había existido en civilización alguna una dependencia de la vida tan ligada al salario como la actual, y porque los problemas sociales con toda su estela de miseria que originan, se intensifican con el progreso alcanzado en la mecanización de los instrumentos de producción. La inmensa mayoría de los trabajadores asalariados están sujetos a la inseguridad, y su felicidad, sus anhelos y esperanzas se encuentran estrechamente ligados a los afanes de sus empleos. La imprevi-



HOSPITAL DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL.—Inaugurado el 21 de mayo de 1962. Fachada principal del edificio, frente a la Facultad de Medicina, de la Universidad de Panamá.

sión económica con sus características actuales es un hecho social evidente; y con mucha razón alguien ha dicho que la miseria en medio de la abundancia es la paradoja de la época.

Constituyó pues la Caja de Seguro Social uno de los pasos más positivos que dio el Estado panameño en beneficio de la protección y seguridad del trabajador del país

Desde aquella fecha han transcurrido 21 años. Es de todos conocido el papel preponderante y especialísimo que esta institución ha tenido en el progreso experimentado por nuestro país desde esa fecha. Su acción se ha dejado sentir no solamente en el aspecto de la previsión social propiamente sino que ella ha sido poderoso instrumento para impulsar el programa y desarrollo económico y cultural de la nación.

No quisiera yo proseguir, sin antes hacer un franco y sincero reconocimiento a ese grupo de panameños que inspirados en el más acendrado patriotismo y conscientes de su misión histórica, hicieron posible con sus luces, su entusiasmo y dinamismo la realización de esta importante obra.

Mi cordial homenaje de agradecimiento de parte de todos los asegurados que se beneficiarán con esta casa de salud para con Don Alejandro de la Guardia hijo, exdirector General y para los miembros de la Junta Directiva que inició las actividades tendientes a levantar esta obra del Seguro Social; Ingenieros Fernando Elcta, exministro de Hacienda y Tesoro y Presidente en aquel entonces de la Junta Directiva de la Caja de Seguro Social; don Severino Pariente Sáenz, Dr. Gustavo Pereira, don Alfonso Morales, Licenciado Humberto Fassano; don Pedro Altamiranda, don Henrique de Obarrio, Gerente General del Banco Nacional en aquella época; don Juan Carbonell y don Alejandro Remón C., Contralor General de la República.

Igualmente quiero dejar constancia de mi reconocimiento a los señores Miembros de la Junta Directiva actual, quienes con patriotismo y buena voluntad han contribuido en todo momento a hacer posible la terminación de esta obra destinada a las clases aseguradas del país. Para el Doctor Sergio González Ruiz, Ministro de Previsión Social y Salud Pública, Presidente de la Directiva, mi gratitud sincera lo mismo que para don René Orillac, Gerente General del Banco Nacional; Dr. Gustavo Méndez Pereira, don Eugenio Espino, don Severino Pariente Sáenz, don Casimiro Sambrano, don Alonso Morales y don Alejandro Remón C., Contralor General de la República.

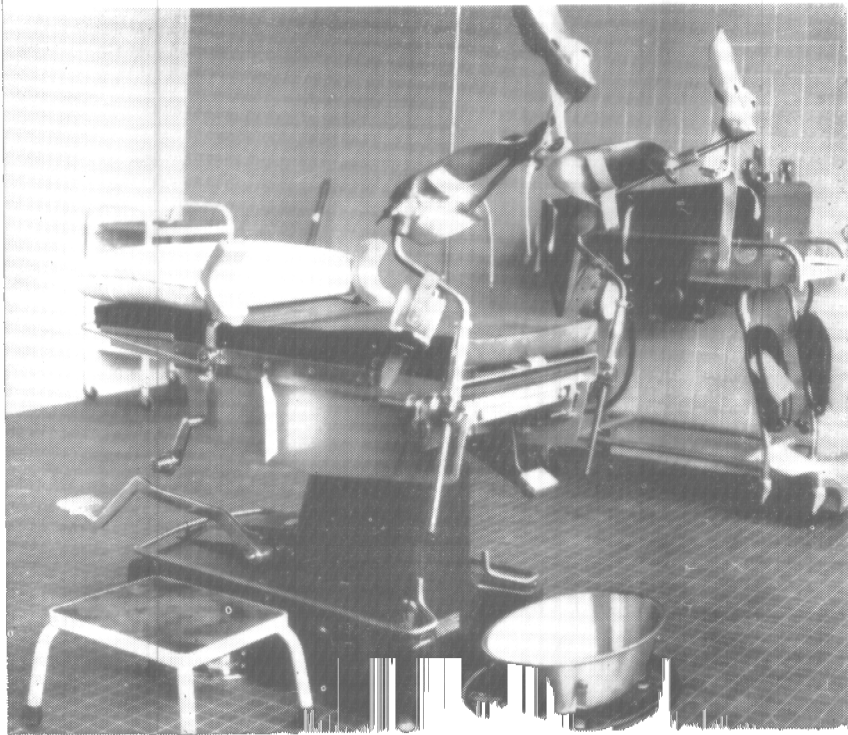
Mi reconocimiento igualmente para con el Arq. Carlos Fábrega, la firma de Ingenieros de la Constructora Interprovincial, S. A., quienes tuvieron sobre sus hombros la grave responsabilidad de llevar a feliz realización la imponente obra que hoy con orgullo inauguramos.

También merecen el reconocimiento de nuestra parte, el Director Médico del Seguro Social, Doctor Luis Correa Jr., quien en todo momento se ha esforzado por asegurar un servicio médico de primera calidad. Asimismo, queremos testimoniar nuestra gratitud a don Rodrigo Moreno, Administrador General del Hospital, quien ha desarrollado una dinámica labor para garantizarle buen servicio y atención a los asegurados.

Por último señores, permitaseme dejar constancia pública de mi entero reconocimiento a todas aquellas personas que han contribuido en



HOSPITAL DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL.—En la parte superior: amplios y cómodos cuartos, con tres camas cada uno, pero independientes. En la parte inferior: Mesas de partos, donde la asegurada tendrá la más completa comodidad.



la medida de sus fuerzas y responsabilidades a la feliz terminación de esta casa de salud.

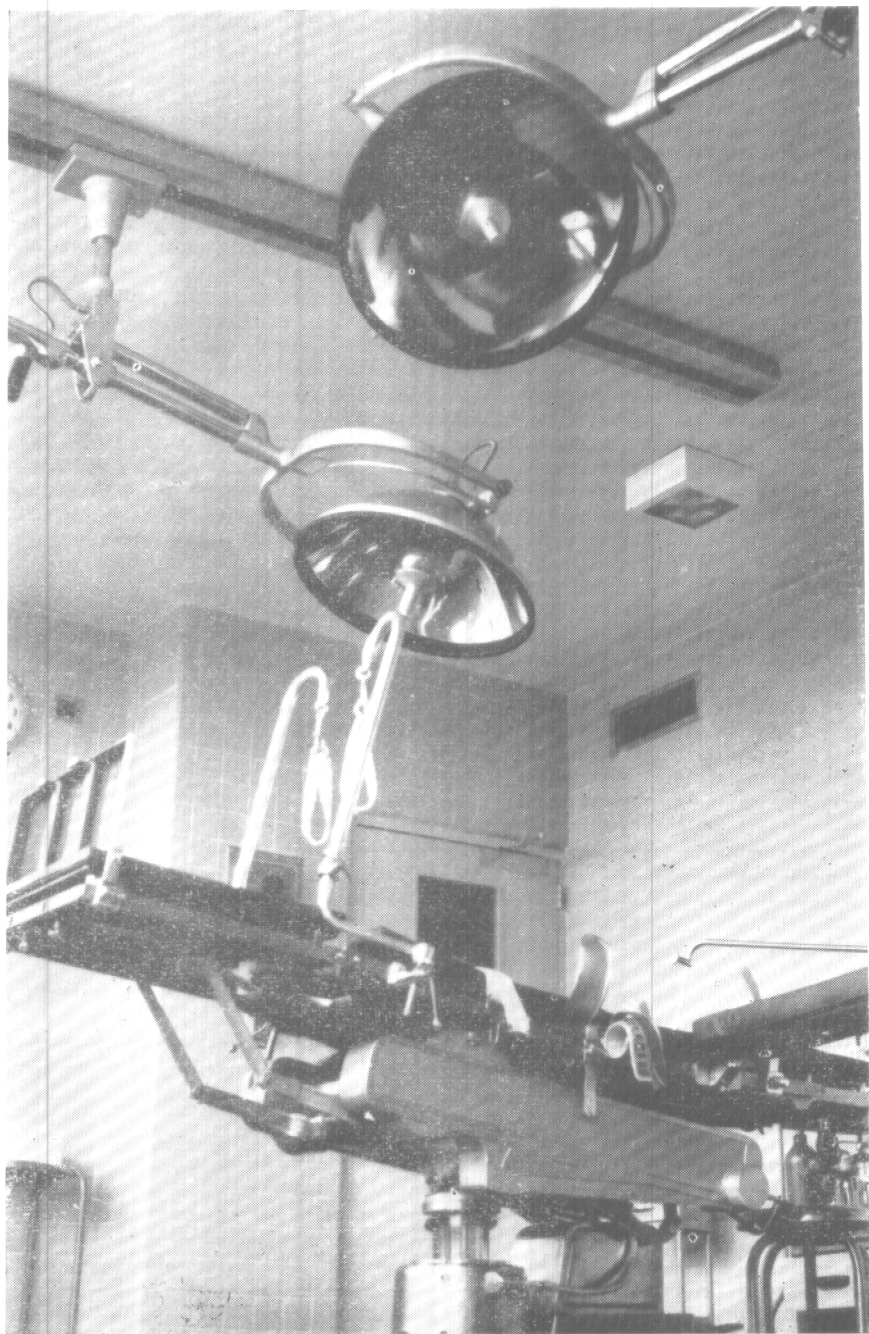
Como ya he tenido ocasión de señalar en otras oportunidades, nuestro régimen de seguro social por un motivo u otro, en cuanto se refiere al campo de las prestaciones no ha tenido mayores avances desde que se inició hace 21 años. Precisamente está para la consideración de la Comisión Legislativa Permanente, un proyecto integral de reformas que pretende colocar a nuestro régimen a la par de otros más avanzados, llevando en esta forma una serie de necesidades y vacíos de nuestra legislación actual.

Desde el traslado en 1925 del nuevo local del Hospital Santo Tomás en la Avenida Balboa, no había visto nuestro país un acontecimiento tan importante en el plano hospitalario como la inauguración de este Hospital General de la Caja de Seguro Social, sin duda uno de los primeros de su tipo en toda la América Latina por su espléndida construcción, por la modernidad de su quipo y por la capacidad técnica y científica de los médicos y especialistas que le sirven.

Esta obra, por largo tiempo anhelada por el pueblo panameño, es la maravillosa conjunción democrática del esfuerzo aunado del Trabajo, el Capital y el Gobierno Nacional. Por eso sentimos justo orgullo al proclamar que en estos tiempos de confusión y efervescencia, cuando el portentoso adelanto tecnológico parece volverse como un monstruo contra los cimientos mismos de la sociedad, Panamá se yergue como un ejemplo para la América al trillar por caminos de avanzada en la justa reivindicación de las masas obreras que claman en todo el mundo democrático por un mayor reconocimiento a sus esfuerzos, en la forma de mayor seguridad, salud, cultura y felicidad.

El proyecto de construcción de este hospital fue acariciado por largos años por los dirigentes de la Caja de Seguro Social quienes comprendieron desde siempre la imperiosa necesidad de dotar a la institución de un órgano hospitalario a tono con su crecimiento y con las enormes responsabilidades sociales de la institución. Sin embargo, fue necesario que la idea trascendiera los precintos técnicos y llegara a la masa obrera y a los círculos contribuyentes en forma de una necesidad concreta y perentoria, para que viniera desde afuera el elemento de urgencia indispensable para obviar los enormes obstáculos y para dar forma de viabilidad al proyecto. Porque es innegable que este hospital cuenta con la simpatía, apoyo y respaldo de todos los asegurados —obreros, patronos y gobierno— la trilogía sobre la cual se asientan las aportaciones que financian al Seguro Social. A lo largo de la etapa proyectiva al igual que durante la etapa de la construcción, el país entero ha escuchado una corriente ininterrumpida de opiniones favorables y de voces de respaldo que, unas veces en forma polémica y otras en forma francamente encomiástica, han mantenido viva la llama del entusiasmo en el complicado grupo de realizaciones de la magna obra.

La seguridad social, más que ningún otro acontecer social en la vida democrática, está valorada estrictamente por sus realizaciones. El pueblo aprecia, comprende y defiende a las instituciones por lo que de ellas recibe en beneficio directo de su vida, de su salud y de su tranquilidad. Y nosotros hemos visto crecer constante e inexorablemente a la Caja de



HOSPITAL DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL.—Una de las modernas salas de operaciones.

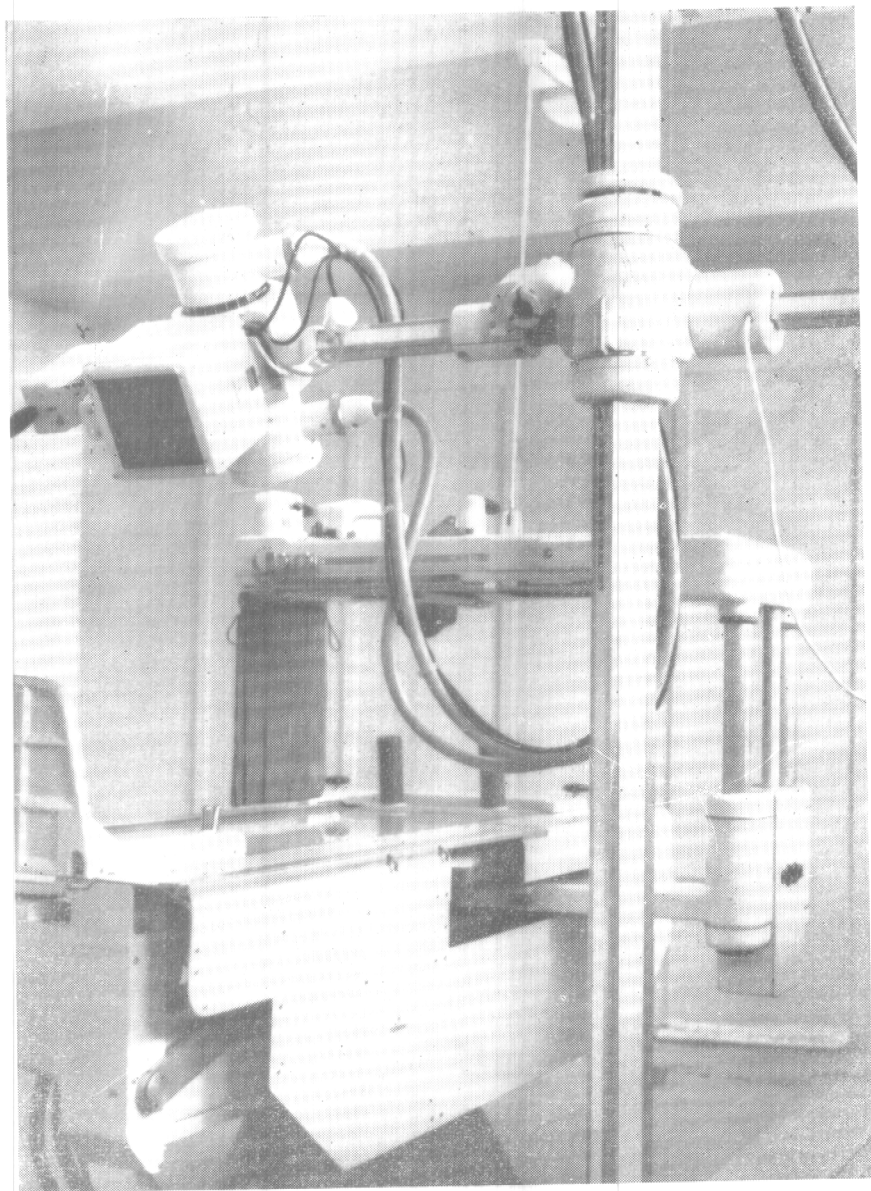
Seguro Social, no ya en cuanto a sus arbitrios económicos, sino en cuanto a su vinculación con el afecto y el respaldo popular. La Caja de hoy, a 21 años de su aparición institucional, pertenece al pueblo y es el pueblo el que la comprende, la respalda y la defiende porque la incluye entre sus diarias necesidades, porque siente que depende de ella, en gran manera para el devenir normal de su vida ciudadana. Esto explica la razón profunda de nuestra presencia aquí hoy, para dar por inaugurado el HOSPITAL GENERAL DE LOS ASEGURADOS, del pueblo, vale decir, que ve concretada una gran aspiración en cuyas piedras y baldosas, en cuyos aparatos quirúrgicos y elementos científicos, hay sudor y esfuerzo conjunto de millares de trabajadores panameños que no sólo participaron directamente en la construcción sino que la financiaron con su constante y significativo aporte de asegurados.

Y los patronos, también tienen aquí amplio motivo de orgullo y tranquilidad, puesto que ven plasmada en majestuosa realidad una obra de enorme trascendencia social que ellos han hecho posible con su aporte sistemático y con su respaldo oportuno. Porque no olvidemos, señores, que obreros y patronos como un todo, constituyen la masa ciudadana en la cual reposa en forma integral el poder social que decide en última instancia sobre los destinos y la felicidad de la Patria. Y los patronos, como los obreros, se sienten tranquilos y movidos a la confianza y a la seguridad cuando ven que sus aportaciones económicas a las instituciones del Estado, se traducen en realizaciones de firme enraizamiento social destinadas como este Hospital, a arrojar más lastre a los firmes cimientos de nuestras instituciones democráticas.

El Gobierno Nacional, por su parte, como expresión suprema del Estado, tiene en este hospital un monumento a la comprensión, a la eficiencia y a la probidad administrativas, pues en ningún momento, a lo largo de la planificación de la obra, ha desmayado el apoyo, el aliento y la simpatía gubernamental para con la Caja de Seguro Social en un empeño por dotar a los asegurados del país de un HOSPITAL GENERAL a tono con las necesidades del presente y de un futuro calculado. Es así como los gobiernos se consolidan y cimentan sus principios ante la fe de los pueblos; es así como justifican su existencia democrática y dan al país signos inequívocos de capacidad política, de madurez republicana y democrática.

En suma, los grandes responsables de la obra pueden ser abarcados con un solo nombre: EL PUEBLO PANAMEÑO. Y ante ese pueblo, el dueño supremo de sus propios destinos, formulamos hoy los votos más fervientes porque la obra que inauguramos marque luminosa y eterna el camino del progreso de nuestra amada Patria.

Permítaseme finalmente, Damas y Caballeros, hacer un público reconocimiento hacia el respaldo amplio, decisivo y asoluto que en todo momento ha brindado el Excelentísimo señor Presidente de la República, don Roberto F. Chiari, a la Caja de Seguro Social. Su permanente preocupación por el bienestar de la familia panameña ha quedado demostrada en todos los actos de su vida como ciudadano y como Jefe del Estado. La aprobación reciente del Proyecto de Reformas a la Ley Orgánica de la Institución, de parte del Consejo de Gabinete, evidencian esplendorosamente la fiel vocación de don Roberto F. Chiari por la felicidad de sus compatriotas.



HOSPITAL DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL.—Modernos aparatos de Rayos X.

Señor Presidente: Solicítele nos brinde el honor de inaugurar oficialmente esta obra que, a partir de hoy, inicia una histórica etapa en el desarrollo y progreso del Seguro Social panameño.

* * * *

Discurso del Excelentísimo señor Presidente de la República, Don Roberto F. Chiari:



CHIARI

En realidad, pocas palabras quedan para ser dichas en esta ocasión porque podríamos decir que en el discurso del Director Porras se ha dicho todo lo que era necesario decir en ocasión como ésta en que se declara inaugurado oficialmente el Hospital General de la Caja de Seguro Social.

Pero sí valdría la pena hacer unas breves consideraciones para dejar de manera franca, abierta y sincera, el aprecio y la gratitud del Gobierno Nacional por los esfuerzos ingentes de la actual Junta Directiva de la Caja de Seguro Social para terminar y entregar al servicio de la comunidad esta grandiosa obra que será de grandes beneficios indudablemente para los asegurados. Y también valga la oportunidad para declarar

también nuestro reconocimiento a los miembros de la Junta Directiva que hasta el año de 1960 venían regentando los asuntos de la Caja de Seguro Social; al Director de la misma en esa época don Alejandro De La Guardia, y también al Gobierno Nacional que hasta septiembre 30 de 1960 le dió todo su impulso y le dió todo su calor para que esta obra fuera una realidad; gobierno presidido por don Ernesto De La Guardia.

Es indudable que hoy hemos tenido aquí, podría llamarse, una de las oportunidades más satisfactorias para poder demostrar ante la opinión pública la importancia que este gobierno le viene dando a las prestaciones sociales a que nuestro pueblo tienen completo derecho.

Casi al iniciarse el gobierno y en diferentes conversaciones sostenidas con los actuales directores y el Director General, señor Porras, manifestamos nuestra preocupación porque en los últimos veinte años, prácticamente podríamos decir, muchas de las prestaciones del Seguro Social estaban prácticamente limitadas a aquellas desde su iniciación y que era preciso darle nuevo impulso y llegar más adelante con ellas para que el pueblo panameño se beneficiara de esas medidas.

Contamos en todo momento con la buena voluntad, con la disposición de ánimo y con los conocimientos de los actuarios del Seguro Social, de sus actuales directores y de su Director General. Y nos propusimos primero que todo darle el ímpetu posible que la Caja pudiera para que fuese una realidad la visión de Ernesto De La Guardia y de Alejandro De La Guardia y de los dirigentes de aquel entonces para la creación y la terminación de este Hospital.

Y así fue que me cabe la satisfacción que en cada momento que se me acudió o que se acudió a la Presidencia para cualquiera gestión en favor de la terminación de esta obra, las puertas de la Presidencia estuvieron siempre abiertas para ello. Luego, en cuanto a las prestaciones del Seguro Social tuvimos el concepto de los actuarios que en otras ocasiones han servido de rectores a la política de esta Caja.

Se proyectó, se puede decir, se llevó a la realidad, un proyecto de ley, se contemplaron todos los aspectos de la misma, se consultaron casi todos los sectores de opinión pública que tenían algo que decir, pero prioró sobre todo y por encima de todo, el asegurado; el interés para el asegurado que en otras palabras era la mayoría a quienes debíamos darle toda la atención posible.

Y ese anteproyecto que hoy tiene la forma de proyecto de decreto ley se encuentra ahora mismo a la consideración de la Comisión Legislativa Permanente porque escasamente hace breves días a mí como Presidente de la República y a los Ministros de Estados que me acompañan en esta administración pública, nos cupo la gran satisfacción de respaldarlo con nuestra firma y de enviarlo a la consideración de la Comisión Legislativa Permanente donde abrigo la seguridad de que después de un minucioso estudio del mismo, será aprobado culminando así una etapa nueva para las prestaciones sociales a que tiene derecho el pueblo panameño.

Termino declarando oficialmente inaugurado este Hospital y rindiendo una vez más mis simpatías y mi tributo de admiración a quienes lo hicieron posible tanto en la administración pasada como en la actual administración.

APUNTES PARA UNA HISTORIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN PANAMA

Por AUGUSTO A. VIVES S.

* * * *

Antecedentes del Seguro Social.

La previsión social en su forma estatal se inicia en Panamá en la tercera década del Siglo, con la expedición en el año 1924 de la Ley 9a. que establecía un sistema de jubilación por años de servicios a los empleados del ramo de Telégrafos. Posteriormente se dictan las siguientes leyes: 65 de 1926, para empleados de la Agencia Postal de Panamá, del Banco Nacional y del Hospital Santo Tomás y la Ley 78 de 1930 para los maestros de Educación Pública.

Siguiendo una usanza común en la América Latina antes de la implantación de los Seguros Sociales, usanza cimentada en una larga tradición de beneficencia pública y privada, estas incipientes legislaciones contemplan regímenes no contributivos, a cargo del Estado o de la correspondiente dependencia oficial o financiados mediante ingresos especiales. Es decir, no se fijan aún descuentos sobre los sueldos de los futuros beneficiarios, ni por lo tanto se acumulan reservas para el servicio de las jubilaciones.

En 1935, se aprueba la Ley 7a. que deroga las leyes vigentes en la materia y crea el derecho a pensión para todos los empleados públicos. La Ley 7a. de 1935 establece por primera vez la obligación de cotizar del futuro beneficiario. No obstante, los aportes personales de los empleados son todavía insuficientes para costear el sistema de jubilaciones.

En cuanto a los empleados del comercio y de la industria y los obreros, la Ley 8a. de 1931 establecía un plan de jubilaciones por edad: y años de servicio, a partir de los 41 años de edad y con 20 años de trabajo continuo a un mismo patrono. Asimismo, los empleados y obreros de cualquiera actividad recibían atención médica e indemnización en dinero por causa de accidente de trabajo o enfermedades profesionales.

Primera Ley del Seguro Social.

Continuaron estos regimenes aislados e incipientes de retiro hasta el año de 1941 en que se dicta durante la administración del Dr. Arnulfo Arias la primera ley general de Seguro Social Obligatorio (**Ley 23 de Marzo de 1941**) que crea la Caja de Seguro Social, siendo designado para ocupar el cargo de Gerente, el Lic. Manuel María Valdés. El campo de aplicación de la Ley comprendía a todos los trabajadores particulares, dependientes e independientes, de las dos ciudades de Panamá y Colón, con la facultad concedida al Poder Ejecutivo de extender el Seguro a los trabajadores particulares del resto del país.

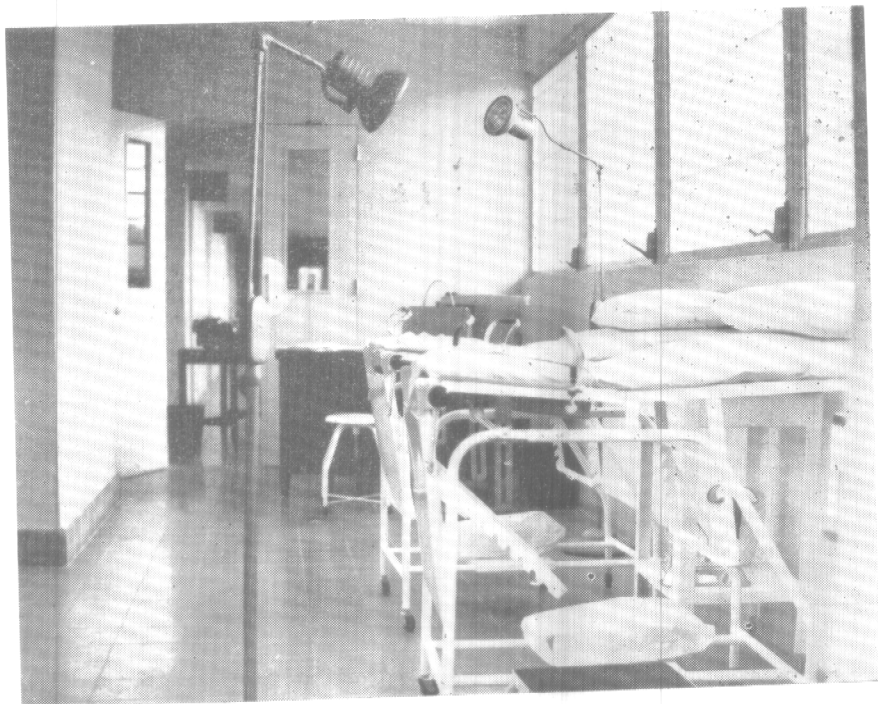
Por otra parte, la Ley introducía también el Seguro de Enfermedad y Maternidad y establecía, finalmente, el financiamiento del Seguro a base de la contribución tripartita; del Estado, de los patronos y de los trabajadores. Aún cuando esta primera Ley de Seguro Social Obligatorio fué todavía muy defectuosa — no se basaba en los indispensables estudios actuariales e imponía a la Caja la grave carga financiera de las jubilaciones concedidas a base de leyes anteriores de privilegio, para mencionar dos de los defectos de mayor importancia — el progreso fué marcado en comparación con la situación anterior y se creó la base para la etapa ulterior, caracterizada por la Ley 134 de 1943.

Reforma de 1943.

Con la Ley 134 de 1943 en el periodo presidencial de Don Ricardo A. de la Guardia y cuyos autores fueron los señores Manuel María Valdés y Mario Arteaga, el Seguro Social entró en una nueva fase. Los objetivos inmediatos de la Ley, fueron los siguientes:

- a) Proporcionar a la Caja de Seguro Social los recursos necesarios para obtener un financiamiento técnicamente equilibrado.
- b) Fijar correctamente en la Ley misma las prestaciones, de acuerdo con los recursos.
- c) Dotar a la Caja de facultades relativas a la inversión de los capitales que hicieran posible obtener su máxima utilización en beneficio de las finalidades primordiales del Seguro y de la colectividad en general.

Desafortunadamente el Anteproyecto de la nueva Ley no fué aprobado en su forma original, pues una Comisión designada por el Ejecutivo consideró inconveniente aumentar las cotizaciones patronales e individuales hasta los porcentajes indispensables para la financiación de las prestaciones propuestas. Fué aplicado por lo tanto un ajuste en tal forma, que las prestaciones y gastos de la Caja pudiesen ser cubiertos



HOSPITAL DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL: En la parte superior: Cuarto de exámenes y tratamientos. En cada piso funciona uno de ellos, convenientemente equipado. En la parte inferior: Moderno pulmón de hierro, instalado en el segundo piso.



por una contribución total equivalente al 9.3% de los sueldos de los asegurados, en vez del 10.2% del Anteproyecto.

Primera Revisión Actuarial y Proyecto de Reformas de 1950.

Con fecha Diciembre de 1948, el Gerente Don Adolfo Quelquejeu, ordenó la primera revisión actuarial de las bases técnicas de la Caja, contratando para el efecto al ilustre Actuario alemán, Dr. Peter Thullen. En 1950, una Comisión designada por el entonces Gerente de la Caja, Lic. Didacio Silvera e integrada por el Dr. Peter Thullen, el Lic. Diógenes de la Rosa y el suscrito, preparó un Anteproyecto de Ley con fecha Marzo de 1951 que introducía fundamentales reformas al régimen de prestaciones entre las cuales hemos de mencionar: Subsidios de Incapacidad por Enfermedad, Rentas a las Viudas y los Huérfanos y Subsidios de Lactancia; que transfería a la Caja la cobertura obligatoria de los Riesgos Profesionales, ampliaba el campo de las inversiones, reducía el tiempo de espera o de carencia para los beneficios, introducía tiempos de protección mayores, creaba el derecho a pensiones reducidas, establecía aumentos de pensión en casos de postergación del goce de la renta y mejoraba sensiblemente la estructura administrativa de la Institución.

Este Anteproyecto fué presentado a la consideración de la Honorable Asamblea Nacional en el segundo período presidencial del Dr. Arnulfo Arias, sin pasar del primer debate.

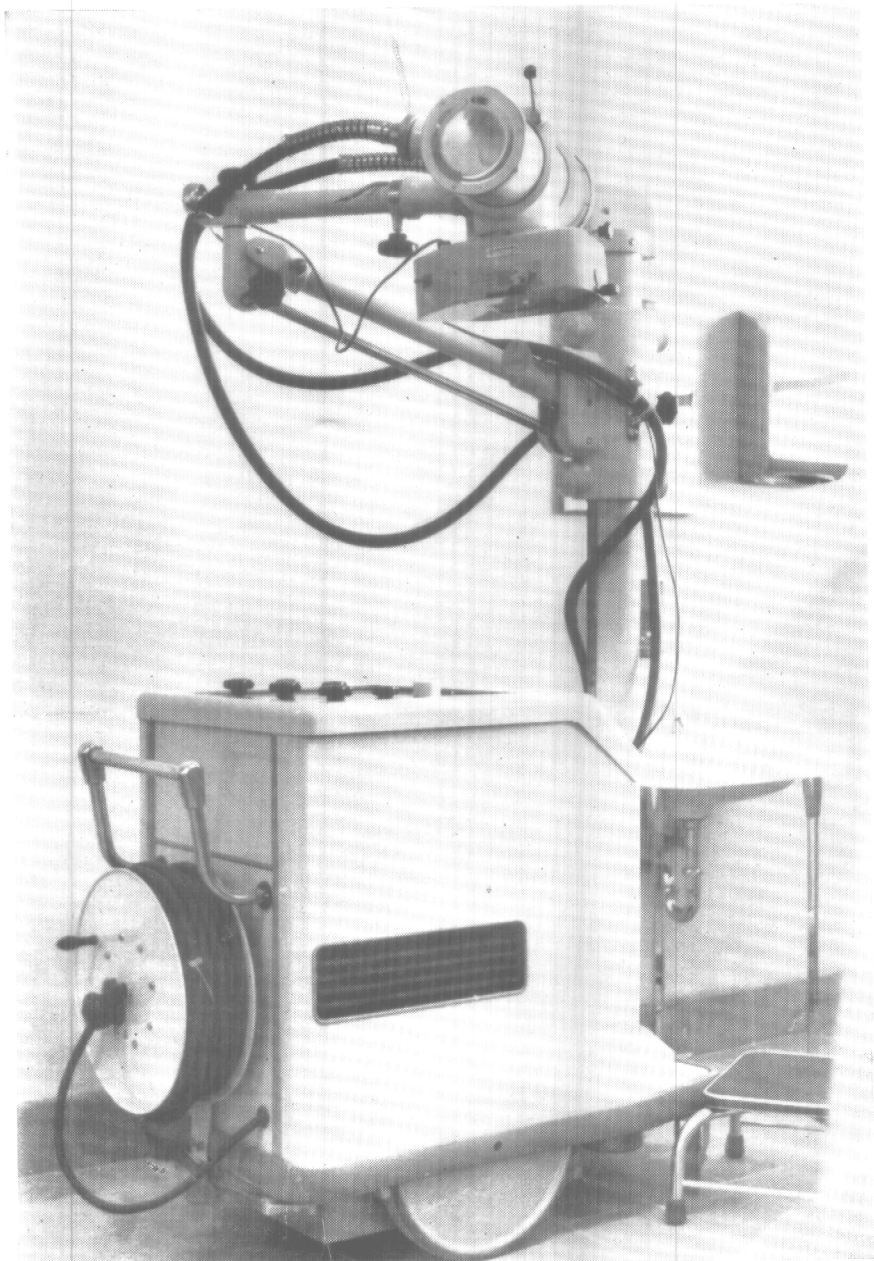
Decreto Ley 14 de 1954.

Posteriormente, siendo Director de la Caja el señor Alejandro de la Guardia hijo, y Presidente de la República Don Ricardo M. Arias Espinosa, se confeccionó con fecha 27 de Agosto de 1954, el Decreto-Ley 14 que aprovechando las modificaciones de tipo administrativo del Anteproyecto de 1950, extendió el campo de aplicación del Seguro, al incorporar dentro de la obligatoriedad del régimen a nueve Distritos de la República; ensanchó el ámbito de la protección de la Caja al crear el régimen voluntario; amplió el campo de las inversiones y estableció el Seguro Facultativo o Adicional y los Servicios de Rehabilitación de Invalidez.

Es conveniente mencionar no obstante, que ya con anterioridad al Decreto-Ley 14 de 1954 y en dos ocasiones distintas, bajo la Gerencia del Lic. Manuel Solís Palma y durante la administración del señor José Ma. Varela, siendo Presidentes respectivamente Don Alcibiades Arosemena y el Coronel José A. Remón Cantera, se confeccionaron sendos Proyectos de Reforma a la Ley 134 de 1943, que contemplaban sustancialmente las modificaciones del Decreto 14, además de la introducción de nuevos beneficios en el régimen. Por desdicha tales Proyectos, no llegaron a convertirse en una fecunda realidad, pese a las buenas intenciones y al esfuerzo de sus respectivos autores.

Comisión de Estudios del Presidente Electo Don Ernesto de la Guardia hijo.

Siguiendo el orden cronológico que nos hemos impuesto en la redacción de estos apuntes, debemos ahora hacer especial mención de la Comisión de Vivienda y Seguridad Social nombrada por el Ex-Presidente Don Ernesto de la Guardia hijo con fecha 26 de Junio de 1956, para que entre otros asuntos de orden social, se abocara al estudio de una reforma integral de la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social. La Comisión estaba integrada por los siguientes profesionales: Dr. Gustavo Méndez P.



HOSPITAL DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL.—Aparato portátil de Rayos X.

Ing. William Ross, Arq. Ricardo Bermúdez, Lic. Diógenes de la Rosa, Ing. Guillermo Rodríguez, Sr. Gabriel de la Guardia, Sr. Jorge Turner y el suscrito. Dicha Comisión laboró por varios meses y presentó al Ejecutivo un pliego de Recomendaciones para la confección de un Anteproyecto de Ley con fecha Diciembre de 1956, que incluía entre otras cosas: Subsidios por Larga Enfermedad, Rentas a Viudas y Huérfanos, Pensiones Mínimas de Vejez e Invalidez, Riesgos Profesionales, Subsidios de Desempleo y Asignaciones Familiares. El Anteproyecto de Ley basado en las recomendaciones de la Comisión fué a su vez confeccionado por el Lic. Diógenes de la Rosa y quien éstas líneas escribe, pero no llegó tampoco a ser Ley de la República.

Meses después y como resultado de gestiones realizadas conjuntamente por el Presidente Ernesto de la Guardia hijo, el Ministro, Lic. Rubén Darío Carles hijo, y el Director Alejandro de la Guardia Jr., fueron contratados los Doctores Isidore Falk, Experto en Economía Social de los Estados Unidos de Norte América y Robert Myers, Actuario del Senado del mismo país, quienes presentaron a la Caja de Seguro Social, un proyecto completo de reformas a la Ley con un estudio financiero de las mismas en base al sistema de primas escalonadas, proyecto que se dió a la publicidad con el nombre de Plan Falk-Myers.

Plan Falk-Myers.

El Plan Falk-Myers que consultaba en el ámbito nacional todos los aspectos de orden económico, social y financiero como garantía del mejor de los éxitos; que subsanaba asimismo las principales deficiencias del régimen y por lo tanto representaba indudables beneficios para los asegurados, fué no obstante objeto de duras y malintencionadas críticas de parte de cierto sector de la prensa y la radio nacional, con la única finalidad — que a la postre se logró — de confundir la opinión pública para hacerlo fracasar totalmente.

Ley 19 de 1958.

Transcurridos varios meses, por gestiones del entonces Ministro de Hacienda, Dr. Gilberto Arias, Presidente de la Junta Directiva, fué posible con fecha Enero de 1958 obtener de la Asamblea Nacional una reforma de la ley Orgánica, que aunque no introdujo cambios sustanciales en el régimen de prestaciones, como los que contemplaba el Plan Falk-Myers, adoptó varias de sus recomendaciones significando entre otras cosas las siguientes modificaciones: a) abolición del requisito de la densidad para tener derecho a una pensión de Vejez; b) alternativa para el cálculo del sueldo promedio para efectos de computar el monto de la pensión, tomando como base los últimos diez años anteriores a la fecha de la iniciación de la Invalidez o de la fecha de la solicitud de la Pensión de Vejez, o bien, todo el periodo de afiliación, según lo que resultara más favorable al asegurado; c) fijación de una pensión mínima de B/30.00 mensuales; e) aumento en todas las pensiones menores de B/100.00 mensuales vigentes a la fecha de la expedición de la Ley, en una suma equivalente al 20% de la diferencia entre B/100.00 y el monto de la pensión; f) aumento de la representación obrero-patronal en la Junta Directiva y g) ampliación del campo de las inversiones con miras a obtener un mayor rendimiento social y económico de la colocación de los capitales del Seguro.

La Ley 19 de Enero de 1958, hizo posible además la construcción del Hospital General de la Caja, aspiración de vieja data de los asegurados,



**HOSPITAL DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL.—Equipo y moderna silla para
Fisioterapia.**

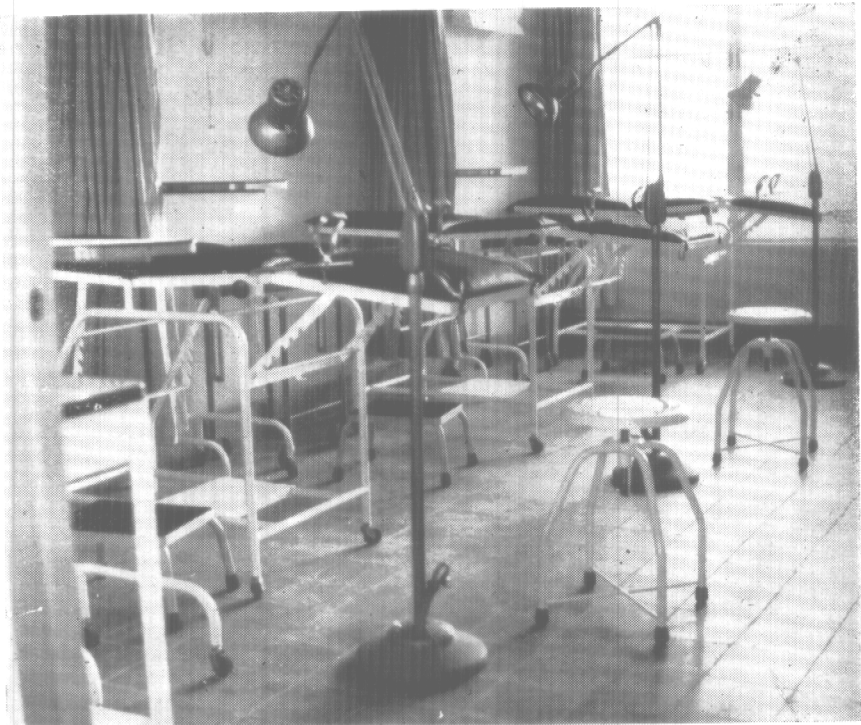
al fijar un aumento de 1% en las cuotas obrero-patronales para sufragar su mantenimiento, aumento que debía entrar en vigor al comenzar a prestar servicios dicho Hospital. No obstante, la más importante disposición de la Ley 19 de 1958, fué aquella que modificó el mecanismo financiero al mancomunar los recursos de la Institución en un solo fondo general para el financiamiento de todos los riesgos, abandonando la ficción legal de fondos separados. En esa forma se asignaron partidas para el cubrimiento de los gastos, ajustados a la realidad, haciendo posible en esa forma y por primera vez desde la promulgación de la Ley 134 de 1943, financiar la rama de Enfermedad-Maternidad, suprimiendo el consiguiente déficit, que venia produciéndose en ese renglón de los beneficios y que alcanzaba en la fecha, aproximadamente a B/.13.000.000.00 (13 millones de balboas).

Resumen Histórico de la Construcción del Hospital de Asegurados y de la Policlínica.

A propósito del Hospital, séanos permitido ahora una breve digresión acerca de algunos antecedentes y desarrollo de los hechos en torno a la idea de su construcción, ya que aunque ciertamente ellos constituyen historia reciente, quizás convenga dejar constancia de ciertos nombres y fechas para colocar las cosas en su debido punto.

La idea de contar con servicios e instalaciones propias en el Seguro de Enfermedad y Maternidad para la atención más económica y eficaz de los asegurados, puede decirse que surgió desde el inicio de la vida de la Institución. En efecto, ya su primer Gerente el Lic. Manuel Ma. Valdés se encaró a lo que podíamos calificar de problema medular de la Caja en sus años iniciales: la determinación de si ésta debía contar con médicos funcionarios y servicios propios. La lucha que al respecto se entabló fué enconada, porque rozaba intereses de magnitud en nuestro medio y porque asimismo configuraba una cuestión de principios de orden sociológico, económico y aún de tipo administrativo. Y si a ello agregamos que por entonces existía un total y extendido desconocimiento acerca de los fines del Seguro Social que se traducía en franca animadversión hacia la Caja, podemos calibrar en toda su magnitud la entereza, el valor y la habilidad, que desplegó el Lic. Valdés para que se reconociera la verdad de los postulados de la Institución y penetrara en la conciencia de los asegurados, hincándola con firmeza tal que hoy es una evidencia, la idea de la necesidad de contar con servicios propios para la economía y eficiencia de las prestaciones. Es oportuno enfatizar estas circunstancias porque la simple evocación de aquella pugna inicial, que en realidad cobró contornos de un ataque — el más grave que haya sido dirigido nunca contra la existencia misma de la Caja, suscita todavía resentimientos agrios en espíritus que no han podido superar personalismos, ni evolucionar al diapasón de las tendencias sociales contemporáneas. La lucha sostenida con denuedo y honestidad por el Lic. Valdés puede decirse que señaló la ruta y despejó la senda para las realizaciones que la siguieron. Nada más justo así, que a cuatro lustros de distancia de aquellos incidentes que hacen un público reconocimiento de la fructífera influencia que en la orientación posterior y en el desarrollo de la Seguridad Social en Panamá, tuvo la patriótica gestión del Lic. Manuel María Valdés

Que ello es así, se comprueba en el hecho de que su sucesor Don Juan Pastor Paredes, en entrevista concedida al diario "La Opinión" con fecha Mayo de 1945, hacia ya desde entonces hincapié en la necesidad de



HOSPITAL DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL.—Estos modernos y portátiles equipos de succión, operarán en todos los pisos.

dotar a la Caja de un Hospital General para los Asegurados, además de instalaciones ambulatorias.

No fué sin embargo sino en el año de 1947, siendo Gerente Don Ricardo Acevedo, cuando se iniciaron en realidad los servicios médicos propios. Ello fué posible en gran medida gracias al arrojo y la fé de un joven médico, el Dr. Manuel Ferrer Valdés quien supo, sobreponiéndose a intereses egoístas, enfrentarse con decisión al anatema lanzado por los dirigentes de la Asociación Médica Nacional en aquella época, contra cualquier médico que osara prestar sus servicios profesionales a la Caja de Seguro. Cúpole así al Dr. Ferrer, el honor de ser el primer médico nacional que prestó servicios a la causa de la Seguridad Social Panameña. Siguiendo su ejemplo, muchos médicos jóvenes vinieron después a la Institución para brindar el concurso de sus esfuerzos y capacidades. Pausadamente, con la extensión y ampliación de los servicios fué convirtiéndose en una necesidad la construcción de una Policlínica para los asegurados y fué calando asimismo en la mente de los Administradores del Seguro la idea de la construcción de un Hospital General para los Asegurados.

Como consecuencia de ello, años más tarde, el Gerente Cristóbal Adán de Urriola inició las gestiones ante la Oficina Internacional del Trabajo para la contratación de un técnico que asesorara a la Caja en sus propósitos de construir un Hospital. Meses después siendo Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública y Presidente de la Junta Directiva de la Caja, el Ing. Juan de Arco Galindo y Gerente el Lic. Manuel Solís Palma, se ordenó al Arq. Carlos Fábrega la confección de los planos de una moderna Policlínica y un Hospital de Asegurados. El Arq. Carlos Fábrega fué asesorado en su labor por el eminente técnico hospitalario Dr. Félix Lamela, a la sazón Jefe de la División de Hospitales de la Organización Mundial de la Salud y quien fuera recomendado para ese objeto por la Oficina Internacional del Trabajo. El Dr. Félix Lamela puede con justicia, ser considerado como el cerebro y el motor de ese magno proyecto. En tal virtud merece la gratitud de todos los Asegurados, porque sin regateos, supo brindar cuantas veces se le solicitó, su entusiasta cooperación y su indiscutible buena voluntad para el planeamiento, diseño, organización y ejecución de la obra. Y no sería equitativo, al hablar del Hospital, omitir el nombre de otro distinguido técnico, el Dr. Juan Phillips, Director General de los Hospitales de la Caja de Seguro Obrero del Perú, quien asimismo asesoró a los funcionarios de la Caja en múltiples problemas relacionados con el funcionamiento de los servicios hospitalarios, y para la solución de los cuales, su palabra franca y serena y su innegable autoridad fueron factor decisivo.

Es también de justicia mencionar los nombres de dos eminentes técnicos brasileños, íntimamente vinculados a los planos arquitectónicos y estructurales del Hospital. Son ellos el Arquitecto Oscar Niemeyer y el Ing. Morales Ribeiro. Ellos le brindaron al Arq. Fábrega el concurso de su experiencia y su capacidad, para el mejor éxito de la obra contemplada.

Los planos originales de la Policlínica, realizados en Brasil, fueron no obstante desechados por consideraciones de orden económico. Durante la Gerencia de Don José M. Varela se dió gran impulso al Proyecto del Hospital y se diseñaron y confeccionaron en el Departamento Técnico de Ingeniería de la Caja, bajo la dirección del Arq. Luis M. Hernández, los nuevos planos que corresponden al edificio actual de la Policlínica.

La construcción de la Policlínica se inició en el año de 1953, siendo Presidente de la República el General José Antonio Remón Cantera y Director de la Caja, Don Alejandro de la Guardia, Jr., y se concluyeron los trabajos, meses después, siendo inaugurada por el Presidente Ricardo M. Arias Espinosa, el 12 de Octubre de 1955.

Los planos originales del Hospital sufrieron a su vez ciertas modificaciones de menor orden. La construcción fué formalmente ordenada en la sesión de la Directiva de fecha 11 de Noviembre de 1955, siendo Presidente de la Junta Directiva el Ministro de Hacienda y Tesoro, Mayor Alfredo Alemán. Pero la obra no se inició propiamente sino en los primeros meses de 1959, siendo Presidente de la República Don Ernesto de la Guardia, Ministro de Hacienda y Presidente de la Junta Directiva, Don Fernando Eleta y Director General de la Caja, Don Alejandro de la Guardia Jr.

Como es sabido de todos, el 21 de Mayo próximo pasado el Excelentísimo señor Presidente de la República, Don Roberto F. Chiari, declaró oficialmente inaugurado el Hospital General de los Asegurados. Es honrado reconocer que desde su elevación a la primera magistratura del país, el Presidente Chiari puso especial empeño, así como los actuales Miembros de la Junta Directiva y el Director General, Don Jorge D. Porras, en concluir los trabajos iniciados, para brindar a la mayor brevedad los mejores servicios hospitalarios posibles a los afiliados a la Caja de Seguro Social.

Al señalar estos hechos concretos, no pretendo restar méritos a nadie. Por el contrario me mueve el propósito de reconocer la parte meritoria que a cada quien tocó desempeñar. Y si algo, como corolario, ha de deducirse de todo cuanto en estos apuntes se expresa, es que el fruto que hoy recogemos, plasmado en la magnífica realización del Hospital de los Asegurados, no ha de atribuirse exclusivamente a nadie en particular, sino que es más bien la resultante de un esfuerzo colectivo, de la labor conjunta de todos a quienes cupo en suerte la responsabilidad de dirigir los destinos de la Institución, ya que puede afirmarse que fue una "constante", en el ánimo de todos los Administradores de la Caja, el hacer posible ese hondo anhelo de los Asegurados.

Actual Anteproyecto de Reformas a la Ley.

Retornando al hilo de la exposición acerca de las reformas legales al régimen del Seguro Social en Panamá, bien que hayan sido éstas realizadas, o simplemente recomendadas a lo largo de sus 21 años de existencia, hemos de referirnos ahora al Anteproyecto de Reforma que actualmente reposa en la Secretaría de la Comisión Legislativa Permanente, para su correspondiente estudio. Este Anteproyecto, del cual puede decirse que resume la experiencia obtenida por la Caja durante cuatro lustros, y que recoge en síntesis admirable lo esencial de los anteriores proyectos de reforma, es asimismo el resultado tangible de meses de estudio y preocupación de parte, tanto de los Directores de la Institución, como de sus técnicos, y del valioso asesoramiento brindado a la Caja por el Doctor Gonzalo Arroba, uno de los más destacados expertos internacionales en el campo de la técnica actuarial así como en otros aspectos importantes de la problemática de la Seguridad Social.

El estudio para una reforma integral del régimen financiero y de prestaciones de la Caja, fue promovido por el Director General, Don Jorge D. Porras, a instancias del señor Presidente de la República, Don Ro-

berto F. Chiari quien entendía claramente que el Seguro Social de Panamá se había quedado a la zaga de los de la mayoría de los países de América Latina y era impostergable instaurar un amplio programa de reformas sustanciales a la Ley Orgánica de la Institución, para conformarla con las exigencias históricas y las justas demandas de los trabajadores.

Vale la pena destacar aquí, que pese a los antecedentes legales ya mencionados, si este Anteproyecto llega a convertirse en instrumento legal y por ende en estatuto orgánico de la Institución, ello representará a plenitud, el paso de más hondo alcance dado en la historia de la Caja de Seguro Social, desde su fundación. De ser aprobado el Anteproyecto en su forma actual, ello significaría la introducción en el régimen de prestaciones de: Subsidios por Larga Enfermedad, Pensiones a Viudas y Huérfanos, mejoras sensibles en los Riesgos de Vejez e Invalidez, Prestaciones Médico-Asistenciales a los dependientes del Asegurado, Asignaciones Familiares reducidas, Pensiones Mínimas aumentadas, etc., etc.

Al mismo tiempo en el aspecto financiero, la adopción de las reformas propuestas configura un nuevo concepto y consecuentemente la implantación de un nuevo sistema: el de la prima escalonada, más en consonancia con las tendencias modernas y las exigencias económicas, fiscales y sociales del país.

Resta ahora decir únicamente unas cuantas frases: no me animó al escribir estos modestos apuntes ningún móvil egoísta, ni menos el menudado afán de herir susceptibilidades. Tampoco pretendo haber logrado esa precisión y exactitud indispensables en un ensayo histórico. De adoptar ese procedimiento — por otra parte fuera de lugar — se hubiese alargado en demasía éste, un tanto superficial conjunto de fechas y nombres cronológicamente enunciados.

Quizás, como en otros casos similares, me impulsó a ello, solamente la devoción profunda, que en lo tocante a la Seguridad Social, he sentido siempre con irresistible fuerza, por los fueros de la verdad y la justicia.

Panamá, 8 de Junio de 1962.

BANCO NACIONAL DE PANAMA

Instituto garantizado por el Estado

Sucursales y Agencias en toda
la República

Corresponsales en todas partes
del Mundo.

Prestamos toda clase de servicios
Bancarios.

Del pretérito:

Sucesos y Cosas de Antaño

por Ernesto Castellero R.

* * *

(701 — 720)

701—Dónde tomaron posesión los Presidentes. 702—Significado de BU-CHI. 703—Un aguacero providencial. 704—La Villa de Los Santos. 705—La “Sociedad de Hermanos Unidos”. 706—Monedas romanas en Panamá la Vieja. 707—Mortalidad de Nombre de Dios. 708—Reconocimiento de la República por Nicaragua. 709—Supersticiones panameñas. 710—El último Prócer de 1821. 711—Primer Colegio de Panamá. 712—El vapor “Lautaro”. 713—Inauguración del Ferrocarril. 714—Festejos para el General Mosquera. 715—Por qué Colombia perdió a Panamá. 716—El voto de la mujer panameña. 717—Bautizo de fuego. 718—Primera “Cámara de Comercio”. 719—Cambio del Año Nuevo. 720—Monumento a los zapadores del Canal.

—oOo—

701—Un solo Presidente de la República, hasta ahora, ha tomado posesión del cargo en el Parque de la Independencia: el Mr. Manuel Amador Guerrero en 1904. Dos lo hicieron en el Estadio Nacional: el Dr. Arnulfo Arias en 1940, y el General José Antonio Remón en 1952. El primero que juró el cargo en el Teatro Nacional, fue Don José Domingo de Obaldía en 1908, con cuyo acto se inauguró el Coliseo. Los demás Presidentes lo han hecho, ora en el mismo Teatro, ora en el recinto de la Asamblea, de la Corte Suprema de Justicia o del mismo Palacio Presidencial, según las circunstancias. Don Alcibiades Arosemena, Primer Vicepresidente, se encargó del Poder la noche del 9 de mayo de 1951 ante la Asamblea Nacional reunida en la redacción del diario “La Nación”. Don Ernesto de la Guardia Jr. y Don Roberto F. Chiari lo hicieron en el “Palacio Legislativo Justo Arosemena”, sede de la Asamblea Nacional.

—oOo—

702—La palabra “Buchi” con que hoy se quiere denominar a las personas procedentes del interior de la República, es un modismo contemporáneo que se deriva de los términos ingleses “Bush-man”, cuyo significado es “hombre de la manigua” u “hombre del campo”. Antes se decía “Orejano”.

—oOo—

703—El corsario inglés Francisco Drake no tomó y saqueó la ciudad de Panamá el 9 de enero de 1596, porque al Capitán Sir Thomas Baskerville, a quien él como su segundo encomendó esta misión, en su marcha sobre la capital de Tierra Firme se le mojó la pólvora por un intempestivo y torrencial aguacero, lo que le impidió disparar sus armas contra los españoles que le salieron al paso en la montaña de Capireja. Fue aquel, no cabe duda, un chaparrón providencial que salvó a Panamá

esa vez de la voracidad de los corsarios ingleses. Cuando tres cuartos de siglo más tarde vino el Capitán Enrique Morgan sobre la ciudad, lo hizo finalizando Enero y su incursión resultó un brillante éxito para él. Panamá tuvo la desgracia de caer el 28 de Enero de 1671.

—oOo—

704—La ciudad de Los Santos, la única que conserva su denominación de "Villa", aunque hasta ahora los textos de historia han venido diciendo que fue fundada en 1556 con el nombre de "Santa Cruz", y a veces la denominan también "Cubita", es un hecho que no comenzó a poblarse sino en 1568 con el nombre de "**Lcs Santos**". En 1594 el Rey de España, al aprobar su función le dió el título de "**Villa de Lcs Santos**". Su fundador fue Don Pedro Martínez de Montenegro, vecino de Natá.

El 19 de octubre de 1820 el Cabildo de La Villa elevó al Rey una representación pidiéndole que le otorgara el título de **Ciudad**, cosa que no logró porque el año siguiente proclamó su independencia de la Corona española. Ni siquiera quiso el Monarca calificarla de "Muy Noble y Leal Ciudad" como a Santiago, Alanje, Remedios, La Mesa, San Francisco y Cañazas, distinción que recibieron estas poblaciones en 1815. Después de todo, ese menosprecio de Su Majestad hacia la histórica Villa, quedó compensado con el título que la Historia le ha conferido de "Cuna de la Libertad istmeña".

—oOo—

705—El 7 de agosto de 1867 quedó constituido en Panamá un gremio de artesanos veteranos que se agrupó en una organización por ellos llamada "**Sociedad de Hermanos Unidos**". Ya desde el 27 de junio anterior, los jóvenes artesanos habían fundado otra Sociedad con fines de propender al progreso moral y material de sus componentes.

—oOo—

706—El doctor Autenreith descubrió entre las ruinas de Panamá la Vieja monedas de cobre romanas con las efigies de los Emperadores Maximino, Diocleciano y Constantino.

—oOo—

707—En Nombre de Dios, "Nombre bueno y tierra mala" al decir del poeta Mateo Rosas Oquendo, en los primeros sesenta años, o sea, de 1519 a 1570, murieron de calenturas y otras enfermedades, 46.000 personas. Con razón los cronistas lo llamaban "Sepultura de españoles". Aunque el dato parece exagerado, es un hecho de que una de las causas de la desaparición de la población por su mudanza a Portobelo, fue su insalubridad extrema.

—oOo—

708—Después del Perú, fue Nicaragua el segundo país latinoamericano en reconocer la República de Panamá, lo que hizo formalmente el 15 de Noviembre de 1903, pero desde el 7 su gobierno había manifestado sus simpatías a la nueva nación, como lo hizo presente el Presidente José Santos Zelaya por el siguiente telegrama para el "**New York Herald**" en dicha fecha: "**Con gusto correspondo a su pregunta. Mi opinión es que los acontecimientos del Istmo son consecuencia del rechazo del Tratado del Canal Hay-Herrán. Reconocida la nueva República por naciones poderosas, no hay por qué las pequeñas no hagan lo mismo. ZELAYA**".

—oOo—

709—En el Istmo hay la rara superstición de que, cuando una iguana prisionera muere a un individuo, no lo suelta hasta que truene. Asimismo se afirma que las manchas que en la ropa deja el jugo del mara-

ñón no desaparecen de la tela hasta que termina la cosecha del árbol que produjo la fruta. También se cree que la savia del arbusto "Coquillo" se vuelve roja el Viernes Santo porque se tiñe con la sangre de Cristo.

—oOo—

710—El 16 de marzo de 1869 falleció en Panamá a la edad de 78 años Don José María Herrera, llamado "El último Prócer" porque era, en efecto, el único sobreviviente del "Acta Admirable" de 1821 por la cual se proclamó la independencia de España. El Estado rindió, con ese motivo, al patriota, el homenaje de su gratitud y respeto.

—oOo—

711—El primer colegio formal para varones de que se tiene noticia que haya existido en Panamá, fue el de "San Agustín y San Diego de Alcalá", fundado en 1695 por el Obispo Diego Ladrón de Guevara, sobre la base del extinguido Seminario de San Agustín que en 1612 fundó en Panamá la Vieja el Obispo Fray Agustín de Carvajal, por desventura destruido en el incendio de Morgan en 1671.

En el dicho Colegio, para seminaristas y laicos, estudió la juventud letrada del siglo XVIII, entre ella el renombrado jurista panameño Manuel José de Ayala, que fue el primer Archivero de la Secretaria del Despacho General de Indias en Sevilla, allá por 1763.

—oOo—

712—El vapor "Lautaro" del gobierno de Colombia, de filiación conservadora, que fue hundido en la Bahía de Panamá por el vapor "Padilla", de los revolucionarios liberales, el 20 de enero de 1902, había pertenecido a la compañía chilena "Sudamericana de Vapores". El General Carlos Albán, Jefe Civil y Militar de Panamá, lo incautó para armarlo en guerra. Fue su perdición porque, encontrándose a bordo de la nave en momentos en que fue atacada por el enemigo, lo destrozó la metralla y se hundió con la nave. Colombia tuvo que pagar por el "Lautaro" a sus propietarios 60.000 libras esterlinas.

—oOo—

713—Los festejos de inauguración del Ferrocarril transistmico, cuyo primer tren corrió de Colón a Panamá el domingo 28 de enero de 1855, no tuvieron lugar sino en los días 19 y 20 de febrero, con un paseo en barco a Taboga y otras islas de la bahía y banquetes en Panamá y Colón. Concurrieron a estos actos representantes de tres grandes diarios de los Estados Unidos, venidos expresamente al Istmo para estar presentes en ellos.

—oOo—

714—En relación con el baile con que se obsequió en 1842 al Gran General Tomás Cipriano de Mosquera, ex-Presidente de la Nueva Granada, por Doña Manuelita Díez de Feraud, hemos encontrado en copia una carta para su padre del Dr. Carlos Icaza Arosemena, fechada el 29 de junio de 1842, que contiene la siguiente referencia:

"Los oficiales de Mosquera pusieron un baile en la noche del 6 en la Casa de Gobierno y sólo asistieron dos niñas del país y dos italianas que no sabían bailar. Los jóvenes panameños picados de que no los convidaran y contentos por lo mal que les quedó, pusieron uno en casa del señor Feraud el 9 en la noche, al cual asistieron diecisiete parejas toda la noche". Este baile, organizado "de pique", según se desprende de la carta del Dr. Icaza Arosemena, fue el mismo cuya invitación está en la Biblioteca Nacional de Bogotá, pero es distinto del que cita Lady Matilde Mallet en su "Bosquejo de la Vida Colonial de Panamá", y que

fue uno de los varios actos sociales con que fue festejada la presencia por esos días del vencedor de Tescua en la capital del Istmo.

—oOo—

715—Dijo una vez en el Senado colombiano el Senador Botero Saldarriaga: **"Panamá se perdió por el odio del Partido Conservador al Partido Liberal; y no pesa ni la sombra de un delito de alta traición a la Patria, tal como lo definen nuestros Códigos Penal y Militar, sobre aquellas personas que podría acusar esta Cámara"**.

—oOo—

716—En 1945, bajo el gobierno de Don Ricardo Adolfo de la Guardia la mujer panameña adquirió el derecho irrestricto del voto en los comicios populares, pudiendo elegir y ser elegida a los cargos por sufragio popular; derecho que durante la primera administración del Dr. Arnulfo Arias (1941), le había sido otorgado parcialmente. La República de Panamá se disputa con la de Guatemala el quinto lugar entre los países latinoamericanos que han reconocido liberalmente a la mujer los derechos políticos en igualdad del hombre, y sólo se les anticiparon en este sentido Uruguay en 1928, Brasil en 1934, El Salvador en 1939 y la República Dominicana en 1942. Guatemala lo hizo también en 1945.

—oOo—

717—El 5 de julio de 1970 tuvo su bautizo de fuego la Primera Compañía de Bomberos voluntarios PANAMA No. 1, bajo el comando de Don Agustín Vidal, en su lucha contra el voraz incendio que estalló en la ciudad, con duración de dieciseis horas, y que destruyó un sector importante de la misma.

—oOo—

718—En 1874 se fundó en Panamá la primera CAMARA DE COMERCIO, cuya duración fue de dos años apenas. Fueron elegidos en su primera Junta Directiva Don Julio B. Poyló como Presidente, Don José N. Recuerdo como Vicepresidente, Don Francisco Guardia como Secretario, y los señores Don José Agustín Arango, Don Joshua Piza, Don Henry Ehrman como vocales. Editaron un periódico que les sirvió de vocero, titulado "EL COMERCIO".

—oOc—

719—Hasta 1564 el Año Nuevo comenzaba a contarse el 25 de Diciembre "a nativitatis Domini", como lo señalaba la Iglesia. No fue hasta en dicho año cuando se operó el cambio del AÑO NUEVO para el 1º de Enero. Otros países tienen distintas fechas, según su tradición.

—oOo—

720—Los bustos del Conde de Lesseps, Napoleón Bonaparte Wyse, Armando Reclús y Pedro J. Sosa que constituyen el grupo escultórico del monumento a los Zapadores franceses del Canal interoceánico, fueron donativos de las familias respectivas. El monumento en su conjunto fue diseñado y construido por el arquitecto don Leonardo Villanueva Meyer, a un costo aproximado de B/30.000, que fueron colectados así: del Tesoro Nacional B/15.000; del Gobierno francés B/5.000 y por suscripción entre las escuelas, las Municipalidades de Panamá, la Zona del Canal las colonias de martiniqueños y guadalupanos B/6.000. El Gobierno panameño puso el resto. La historia estampada en las grandes piedras que componen el fondo del monumento, fue escrita por el Dr. Octavio Méndez Pereira en 1921. Posteriormente, en noviembre de 1955, el busto de Lesseps, que era de mármol de Carrara, fue cambiado por uno de bronce, y el del ingeniero Boyer, fue agregado al grupo.

Etnología:

Historias Tradicionales Chocóes

REINA TORRES DE ARAUZ.

* * * *

El grupo indígena Chocó, el menor de los tres actualmente existentes en Panamá (Guaymí, Cuna y Chocó), del cual el Censo de Población de 1960 arroja una cifra de 5777 individuos se encuentra ubicado en dos provincias: Darién y Panamá. En la primera es donde está la porción masiva del grupo, distribuidos en el alto curso y en los afluentes de los grandes ríos darientas: Chucunaque, Tuyra, Balsas, Sambú, Jaqué y otros que desembocan también en el Pacífico. En la segunda, un grupo pequeño, de reciente inmigración aparece irregularmente repartido en los ríos Bayano, Chagres y Pequeñi.

Este grupo indígena manifiesta un dinamismo migratorio que puede seguirse desde los primeros tiempos de la Conquista, hasta nuestros días. Las primeras fuentes documentales de los siglos XVI y XVII nos los señalan como oriundos de la región del Atrato y del San Juan, en Colombia. En toda esta amplia zona eran conocidos con diferentes nombres tales como: Citaráes, Zirambiraes, chocóes, nonamáes, etc. Las comparaciones etnológicas y estudios lingüísticos permiten individualizarlos como los hoy conocidos genéricamente como "chocóes".

De esa región emigraron posiblemente en distintas direcciones, dentro de la hoy República de Colombia, pero también hacia el istmo de Panamá. La causa principal de ello habrá sido el trauma y la presión que la conquista española y su secuela de encomienda, prestaciones de servicio, etc., trajo consigo. Por la misma razón, otros grupos indígenas comenzaron a desplazarse y entonces fueron varios los enemigos contra quienes defenderse y a quién disputar la tierra.

De los dos grupos lingüísticos chocóes — Embaráes y Nonamaés — fue el primero, y el más numeroso de los dos, el que emitió un grupo migratorio hacia Panamá. Lo más probable es que ésto ocurriera a partir del siglo XIX o quizás a fines del XVIII. Las fuentes documentales y bibliográficas referentes al Darién nos presentan una población Cuna perfectamente identificable, a partir del siglo XVII. No nos estamos refiriendo, por supuesto, a los Cueva de los primeros años de la Conquista; a la etno historia todavía le queda por decir la última palabra acerca de las posibles relaciones Cueva-Cuna.

Para dar solamente un ejemplo muy conocido, la aventura de Leonel Wafer, en 1681, por él descrita y que nos da muchos datos culturales, lingüísticos y aún antropofísicos, permite identificar a estos indios Dariénitas con los actuales Cuna. Todavía hoy en el Darién continental y político subsiste un remanente —ínfimo numéricamente— de la población Cuna originaria de Tierra Firme.

Misioneros, viajeros, jefes políticos del S. XVII en adelante, confirman en sus escritos, la existencia de indios Cuna en esa región que hoy

es típica en los grupos negros coloniales e indígena chocó. Versiones del tardío siglo XIX, tales como la de los viajeros y exploradores Eliseo Reclus, Napoleón Bonaparte Wyse y Ernesto Restrepo T., no presentan al grupo chocó en muy reducido número en esa región, donde imperaba el negro colonial —descendiente de los esclavos huidos a la región— y sus variados mestizajes y donde el indio Cuna se había retirado ya por entonces al alto curso del Chucunaque y del Tuyra. Los Chocóes —los indios Dó, como los llama Lucien Napoleón Bonaparte Wyse haciendo alusión a la palabra indígena utilizada para significar río— aparecen con todas las características económicas y políticas de un grupo recientemente inmigrado.

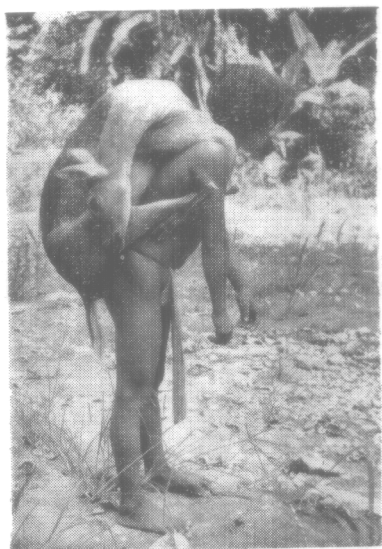
En el siglo actual la migración parece haberse incrementado enormemente. El indio chocó que fue avanzando desde Colombia, combatió en su itinerario a sus enemigos tradicionales, los indios Cuna, quienes a su vez habían empezado ya a dirigirse hacia el Archipiélago de las Mulas, principalmente. El hecho es que en el temprano siglo XX encontramos a los chocóes asentados en Darién y en número cada vez más creciente. Atractivos económicos posteriores tales como el comercio del banano y del plátano, de la madera, raicilla, etc., ayudaron a aumentar la afluencia de este grupo indígena originario de Colombia, afluencia que aún hoy continúa.

Este breve panorama histórico de la cultura chocó —de ninguna manera definitivo— no tiene más pretensiones que introducir al objetivo primordial de este trabajo: la presentación de tres historias tradicionales chocóes, recogidas por el Centro de Investigaciones Antropológicas de la Universidad de Panamá, que me honro en dirigir, durante sus trabajos de campo en Darién.

Estas "Historias tradicionales", que los indios chocóes transmiten de padres a hijos como tesoro tradicional, tienen no sólo el valor etno histórico evidente sino también etnográfico. Ellas hacen hincapié en el arma tradicional chocó, que le valió su victoria sobre los Cuna: la cerbatana o "bodoquera", cuyos dardos se envenenan con la secreción de la piel de la rana *Dendrobates*. La figura del "brujo" o "jaibaná" se perfila en estas historias como luciendo una destacada posición política relacionada con las actividades guerreras, que hoy ha perdido dada la terminación de la etapa beligerante de ese grupo, reduciendo sus actividades al sector mágico religioso. Algunos detalles militares y estratégicos permiten vislumbrar una organización ad-hoc hoy desaparecida.

Las "Historias tradicionales" que presento a continuación fueron recogidas de boca de indios chocóes bilingües. Fueron grabadas en cinta magnetofónica que reposa en los archivos del Centro de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional y aquí aparecen en una versión no literal. Puesto que los indios no hablan el español con fluidez y tienen dificultades con el vocabulario, he tenido que arreglar un poco la sintaxis y corregir algunos términos. No obstante, es conveniente advertir que los informantes dieron los nombres precisos de las regiones político-geográficas allí citadas y también utilizaron algunas veces expresiones idiomáticas y términos en español que aparecerán entre comillas. He respetado también expresiones tales como "libre" (blancos, o sea los no-indios), y "bodoquera" (cerbatana), ya que son términos usuales y sin sinónimos para ellos.

Historia tradicional en versión del indio Emeterio López, nacido en Río San Juan, Colombia (región nonamá), pero quien desde muy pequeño



En el medio geográfico de pluviselva donde habitan, el indio chocó vive de la agricultura, la caza y la pesca. En esta foto, un indio chocó de Río Chico, Darién, lleva sobre sus hombros una magnífica presa.



El indio chocó del Río Tucutí, acaba de pescar su almuerzo, el cual completará con plátanos o maíz.



Familia chocó del Río Juradó, Colombia, reunidos en torno al fogón, escuchan las historias y consejos del viejo jefe de la familia.
Fotos Amado Araúz.—Cortesía Sub-Comité del Darién.

fue llevado a vivir a Darién donde aprendió el Emberá, que es actualmente su lengua. Esta versión fue recogida en Corozal, Río Chico, Darién, el 1 de Julio de 1961:

"En un tiempo, los Chocóes vivían en lo que hoy es el Departamento del Chocó, en Colombia. Ellos se iban todos los días a trabajar al monte pero algunos no regresaban; se los comía un animal llamado "Uángara" o "Bibidicumía", que es otra fiera muy mala. Pero los "cholos" creían que eran los indios Cuna los que hacían esa maldad. Los indios Cuna peleaban con flecha pero los Chocóes los "corrieron" porque ellos usaban un arma mejor que era la "bodoquera" que la envenenaban con una "rana verde y negra". El veneno le sale a esa rana del cuello y luego se unta en la flecha. El cacique ponía a practicar con esta arma tanto a viejos como a jóvenes. Primero disparaban sin veneno, practicando solamente. Después formaban "cuadrillas" contra los Cunas; estas "cuadrillas" estaban formadas por 50 ó 60 hombres. Los Cuna fueron derrotados y siguieron por el Río Juradó, Colombia, y luego pasaron a Paya, Panamá. En este tiempo todo el Darién era Cuna; después ellos se fueron a San Blas".

Historias tradicionales en versión del indio Chocó Celito Flaco. Obtenidas en Punta Grande, Río Tupisa, Darién, el 29 de Junio de 1961:

"Los Chocóes antes eran gobernados por un cacique y según lo decían los antepasados, provienen de Colombia. Ellos se vinieron hacia acá principalmente por la muerte del Chocó dada por los "libres", hace de esto acerca de 300 años. Los Chocó tuvieron que dejar sus tierras ocupadas y salir en busca de otras que le dieran seguridad; en este viaje se encontraron con los Cuna. El Cuna era de Colombia y vivían no muy abajo del Río San Juan o hacia arriba. Esta región tenía sus límites; tuvo lugar luego una lucha a causa de que dos indios chocóes pasaron por el territorio Cuna y fueron muertos por éstos. Esto dió origen a la guerra.

En esta lucha los indios Cuna usaban el arco y la flecha. Los Chocóes usaban la "bodoquera" que ahora ya no se usa casi aquí en Darién. Sin embargo, parece que en Río Sambú, Manuel Cabrera tiene una. Esta arma consistía en punta o flecha de "chonga" la cual tenía veneno. Era el arma mortífera del indio. Se disparaba o soplabá con la boca.

De la lucha esta, los Chocóes salieron vencedores y por eso es que todavía hoy los Cuna no "gustan" de nosotros. Los Cuna abandonaron sus tierras.

Habían jefes y varias cuadrillas de indios. Los Chocóes tenían un brujo que hablaba con el "espíritu". Este a la vez hablaba con la cuadrilla de los Cuna y luego regresaba a decirle al grupo cuantos hombres había y ganaba la pelea. Si el ataque iba a fracasar, entonces el Chocó no hacía frente".

"Nuestros abuelos llegaron aquí; no teniendo tierras donde estar iniciaron una lucha contra los Cuna a fin de quitarles la tierra. Esta lucha la ganamos porque nosotros teníamos un arma a la que ellos le "agarraron" temor y se fueron huyendo a otros lugares. Esa arma era una especie de palo hueco que al soplarlo botaba unos chuzos que se le clavaban al hombre y por estar envenenados los mataba de una vez.

Fue en esta forma como ellos pelearon con los Cuna y por eso los Cuna aún les tienen miedo y jamás se han vuelto "a meter" a pelear con nosotros; nosotros cogimos sus tierras y muchas de ellas aún las trabajamos".



LOTERIA NACIONAL





PANAMA, REPUBLICA

PLAN DE PREMIOS DEL SORTEO DEL 23 DE DICIEMBRE

- 1 PREMIO MAYOR B/.
 - 1 Segundo Premio
 - 1 Tercer Premio

 - 18 Aproximaciones de
 - 9 Premios de
 - 90 Premios de
 - 900 Premios de

 - 18 Aproximaciones de
 - 9 Premios de

 - 18 Aproximaciones de
 - 9 Premios de
- 
- 
- 
- 

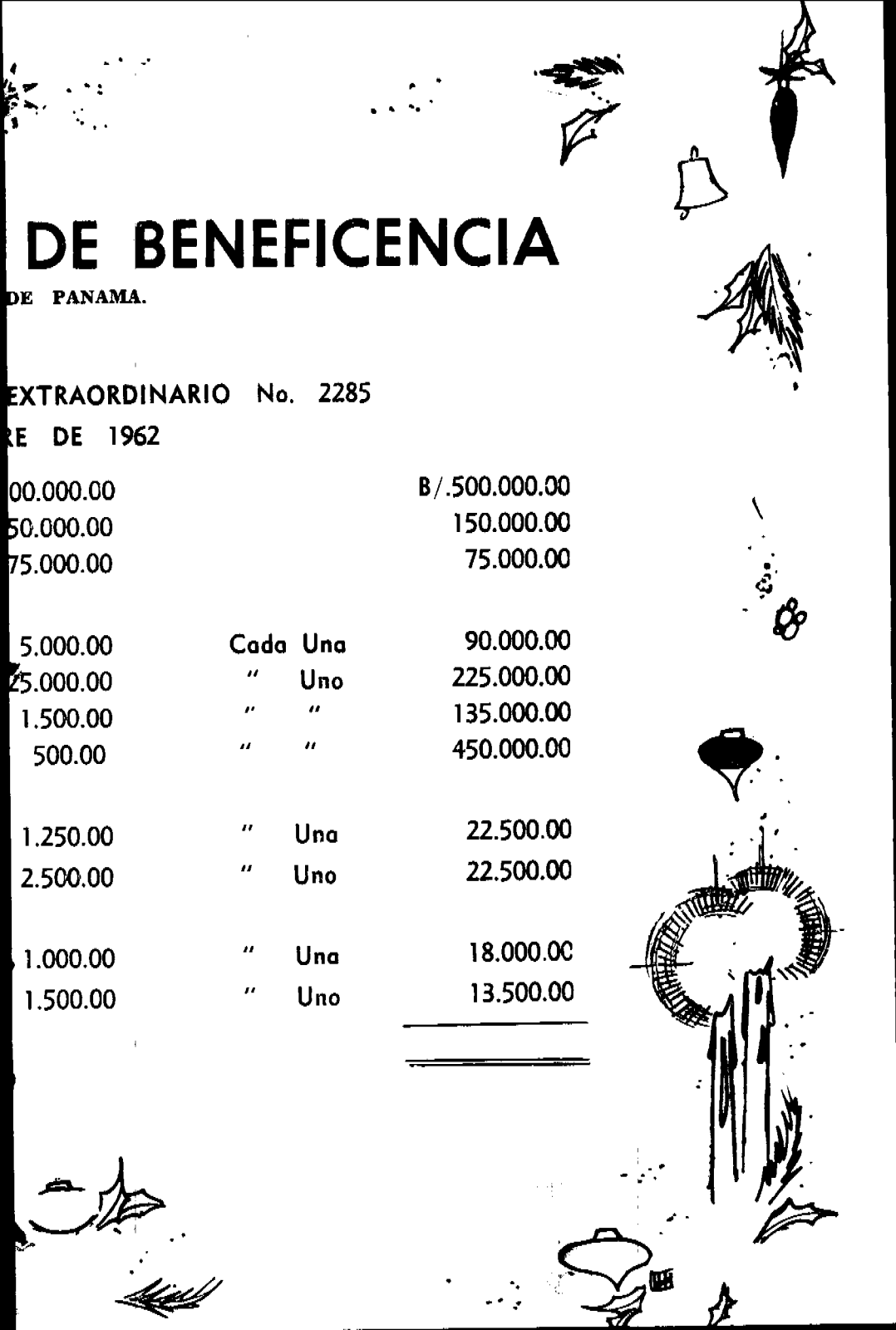
DE BENEFICENCIA

DE PANAMA.

EXTRAORDINARIO No. 2285

RE DE 1962

00.000.00		B/.500.000.00
50.000.00		150.000.00
75.000.00		75.000.00
5.000.00	Cada Una	90.000.00
25.000.00	" Uno	225.000.00
1.500.00	" "	135.000.00
500.00	" "	450.000.00
1.250.00	" Una	22.500.00
2.500.00	" Uno	22.500.00
1.000.00	" Una	18.000.00
1.500.00	" Uno	13.500.00



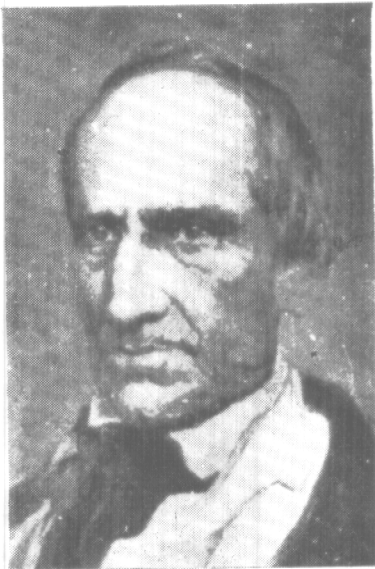
Remembranza:

Don PEDRO JOSE GUAL

Canciller de la Gran Colombia.

(Conferencia dictada, en la Sociedad Bolivariana de Panamá por el señor Mariano Soto, miembro de la Directiva, en el acto solemne con que se conmemoró el 6 de Mayo de 1962, el centenario de la muerte del prócer).

* * * *



Don PEDRO JOSE GUAL

Henos aquí dando cumplimiento al encargo de recordar en este recinto, donde se escuchara su verbo hace 132 años, la figura procerca de DON PEDRO JOSE GUAL, cuyo retrato contemplamos. Cuando por primera vez leímos en alguna publicación algo relacionado con la vida de Gual, situamos a este entre los tres grandes artífices de la revolución que dió la independencia a cinco pueblos americanos: Bolívar, Santander y Gual, cada uno en la esfera de sus actividades, cada uno en lucha constante por la patria. Y poco después, leyendo a Urrutia, a Fortuoul, a Miller, Zubieta y otros de sus biógrafos, notamos que nuestra opinión sobre el eminente diplomático y patriota, no fue desacertada. Porque nos preguntábamos: qué hubiera hecho Bolívar en los campos de batalla sin el esfuerzo y colaboración de Santander, en suministrarle hombres, armas y demás elementos indispensables para el logro de sus grandes victorias. Y qué si no es Gual quien

logra para Colombia el reconocimiento y respeto de los pueblos, y lo que es más, su incorporación política en el mundo que constituía la reafirmación de su independencia

Gual fué un hombre extraordinario en todo aspecto. Se hizo no solo respetar sino admirar de los hombres más importantes de su época, con quienes tuvo contacto. No fué un ángel como lo llamara Bolívar. Fué

hombre de gran carácter y hombre valeroso como lo probara su actuación en Venezuela, y quien implantó con su perseverancia y su talento nuevas normas al derecho internacional, sosteniendo la necesidad del arbitraje como medio de dirimir las disputas surgidas entre las naciones. A ese carácter y a su determinación de hacer sentir su devoción por la paz, haciendo uso de sus vastísimos conocimientos, se debió que Estados Unidos e Inglaterra reconocieran la independencia de Colombia; y esas mismas cualidades de su personalidad obtuvieron que España reconociera la independencia del Ecuador, y que más tarde Colombia celebrara alianzas con el Perú, Chile, América Central, México y Buenos Aires. Esos tratados de unión perpetua, liga y Confederación, fueron o formaron las bases para la celebración de un Congreso, meta de todas sus aspiraciones.

A pesar de haber sido Gual hombre eminentemente civil, se vió sin embargo envuelto en la revolución de 1797 en que estuvieron complicados su padre, José Ignacio, y su tío Manuel.

Este movimiento subversivo, al que se unieron personajes importantes, tales como España, Picornell, Manzanares y otros, tenía como finalidad el establecimiento de un gobierno libre para toda la América, la igualdad de blancos, negros y mestizos, la abolición de la esclavitud y de los tributos y el establecimiento de un servicio militar. Tales fines parecen haber servido de norma al levantamiento de 1810 — apunta Blanco y Aizpurúa.

Una sucesión de desastres dió al traste con ese movimiento revolucionario y con la dispersión de aquellos que no pudieron ser apresados o muertos; pero en el ánimo del joven Gual dejó hondas raíces que fueron templando su espíritu para la lucha, lucha por la libertad, la igualdad y la justicia humana.

Y se dedicó al estudio con tesón, con verdadero ardor patriótico. Su talento lo hizo sobresalir en todas las materias que aprendiera, y así fué como coronó estudios en medicina, matemáticas, latín, derecho canónico, civil y romano, enseñanzas éstas las más avanzadas que ofrecía entonces la Universidad Central de Venezuela. En 1807 recibe el grado de Doctor en Teología. Tenía 22 años, según lo afirma Chueca. Pero Gual no se satisface con esto; adquiere el conocimiento del francés y del inglés, y se inicia en el de la sociología, la metafísica y la filosofía. Su cerebro quiere abarcarlo todo y conocerlo todo. Las obras de Rosseau, Candillac, Voltaire, Diderot, Racine, y las de algunos filósofos ingleses le proporcionan especiales conocimientos. Sin saberlo, se preparaba para su impeccedera y futura actuación diplomática y política. Esta empieza como amigo y consejero de Miranda, a quien sirve y ayuda tanto en sus momentos exitosos como en sus horas de amargura.

Tal fué su adhesión a Miranda, que no vaciló en seguirlo a La Victoria donde este se había retirado. De él recibió el cargo de representar a Venezuela en los Estados Unidos, amén de otras misiones diplomáticas tendientes a procurar el apoyo militar de Francia. Gual no pudo cumplir su cometido. Hechos desgraciados para Venezuela impidieron su viaje. Cuando quiso partir, la República había dejado de existir por la Capitulación de San Mateo, firmada por Miranda, y Gual salió por segunda vez para el destierro, desde donde debía seguir luchando por su patria.

Su labor diplomática apenas se inicia; llega a Curazao, de aquí a Nueva York, luego a Cartagena, donde se le asignó importante cargo; vuelve a Barbados y regresa a Cartagena, ésta vez en estrecha unión con Bolívar. En esta ciudad se suceden acontecimientos que entorpecen la labor del Libertador, a los que Gual trata de solucionar con su inteligencia hasta el punto de haberse convertido momentáneamente en militar, pues cansado de luchar contra lo imposible, abre las puertas de la ciudad a Castillo y pone preso al general D'Elhuyar, sospechoso de tramitar una guerra civil. Esta acción de Gual — el único y funesto error que cometiera en su vida pública — trajo la caída de Cartagena y de la Nueva Granada; pues Bolívar, incapaz de vencer la hostilidad de Castillo, se marchó a Jamaica.

En pocas páginas no podría narrarse la labor desplegada en estos acontecimientos por Pedro José Gual, en su deseo de apaciguar los ánimos, encontrar la fórmula precisa que detuviera las intrigas, aplacara los odios, conciliara las facciones, y uniera a unos y otros en un común esfuerzo. Grande se mostró Gual en esta etapa de su vida, en la que vio desaparecer la posibilidad de detener al ejército español. Su decepción no fué óbice para aceptar el cargo de Agente en los Estados Unidos para el que fué nombrado el 22 de Mayo de 1815.

De su labor en Washington existe la carta que Richard Rush escribe a Madison en relación con la entrevista sostenida entre ambos. Esa bella misiva relata los esfuerzos del patriota en su afán de obtener armas para la causa de la Libertad. Estando en cama, con altísimas fiebres, escribía a sus amigos urgiéndoles la ayuda que pedía. Hombre incansable, los reveses eran acicate, estímulo para seguir luchando, luchando hasta obtener el éxito. No hay más que conocer cómo y en qué circunstancias consiguió el reconocimiento de Colombia por parte de Inglaterra.

Tenemos que pasar por alto episodios de la vida de Gual en los distintos cargos que sirviera a la República, para detenernos en su obra cívica, el Congreso de 1826. Nadie ha podido negar que Bolívar dió origen a la idea de agrupar en una Confederación a las naciones de este Hemisferio, pero tampoco que no fuera Gual el Arquitecto de la grandiosa obra. Este buscó la materia prima, amasó la mezcla, separó los mejores ladrillos, los mejores bloques, armó el andamiaje; y cuando el edificio se irguió sobre los ciclos de América, puso él mismo la bandera de Colombia en el tope. Porque los preparativos para que el Congreso resultara un éxito, constituyen el empeño diplomático más complejo a que se dedicara hombre alguno de su época. Para otro que no hubiera sido Gual, esta labor hubiera terminado al comienzo. Celebró tratados con el Perú, Chile, México y América Central y desde 1821 mantuvo viva la idea bolivariana de un Congreso General; programó asuntos que interesaban a neutrales y beligerantes; discutió el plan con representantes extranjeros en Bogotá y el exterior; se esforzó por interesar a Buenos Aires en el Congreso a que ya se había negado asistir; indujo a los Estados Unidos a participar en él enviando delegados; rehusó aceptar que Colombia entrara en una Confederación propuesta por Portugal. En su interés de que España no constituyera un peligro para las naciones ya independizadas, Gual apresuró la convocatoria del Congreso con miras a presentar una América fuertemente unida, aún contra la Santa Alianza. De ahí que luchara por interesar a Inglaterra a que tomara parte en el Congreso. Y cercana

la fecha fijada para la magna Asamblea, salió Gual para esta ciudad el 27 de Noviembre de 1825.

Pero debían empezar sus desiluciones a su llegada aquí nos dice Harold Bierck. El atraso de Briceño Méndez en presentarse y el poco interés demostrado por éste en asistir al Congreso; la presentación por el delegado peruano Vidaurre de proposiciones con las cuales no estaba de acuerdo la delegación Colombiana; el interés del mismo peruano por asumir la dirección de los debates, y a poner la confederación bajo la protección de los Estados Unidos; el cambio, en general, de la delegación peruana con respecto al programa elaborado por Gual y la forma empleada para obstaculizar todo problema susceptible — de arreglo, fueron para Gual motivos de desconfianza en los resultados del Congreso. No se sintió vencido. Sus conferencias con Dawkins enviado por Inglaterra como observador sobre el reconocimiento de España a la América, mediante la mediación británica, y asuntos tan graves como los de Cuba y Puerto Rico, aún en poder de España, dieron a Gual la oportunidad de crecerse en el pensamiento y en la acción.

Dentro de su pesimismo satisfizo a Gual la llegada de los Delegados de México, Mariano Michelena y José Domínguez, el 4 de Junio de 1826 —Diez y ocho días más tarde el día 22 se reunió el Congreso, siendo presidido por Gual en virtud de sorteo. Asistieron, además de los Delegados Colombianos, los de Centro América, Pedro Molina y Antonio Larrazábal, de México; y los peruanos Pérez de Tudela y el voluble Vidaurre. Los delegados enviados por los Estados Unidos no tomaron parte en el Congreso. Esa escasa representación de la América fué todo lo que obtuvo Gual mediante años de inauditos esfuerzos. La segunda asamblea debía celebrarse en Tacubaya, México, para donde partió con su familia.

Gual llegó a Acapulco el 12 de Agosto de 1826; días más tarde llegaron Michelena, Domínguez, Larrazábal y Van Veer, quienes siguieron inmediatamente a la capital. Gual permaneció en Acapulco hasta Enero de 1827. Allí le nació un niño. Y en esos días conoció los primeros síntomas del derrumbamiento de Colombia y eso le mortificaba extremadamente así como la espera de la ratificación de los tratados por parte del gobierno mexicano. A base de esa demora escribió Gual al Presidente Victoria sobre su retiro, a menos que el Congreso procediera con prontitud. Esa amenaza preocupó a las autoridades mexicanas, ya que el retiro del delegado Colombiano estorbaría los planes para la reunión del Congreso. El Presidente Victoria instó a los Diputados a que presentasen debida atención al asunto.

Gual hizo gala de su talento y de su argucia persuasiva en esta etapa de espera y de inconstancia de parte del Congreso mexicano, en el logro de las ratificaciones. Instaba a Bogotá a que le enviaran éstas, a fin de que ello obligara a México a proceder en igual forma. A principios de 1828 supo Gual que Poinsett Ministro de los Estados Unidos en México iba a dar a conocer la actitud peruana rechazando aquellos tratados y le escribió para objetarle semejante declaración. Ese proceder del delegado colombiano, marca sus dotes diplomáticas y un valor civil a toda prueba..

Pero el pesimismo empezaba a roerlo con mayor fuerza. Sin embargo, la convocatoria del Congreso Mexicano a sesiones extraordinarias,

revivió sus esperanzas; pero en esta ocasión tales esperanzas fueron también frustradas. Dos meses después, cansado de esperar y esperar vanamente, Gual informó a los delegados mexicanos que abandonaría el país a menos que el Congreso ratificara las convenciones; y les notificó que Colombia había ratificado ya los tratados o acuerdos de Panamá, lo que era cierto. No obstante, el Congreso dedicó sus sesiones a discutir asuntos de carácter interno. Gual solicitó esta vez salvo conducto para él y su familia, con el fin de regresar a la patria; pero permaneció en México a instancias del Presidente Victoria, quien le prometió que el Congreso aprobaría ahora los tratados. Otra promesa que no llegó a cumplirse.

Mientras tanto llegaban a Gual noticias de los disturbios políticos de Colombia, que impulsaron a Bolívar a convocar una nueva Asamblea Constituyente que debía reunirse en Ocaña en marzo de 1828. Es conocido el fracaso de esa Convocación que no hizo más que ahondar la rivalidad, ya existente, entre los amigos de Bolívar y Santander. A principios de 1828 ya Gual dudaba del establecimiento de una Confederación Americana. Le sobraban motivos para ello. Optó entonces por sugerir que Colombia abandonara sus planes de confederación y concertarse una alianza separada con México. Volvió a visitar al Presidente Victoria y de nuevo le notificó su determinación de abandonar México. Recibe del Presidente nuevos ruegos para que cambien de actitud y nuevas promesas de que se ratificarían los tratados. El enérgico Mensaje del mandatario mexicano produjo en la Cámara de Diputados el milagro. El tratado y las convenciones fueron ratificadas con algunas reservas y luego enviado al Senado; pero este cerró sus sesiones sin la ratificación esperada y ofrecida.

Ya no le era posible a Gual esperar más tiempo, más mentiras y bur-las, insinceridad en las promesas dadas; ya había apurado toda una etapa de decepciones. En noviembre de 1828 fué a despedirse del Presidente Victoria y a entregarle una comunicación de Bolívar que, según Gual, trataba de la ayuda mutua entre las dos naciones en caso de invasión por parte de España; y el 15 de enero de 1829, después de haber permanecido en México 20 meses en lucha constante para la obtención de las ratificaciones, salió para Acapulco de donde tomó un barco que debía conducirlo a Guayaquil. Abatido por no haberse llevado a cabo la confederación, por cuyo éxito había trabajado tanto durante ocho infatigables años, le complacía pensar que él había hecho todo lo posible y de conformidad con las miras e interés de su gobierno. No obstante su fracaso, le restaba la vaga esperanza de que la unión entre los nuevos Estados pudiera lograrse todavía. Ningún desengaño, ninguna desilusión, ningún fracaso, pudieron domeñar el ánimo de este hombre formidable, nacido para luchar por la justicia y por el respeto a las leyes.

Después de 55 días de viaje Gual llega a Guayaquil donde se encuentra con la guerra existente entre el Perú y Colombia. Se entera de que Bolívar se halla en su cuartel general y allí va a visitarlo. Hacía ocho años que no se veían y ambos se estrechan en un sincero abrazo. Luego de conferenciar largamente sobre tópicos diversos e importantes, Bolívar sigue a Guayaquil y Gual se dirige a Quito a luchar por la paz entre las dos naciones, paz que se logra debido a que la facción guerrera fué derrotada y desterrado el general La Mar. Aquí empezaron negociaciones serias que determinaron el pago de dineros debidos por el Perú a Colom-

bia por servicios de sus tropas en territorio peruano; fijación de los límites entre las dos naciones y muchos otros problemas que sólo la capacidad de Gual pudo resolver satisfactoriamente. Gual siguió y llegó a Bogotá en momentos en que debía reunirse la Asamblea Constituyente de 1830; pero allí dispuso retirarse a la vida privada. Vivió en el retiro por más de 32 años —si hemos de creer a su biógrafo Birck Jr.

Pero para un espíritu y una fortaleza física como la de Gual, ese retiro de los asuntos públicos no constituía abandono completo de sus deberes cívicos. A principios de 1832 —muerto el Libertador dos años antes— Juan José Flores, Presidente del Ecuador, le pidió a Gual que iniciase una obra de conciliación entre Colombia y el Ecuador, que reclamaba para sí el hoy departamento del Cauca. Gual no aceptó; pero sí el nombramiento que le hiciera el Presidente Rocafuerte, sucesor de Flores, para una misión delicada a Europa. Y emprendió viaje a Inglaterra y España. Logra en este país obtener un tratado de reconocimiento, paz y amistad entre España y Ecuador y obtiene igualmente las ratificaciones del mismo, en 1841. Al año siguiente se halla otra vez en Bogotá. Tres años después dispone regresar a Venezuela para donde parte con su familia, y llega a Mérida en enero de 1848. Allí supo que Páez se había rebelado contra el Presidente Tadeo Monagas, elegido un año antes con el apoyo del mismo general Páez. Un decreto promulgado por Monagas condujo a la formación de una coalición de partidos que, bajo el mando del general Julián de Castro, obligó a Monagas a renunciar el cargo. El Congreso aceptó la renuncia del dimitente y formó un gobierno provisional, nombrando a Gual entre sus componentes. Tenía entonces 77 años de edad y seguía prestando a Nueva Granada, Venezuela y Ecuador los más grandes y elevados servicios, siempre con miras a que sus gobernantes encauzaran sus pueblos por los senderos de la constitución y de las leyes. No creyó que habría de ejercer la Presidencia de Venezuela durante dos aciagos meses, impulsado a ello por mil diversas circunstancias. En su gobierno restableció el orden constitucional, la honestidad en el manejo de los fondos públicos, la paz mental para sus conciudadanos. Su decisión de oponerse a Páez produjo su caída.

Después de su derrota, Gual se trasladó a las Antillas; de allí a Guayaquil donde bajó al sepulcro el 6 de Mayo de 1862, a los 79 años de edad, después de haber sido Gobernador de las Provincias de Cartagena y Santa Marta, Diputado al Congreso Constituyente de Cúcuta, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia y de Hacienda en interinidad; y de haber desempeñado con brillantez inigualable las más difíciles e importantes misiones diplomáticas. Sobrevivió a todas las grandes figuras de su época con quienes convivió, quienes respetaron sus opiniones, quienes lo vieron luchar con denuedo por el establecimiento de normas democráticas y, sobre todo, por el mutuo respeto entre los pueblos. Se adelantó a su tiempo muchos años. Sus biógrafos lo sitúan como la primera figura política y diplomática de América. A veces creemos que la Historia ha sido parca en alabar la obra de este coloso de la justicia y del derecho, quien, segundos antes de hundirse en las sombras de lo desconocido, pensaba en la mañana de los pueblos que él contribuyera a libertar.

Es natural y justo que rindamos hoy este homenaje a su memoria, en el primer centenario de su fallecimiento.

Datos Curiosos sobre Lotería :

Documento Importante para la historia de la Lotería de Panamá

Agitándose el Istmo de Panamá en la cruenta guerra civil, llamada de los MIL DIAS, el ilustre ciudadano cubano, Don José Gabriel Duque, de larga permanencia en estas tierras, donde había realizado amplia labor benéfica, solicitó del Gobierno Departamental de Panamá, presidido por el General Carlos Albán, una prórroga de diez años para continuar el negocio de la Lotería, que producía beneficios al Estado.

La concesión, le había sido otorgada el 12 de Noviembre de 1883, cuando presidía el Estado Soberano de Panamá el Doctor Dámaso Cervera.

Estando próxima la fecha de concluirse la prórroga otorgada, en el mes de abril de 1901 solicitó una nueva concesión de diez años, y cuando le fué concedida, el Sub-Gerente de la Sociedad, Lotería, y el Jefe Civil y militar del Departamento firmaron el siguiente documento:

"CONTRATO NUMERO 10.

Carlos Albán, Jefe Civil y Militar del Departamento, en uso de las más amplias facultades que le han sido conferidas por el Gobierno de la República, por una parte que en adelante se denominará el "Gobierno" y Enrique B. Bayó, en su carácter de Sub-Gerente de la Sociedad "Lotería de Panamá", encargado actualmente de dicha sociedad, quien se llamará "Concesionario", por otra, han convenido en celebrar el siguiente contrato:

Artículo 1.—El Gobierno prorroga por diez años, con sus cargos y obligaciones, el privilegio de que goza actualmente la sociedad "Lotería de Panamá", y es el que José Gabriel Duque comenzó a disfrutar conforme al contrato contenido en la escritura pública No. 272, otorgada ante el Notario Público de la ciudad de Panamá, señor Brigido Martínez, el 12 de Noviembre del año 1883, registrado el 17 de aquel mes y año, comenzando los diez años de prórroga a contarse el día 10 de enero de 1909 y terminando el 9 de Enero de 1919;

Artículo 2.—El Concesionario se obliga a pagar al Gobierno la suma de Cien Mil pesos (\$100.000.00) en moneda de plata de 0 835 en calidad de prima y para compensación de la prórroga que se le concede en la siguiente forma: Veinte mil pesos (\$20.000) inmediatamente después de firmado este contrato y los Ochenta Mil pesos (\$80.000) restantes en doce mensualidades, la primera de Seis Mil seiscientos sesenta y seis pesos, con setenta y cuatro centavos (\$6.666,74) y las otras seis de mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos (\$1.666,66) debiendo hacerse la primera entrega en los tres primeros días de junio próximo.

Artículo 3.—Si por algún motivo no previsto, el Gobierno por causas ajenas a su voluntad no pudiera mantener al Concesionario en el goce de la prórroga de que se trata este contrato o parte de ella, será indemnizado de los perjuicios que sufriere, siendo una parte de estos, un interés de las sumas que adelante computado al doce por ciento (12%) anual, y a efecto de asegurar más ese pago el Gobierno se compromete a dejarle en usufructo la Empresa de la "Lotería" por el tiempo necesario para que pueda cubrirse de las sumas que hubiere pagado, con más sus respectivos intereses.

En fé de lo cual se extienden dos ejemplares de un tenor en Panamá, a los veinticuatro días del mes de Abril del año de mil novecientos uno.

CARLOS ALBAN

ENRIQUE B. BAYO

* * * *

**NUMEROS FAVORECIDOS EN LOS SORTEOS VERIFICADOS POR
LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA, DE
ENERO A JUNIO DE 1962**

Mes		Sorteo	1er. Premio	2do. Premio	3er. Premio
Enero	7	2235	6742	9342	0995
Enero	14	2236	1538	2602	8091
Enero	21	2237	7364	4347	4237
Enero	28	2238	3805	1117	3942
Febrero	4	2239	1935	0635	2572
Febrero	11	2240	9709	7012	8421
Febrero	18	2241	1420	1191	5951
Febrero	25	2242	8460	9064	4865
Marzo	4	2243	2239	1185	2151
Marzo	11	2244	1493	6453	8946
Marzo	18	2245	8987	6310	8061
Marzo	25	2246	8530	5204	6066
Abril	1 ^o	2247	9321	1882	3027
Abril	8	2248	3535	0603	3880
Abril	15	2249	0733	9813	0350
Abril	23	2250	1180	0145	2286
Abril	29	2251	0993	8227	1109
Mayo	6	2252	0630	1656	5132
Mayo	13	2253	7155	0006	8517
Mayo	26	2254	4618	3244	1732
Mayo	27	2255	8958	7990	4513
Junio	3	2256	9808	6123	5699
Junio	10	2257	0670	0179	6278
Junio	17	2258	7044	1001	6218
Junio	24	2259	9311	0743	5814

A Propósito de San Martín de Porras y Porres

RUFINO DE PEREDA MERINO

Montero de Cámara de S. M.

* * * *

10. PORRAS.

GENEALOGIA:—Lo: genealogistas consideran los nombres de Porras y Porres como un solo y mismo apellido, habiéndose originado este linaje en Francia, aunque no con este nombre sino con el de Valdebezana. Una de estas ramas vino a España y se estableció en Zamora fundando casa-solar de Mayorazgo y dando a dicho solar el nombre de la casa Val-de-Bezana. Los descendientes y ya con el nombre de Porras se extendieron por diversos puntos de España y fundaron diferentes solares en Zamora, Vizcaya, Ciudad-Rodrigo, Medina de Pomar, Peñafiel, Segovia y finalmente en las Montañas de Burgos, en un valle que tomando el nombre de dicho solar, se llamó Val-de-Porras, junto a Espinosa de los Monteros.

Juan de Porras, descendiente de Rodrigo Valdebezana, se considera como el progenitor de la familia Porras; fué desde luego señor de las casas solariegas situadas en los Valles de Valde-de-Bezana y Val-de-Porras y de las Villas de Bertus, Soncillo y otros vasallos con mero mixto imperio y jurisdicción civil y criminal; y de esta casa se han derivado las de Agoncillo, Segovia y Peñafiel, como originarias directamente de la de Val-de-Porras; así como la de Zamora, Ciudad-Rodrigo y Medina de Pomar se han originado de la de Val-de-Bezana.

Don Juan de Porras, tuvo dos hijos, Pedro Gómez de Porras y Juan Gómez de Porras, el cual casó con Da. Catalina Marquina de la casa solariega de Vizcaya y tuvieron por hijo a D. Juan de Porras Marquina que pasó a América en 1588, donde los Porras se extendieron considerablemente. Un hijo de Juan de Porras Marquina, llamado Pedro de Porras Melgarejo casó con Catalina Fernández de Fonseca, los que se establecieron en Sevilla y tuvieron numerosa descendencia; e Isabel de Porras Marquina casó con D. Antonio de Miranda Enriquez, de Madrid, extendiéndose también por esta ciudad tan ilustre apellido.

Los Porras, como hemos dicho, no se llamaban así en su origen, sino Valdebezana y eran procedentes de Francia, por lo cual usaban escudo de plata con cinco flores de lis en azul; pero desde el momento en que les fué concedido el apellido Porras cambiaron dicho escudo por uno de oro con un perro de sable atado a una porra con puntas de plata.

Así lo prueba la siguiente certificación:

“Yo, Diego de Urbina, Rey de Armas del Rey Don Felipe nuestro Señor, certifico, y hago entero crédito a todos cuantos esta carta vieren.

como en los libros y copia de linajes, que yo tengo de estos Reinos, aparece y está escrito en ellos el linaje y armas de los Porras, y el cual es como sigue:

"Comunmente dicen a este linaje Porras, pero no se llaman sino Porres, son procedentes de la Ciudad de Zamora, en el Reino de León donde tienen casa de Mayorazgo, pelearon contra los Sarracenos valiéndose de porras de madera con puntas de metal y en una batalla próxima a Zamora, tal destrozo hizo Rodrigo de Valdebezana al frente de sus huestes matando con su porra al jefe enemigo, que se le concedió el que cambiase el escudo de su casa, que era campo de plata con cinco flores en lis en azul, esmaltadas de amarillo por el referido antes, y a que usara el apellido Porras en vez del de Valdebezana que usaba antiguamente.

"Y para que conste a pedimento de Juan de Porras Marquina, vecino de la ciudad de Tunja, en el Nuevo Reino de Granada, di esta carta y certificación firmada de mi nombre que es fecha en la Villa de Madrid a 30 de Marzo de 1588. Diego Urbina, Rey de Armas del Rey Nuestro Señor. Comprobada por D. Francisco Alonso, Escribano Público y D. Francisco Martínez, del Ayuntamiento de Madrid, con el sello de la Villa".

Referente al ilustre apellido de Porras, sacamos de los Padrones de nobleza y distinción de estados de los hijos-dalgo de la Villa de Espinosa de los Monteros, las notas siguientes:

Año 1624, Don Martín de Porras, comandante de infantería y Comisario, y en 1666, D. Plácido de Porras, Alcalde Ordinario de esta villa y su jurisdicción.

En 1691, D. Juan Francisco de Porras, Caballero de la Orden de Santiago.

En 1693, el Comisario D. Diego de Santayana y Porras, Abad del Cabildo de esta Villa.

En 1711, Don José de Porras, beneficiado en las iglesias unidas de esta Villa; y en el mismo año D. Manuel de Porras Caballero de la Orden de Alcántara; y D. Francisco de Porras que se halla al servicio del Rey nuestro Señor, Teniente de Capitán de caballos.

En 1723, D. José de Porras, beneficiado en esta Villa y Canónigo de latinidad en la Santa Iglesia catedral de la ciudad de León.

En 1744, D. López María de Porras y su esposa Da. Ignacia de Mascarua y Romerate.

En 1769, la antedicha Da. Ignacia, viuda de D. Lope María de Porras e Isla; D. Juan Francisco, alférez del regimiento de infantería de España; D. Nicosia María, teniente capitán del regimiento de la Princesa; D. Mauricio, cadete en el regimiento de Asturias; D. José Ramón, cadete en el Real cuerpo de Artilleros de Segovia, sus hijos todos hijos-dalgo notorios de Sangre.

En 1777, D. Mauricio de Porras y Mascarua, alférez de fragata en la Real compañía de Marina.

En 1799, D. Antonio María de Porras, señor de los lugares de Puente-Dei y de Quintanabaldo, único Patrón de las Iglesias de Santa María de Dosante, San Miguel de Cornezuelo y Santa Juliana de Ciudad; señor tam-

bién de las casas fuertes de Ciudad, y Vega de Estramiana; y Da. María Josefa de Arredondo y Cca de Guzmán el Bueno, su muger; D. Bibiano. D. Antolin Maria y D. Andrés. sus hijos, todos hijos-dalgo notorios de Sangre.

En 1816, D. Bibiano de Porras, contrajo matrimonio con Da. Luisa Ortiz y Otañez, Marquesa de Chiloeches y tuvieron por hijos a D. Francisco Maria, Da. Gabina, Da. María Tirfona, D. Justo, Da. Narcisa y D. Teodoro.

El D. Francisco Ma. de Porras y Ortiz Otañez, hijo primogénito heredó el Marquesado y casó con Da. Basilisa Zorrilla San Martín, condesa de Mostara, dueña del palacio sito en la plaza de la Villa de Espinosa de los Monteros; y tuvieron por hijos a D. Luis, D. Alfonso, Da. Filomena y Da. Concepción.

Doña María Trifona de Porras y Ortiz Otañez contrajo matrimonio en el año 1837 con D. Domingo Venero y Leiva, de ilustre linaje y del cual trataremos más adelante, habiendo dejado varios hijos, pero sólo sobreviven el Dr. en Derecho D. Saturnino Ramón de Venero y Porras y su hermana Da. Hilaria.

Don Luis de Porras y Zorrilla San Martín, primogénito de los antes dichos D. Francisco Ma. y Da. Basilisa Zorrilla de San Martín, entroncó con la nobilísima familia de Isla Fernández y tuvieron por hijo único a D. José Ma. de Porras y Fernández de Isla, licenciado en Derecho, Caballero de la Orden de Montesa, Marqués del Arco, y de Chiloeches, y Conde de Isla Fernández.

ARMAS:—Escudo en campo de oro y en él un perro de sable atado a una porra de madera con punta de metal.

MONTEROS DE ESTE LINAJE:—Numerosos han sido los de este apellido que han ejercido el cargo de Monteros de Cámara; el año 1573, D. Lope de Porras; en 1588, D. Lope García de Porras; en 1593, D. Plácido de Porras; en 1654, D. Baltasar de Porras; en 1676, D. José Bravo de Porras; en 1691, D. Manuel de la Torre y Porras; en 1693, D. Felipe de Porras; en 1704, D. Juan Francisco de Porras; en 1716, otro D. Juan Francisco de Porras; en 1728, D. Plácido de Porras; en 1730, D. Antonio de la Torre y Porras, el cual en el año 1747, fué Alcalde y Justicia Ordinaria en la Villa de Espinosa de los Monteros; en 1739, D. Lope María de Porras; en 1742, Don José de Porras; en 1784, D. Angel Merino de Porras; en 1791, Don Juan Francisco de Porras; en 1799, D. Jorge Merino de Porras; en 1806, otro D. Angel Merino de Porras; en 1832, D. Bibiano de Porras, marqués de Chiloeches; en 1819, D. Ildefonso Merino de Porras, abuelo materno del autor de este libro; en 1847, D. Angel Merino de Porras, Magistrado de Audiencia; en 1858, D. Antolin de Porras; y en 1864, D. Francisco María de Porras, marqués de Chiloeches.

* * * *

(Tomado de las páginas 312 a 315 de la obra titulada "LOS MONTEROS DE ESPINOSA", de Rufino de Pereda Merino, Montero de Cámara de S. M. Segunda Edición, Año 1923, Madrid).

Reminiscencias :

DE LOS ARCHIVOS DEL POETA DEMETRIO KORSI

Charla con el Autor del "MANICERO", el Compositor Simón

* * * *

LA RUMBA EN PARIS

PARIS, Abril 15 — No hay duda de que con Moisés Simón se trata con una celebridad mundial. Bastó una buena rumba para darle la gloria y la fortuna. Y a sus éxitos de La Habana y de Madrid, se juntaron **Marta** y **A una Rosa**, sus últimas creaciones. Trozos que penetran como flechas musicales más asimiles. Por eso el secretario me decía ayer, entre dos cocteles:

—El Manicero le ha dado a Moisés, como el golpe de algunos compases, la mayor fama posible.

Se ha tocado y se toca hoy, en todo el mundo, más que ninguna otra obra. Las canciones y las melodías que gozaron de las más extendidas reputaciones, no son nada frente a esta rumba única. Fijese que personas que llegan del Japón, de la India, de Persia, aseguran que se silba, se canta y se baila con el mismo delirio que en Occidente. Se han tirado más de mil ediciones de discos y se calcula que ha producido más de quince millones de dólares. Y, sin embargo, el maestro no está rico.

Esto parece cierto. Simón vive en un hotel muy confortable, pero no lleva la vida dispendiosa de los magnates del celuloide. ¿Acaso se está reservando para inversiones hipotecarias? Esto suena muy diferente a aquello de "si te quieres por el pico divertir cómprate un cucurucho de mani".

EL MAESTRO MOISES SIMON

Me recibe en el apartamento discreto y cómodo de su hotel de lujo. Veo allí un piano, muchos discos y un fonógrafo. El teléfono suena constantemente: conversaciones comerciales, coloquios del terruño, disquisiciones galantes.

Porque el fantástico éxito de Simón despilfarra ante el desgonzado ritmo de sus rumbas la admiración femenina de París.

El maestro es de trato afable. Es un hombre sencillo, que ríe con la espontaneidad de un niño. Y le gusta explayarse, una vez entrado en confianza. Y se aventura en el período confidencial de las anécdotas. Arriesgo una pregunta:

—Y cómo comenzó usted a componer y a tocar rumbas?

Moisés sonríe y rememora maliciosamente:

Yo comencé a tocar rumbas hombre; sí... No lo tome Ud. a broma: así fue en efecto. Tenía unos nueve años. Tocaba el piano en la iglesia de mi pueblo para acompañar el Santo Oficio. Y un día, mientras el

cura alzaba, me dejé tentar por unos negritos que me rodeaban ...! Y le di a la rumba en plena iglesia! El cura que era un vizcaíno de malas pulgas, me volvió a la realidad con una mirada aterradora ... y a la música sagrada. Pero no pude evitar la felpa paternal. Desde entonces toco y hago rumbas ...

No hay que imaginarse que las obras de este compostior criollo son hijas puramente de su inspiración. Tiene una amplia cultura musical y general. Ha compuesto óperas, operetas, muchas cosas serias. Pero su entusiasmo natural es por la rumba, su elemento autóctono, nativo. Conversando de rumbas podría pasar horas y horas. En éste terreno move-dizo es tan cálido, tan emotivo, que nos encontramos de pronto en un mundo donde el piano, el teléfono, el hotel y el universo exterior, y Moisés, y yo mismo, danzamos como partes de una rumba gigantesca. Y sigue diciendo el Maestro:

La energía de la rumba es inmensa. Ha cambiado la ruta de muchos músicos contemporáneos. Ha influido en los grandes compositores como Stravinsky y Milor; quienes desarrollaron sus ritmos y los adoptaron a sus sinfonías modernas. El "charleston" no fué más que una figura de la composición cubana.

— Y el tango? --le pregunto.

—¡Ah, el tango es muy diferente! Pero nació, en su principio de la habanera, luego se transformó y hoy tiene personalidad propia.

EL TRIUNFO DEL MANICERO

Hasta el retirado apartamento nos llega un ruido, una voz. Por la ventana siete pisos abajo, el hormiguero humano se atropella en las cintas oscuras de las calles. Va cayendo la noche. El Macstro espera el asalto de mi curiosidad, cómodamente recostado en un sillón. El ve-guero, ya corto, desprende una veta que sube retorciéndose perezosamente ... y ...

—¿Cómo nació ese famoso "Manicero"?

Moisés echa atrás su melena y rememora:

Nació sin dolor. De pronto, sin preparación. Sin esfuerzo. Como todas mis obras, hijas de un entusiasmo inspirado. Me acuerdo. Yo estaba en el escritorio de mi hermano, en el Hotel Plaza de La Habana, cuando la melodía se me impuso; me precipité sobre el papel y lo escribi en veinte minutos. Esa misma noche lo di a estudiar y al día siguiente lo estrenaba en la escena Rita Montaner. Era en el año 1929.

Y COMO LO CANTA MADEMOISELLE MISTINGUET

—Pero aquello —continúa el Mae.tro— a pesar de la boga inmedia-ta en La Habana y México, no hacía presumir el éxito mundial de hoy. Por eso lo de Paris fue una sorpresa. Me ha encantado que Mistinguett, que es sin duda una de las más grandes artistas de estos tiempos, lo escogiera como eje de su revista del Casino de Paris. Y además lo cantara en el Baile de las Cunitas Blancas en la Opera de Paris. La rumba cubana en la Opera de Paris! se fija Ud. lo que significa esto? La consa-gración no puede ser mayor. Y luego que nos vengan a decir, que con la rumba no se va a ninguna parte.

ENTRE JOSEFINA Y DUVERNOIS

En esta parte el Maestro se levanta, se acerca al piano, y de pie, comienza a hurtarle ligeras impresiones y compases fugitivos.

Esto es de lo más natural, dentro del ambiente y del hombre. El piano es para él, su centro de operaciones.

—En efecto... sigue Moisés, sin poder detener el teclear de sus dedos.

—En efecto, con la rumba he llegado más lejos de lo que nunca me lo hubiera imaginado, al punto que con el gran escritor Henry Duvernois he compuesto una comedia lírica, que se representará en un Teatro de París para el próximo invierno.

—¿Muy atareado, pues?

—¡No tiene Ud. idea de lo que es aquí la vida para un compositor que cantantes y editores se disputan!—

Ultimamente, era la famosa estrella negra Josefina Baker, la que me pedía una rumba; pero como no dispongo de tiempo, he hecho traducir mi canción "Marta". Y la ha lanzado en Italia, que recorre ahora triunfalmente...

En este momento, se nos acerca Galacho, que viene a decirle.

—Acaba de telefonar el Director del Casino de París, exigiendo una nueva rumba. Me ha dado rendezvous para mañana el editor Galaber. Además, Mistiguett, nos espera a las seis y media, en su casa...

Y Simón, que corrige:

—No, chico; a las seis y media, no; dile que a las siete.

LA RUMBA INTIMA

Y se ha sentado, definitivamente al piano. Entran en estos momentos algunos visitantes. Y una mate figura de mujer, con ojos tropicales, que va a saludar al Maestro, y se coloca luego, de derecho junto al piano. Moisés la presenta:

—Señores: una cubana. La señorita Maricusa Cuadrado. Mi mejor intérprete, que ha hecho conmigo muchos discos. ¿Nos vas a cantar algo Maricusa? Qué te tocó?

Y Maricusa, sonriendo con la habitual gracia de nuestras morenas americanas, responde:

—Daremos el "Manicero", "Marta" y "A una Rosa". Lo que está de moda... Además, vamos a utilizar esta rumba íntima para repetir lo que le cantaremos a los amigos del "Melody Bar", el sábado por la noche.

Y, así, desflecamos ese ligero ovillo de horas, aquella tarde que moría, con el canto de Maricusa y el piano de Moisés. De este extraordinario y humano compositor que ha triunfado, en el mundo, como ningún otro cubano...

París, Marzo, 1932.

MONGOLISMO: enfermedad hereditaria

Dr. Juan Nacur.

Universidad de Chile.

“ * * ”

El mongolismo ocupa un lugar muy particular en la patología constitucional de nuestra especie. Los individuos afectados presentan una anomalía general del organismo, dándole un aspecto muy peculiar. Entre las anormalidades que más llaman la atención, encontramos que poseen una talla corta, cabeza redonda, cara aplastada, la base de la nariz muy poco desarrollada; la nuca que de por sí es larga, en los mongólicos parece muy corta. Lo que más se destaca son los párpados retraídos y ligeramente oblicuos, acentuados por el pequeño repliegue o plica llamado epicanto.

L. Down en 1866, describió esta anormalidad, y los caracteres antes mencionados de una manera muy vaga recuerdan algunos rasgos de la raza mongólica. Basado en estas características, la enfermedad fue llamada por él: idiotismo mongólico, o simplemente mongolismo, siendo que este último nombre el que ha prevalecido y está relacionado únicamente a una analogía muy superficial, pues la enfermedad se encuentra en todas las razas humanas, blanca, amarilla o negra.

Fuera de las anomalías de la morfología general, el mongolismo va acompañado de un gran número de malformaciones, especialmente anomalías cardíacas que van desde el llamado “niño azul” hasta el “simple soplo” perfectamente tolerado. Por otra parte se notan otros signos importantes para el diagnóstico de la enfermedad: lengua fisurada, anomalías en las papilas de los dedos (huellas digitales), en la palma de las manos y de los pies.

En medio de este cuadro de características físicas encontramos un signo esencial que es una debilidad mental profunda. Existe graduación entre la debilidad mental de los mongólicos. Los más dotados no pasan de la mentalidad de un niño de 6 a 7 años pero la mayoría no alcanza aún este nivel.

Estos niños, aunque muy tardamente aprenden a andar y hablar, pueden llevar una vida bastante adaptada si el medio familiar les es particularmente favorable, pero no pueden ejercer ninguna actividad social, a pesar de su afectividad, en general, bastante desarrollada.

Se han sucedido un gran número de trabajos sobre esta curiosa enfermedad, y se puede decir que su etiología ha permanecido misteriosa desde la época de su descripción hasta una fecha muy reciente, cuando J. Lejeune, M. Gauthier y R. Turpin, en 1959 descubrieron que todo gira en torno a una anomalía de tipo cromosómico.

En el curso de los treinta últimos años es justo señalarlo, se acumuló una gran cantidad de datos clínicos pero como veremos más ade-

lante la "trisomía Vh" nos dá la pauta de esa etiología misteriosa previa a los trabajos que ahora nos ocupa.

LOS CROMOSOMAS HUMANOS

Los cromosomas son pequeños filamentos constituidos de ácido desoxirribonucleico, y de proteínas específicas. Estos importantísimos elementos se encuentran situados en el interior del núcleo de cada célula. Tienen una estructura molecular muy precisa y hay razones poderosas para pensar que llevan grabados en ellos mismos una especie de "código" que le indica a la célula en qué sentido debe dirigir sus reacciones bioquímicas. Dicho de otra manera, los cromosomas son los vectores esenciales de la herencia y llevan a los "genes", dispuestos en forma lineal.

Estos filamentos, invisibles cuando el núcleo de la célula está en reposo divisional, se espiralizan progresivamente al iniciarse el proceso de la división de la célula. Es sólo en este momento cuando son visibles al microscopio.

La observación microscópica de las mitosis o divisiones celulares es delicada debido al escaso tamaño de los cromosomas humanos; los más largos miden alrededor de 0.5 μ m de diámetro (es decir 0.5 milésima de milímetro). Por otra parte, en el momento de la separación cromosómica, éstos se encuentran distribuidos en todas las direcciones del espacio, lo que implica una superposición de ellos haciendo que su estudio sea extremadamente difícil.

MITOSIS Y CULTIVO DE TEJIDOS

Después del descubrimiento por A. Carrel que es posible cultivar células "in vitro", los cultivos de tejidos han permitido resolver un gran número de problemas biológicos. Fue necesario esperar hasta 1956 cuando Tjio y Levan aplicaron esta técnica a la observación de los cromosomas humanos. Los resultados de esta investigación fueron espectaculares; permitió a los autores mencionados, fijar el número de cromosomas de nuestra especie en 46, siendo que la estimación aceptada en todos los tratados de genética, hasta esa fecha, era de 48. Fue un error piadosamente transmitido durante más de 28 años y muestra hasta qué punto las "verdades científicas" deben a cada momento ser puestas a prueba.

Un examen atento del equipamiento cromosómico de un hombre normal muestra que los cromosomas son reconocibles individualmente; primero por su longitud y segundo por la posición mediana, terminal o simplemente distal del "centrómero". El "centrómero" es el punto por el cual los dos cromosomas hijos están unidos uno a otro, aún cuando los brazos estén claramente separados. Aún más, es el "centrómero" quien fija los cromosomas al huso acromático para repartirlos después entre las células hijas.

Para reconocer los cromosomas, el método más sencillo es recortarlos de una fotografía ampliada y ordenarlos por parejas. Se sabe que la mitad de ellos vienen de la madre y la otra mitad del padre y que cada tipo cromosómico está representado por dos ejemplares. El cariotipo (cromosomas de una determinada célula) muestra que la repartición por parejas es claramente realizable y permite una identificación precisa. Los cromosomas humanos pueden ser clasificados en 7 categorías bien definidas y numeradas, cada categoría.

La clasificación por parejas sufre excepción, porque se ha visto que un cromosoma mediano (cromosoma X) y un pequeño telocéntrico (Y) se encuentran aislados. Se dice, en efecto que la especie humana presenta dimorfismo cromosómico. El pequeño Y es el atributo exclusivo del sexo masculino.

En las células femeninas se observa una clasificación rigurosamente comparable de 46 cromosomas, pero aquí, el cromosoma Y está ausente y por el contrario existen 2 cromosomas X. El diagnóstico del sexo por medio del estudio cromosómico es de una seguridad casi absoluta y presenta un gran interés en los casos de anomalías sexuales (intersexuados), tema que se escapa a los propósitos del presente artículo.

EL CROMOSOMA SUPERNUMERARIO DEL MONGOLICO

En los niños mongólicos, se observa de inmediato, la presencia de 47 cromosomas, es decir uno más que los normales. El cariograma (representación gráfica de los cromosomas) muestra que el cromosoma supernumerario es un pequeño telocéntrico en forma de V, con morfología idéntica a la pareja normal asignada con la letra Vh, pudiéndose así concluir que este niño afectado es poseedor de un trisómico Vh (3 cromosomas iguales, es decir que lleva el cromosoma Vh en triplicado en vez de poseerlo en duplicado como es el caso normal. La misma constatación se puede hacer en una célula de una hija mongólica.

Estas observaciones del prof. R. Turpin fueron rápidamente confirmadas en Inglaterra y Suecia el mismo año de 1959.

La anomalía cromosómica que determina el mongolismo es la primera observación de un cambio estructural visible del patrimonio hereditario que determina un cuadro clínico específico.

El origen puede buscarse en la no separación de los dos elementos Vh, durante la maduración de las células reproductoras. Se sabe, que los dos cromosomas homólogos de cada par se juntan uno al otro, cambiando entonces, eventualmente, ciertos segmentos, para enseguida separarse y dirigirse a los polos del huso acromático. En este proceso llamado meiosis o mitosis reduccional el número de cromosomas ($2n$) es reducido a (n) en cada célula hija. Si se concibe que los dos cromosomas Vh permanecen juntos y sin separarse éstos se dirigen hacia los polos de la célula resultando un gameto con dos Vh en vez de uno. En el momento de la fecundación el huevo fecundado lleva $2n + 1$ supernumerario Vh (trisomía). Este fenómeno se ha demostrado ampliamente en la mosca de las frutas (*Drosophila*).

Shuttleworth en 1909 observó un hecho digno de mención, enteramente confirmado después, que el mongolismo, es mucho más frecuente en los hijos de madres viejas. Igualmente ha sido señalado en la *Drosophila* que la edad influye en la no separación de ciertos cromosomas, es posible que, en el gameto femenino se produzca este "accidente en la repartición" de los cromosomas Vh.

Existe otro hecho, la frecuencia elevada de pequeños signos de mongolismo (pliegue palmar transversal, etc.) en los padres de mongólicos, permite suponer que los genes, que determinan estas características están situados en el cromosoma Vh.

Finalmente, la trisomía explica el por qué los gemelos monocigóticos (de un mismo huevo fecundado) son siempre concordantes; los dos normales o los dos mongólicos, al paso que los gemelos dicigóticos

(de dos huevos diferentes) no son, prácticamente, nunca concordantes con el mongolismo.

El nacimiento de hijos de una madre mongólica, caso muy raro, de ya sea uno enteramente normal o uno mongólico, se explica fácilmente. Los gametos de esas madres, después de la reducción del número de cromosomas, son portadores de 1 Vh (gameto normal) o de 2 Vh (gameto mongólico).

La trisomía Vh, primer caso de enfermedad cromosómica, abre un nuevo campo de investigación en la genética humana.

Tres otras enfermedades han sido reconocidas con origen análogo: el síndrome de Klinefelter, la enfermedad de Turner y la polidiploidia. Es imposible decir el número de entidades morbosas que serán, en un futuro próximo relacionadas con anomalías cromosómicas.

Un último problema que queda aún en suspenso, el más importante del punto de vista médico. Qué relación puede tener esta superdosis de genes con la debilidad mental de los mongólicos? Es necesario reconocer que este problema está intocado y que si bien es cierto que la etiología de esta enfermedad es conocida, su patogenia permanece aún oscura.

Sin embargo, la patogenia es el punto más importante en este terreno, ya que una vez conocido el mecanismo de la tara mental que afecta a estos niños, un tratamiento eficaz podría ser instituido. Se sabe que cerca de 1 niño en 500 nace afectado por la enfermedad y que a pesar de una mortalidad infantil severa, hay probablemente más de 20.000 mongólicos vivos en Francia. De esto se puede deducir claramente el aspecto dramático de nuestra impotencia terapéutica actual.

J. Lejeune, M. Gauthier y R. Turpin; Comptes rendus Académie des Sciences 1959.

*El presente depende de cuanto gaste y
el futuro de cuanto guarde. No importa
cuáles sean sus ganancias; un presente
de austeridad es un futuro de prosperidad
Abra hoy mismo una cuenta en la*

CAJA DE AHORROS

DEPOSITO INICIAL: B/.5.00

OFICINAS: — PANAMA: Vía España. Ave. Séptima Central

COLON: Avenida del Frente, esquina con Calle V.

Crítica Literaria:

Prosa y Verso de Gaspar Rosas Quirós

Por JOSE R. VASQUEZ G.

* * * *

Teniamos referencias sobre el propósito de Gaspar Rosas Quirós de publicar, en otro libro, sus producciones literarias posteriores a *Sinfonía de la Tierra*. Hoy nos sorprende este dilecto amigo, con un ejemplar dedicado finamente en la siguiente forma: "Para el buen amigo Don José R. Vásquez y familia, convidándolos a recorrer los caminos de **A Y E R**". Tal es el título de su nueva obra. Un esfuerzo grande para un maestro de escuela, es ordenar la impresión, a sus costas de un libro por pequeño que éste sea. No obstante, Rosas Quirós lo ha conseguido en forma admirable, pues, su presentación es digna de tamaño esfuerzo y de la calidad de sus producciones insertas en él.

Ya en otra ocasión, tuvimos la oportunidad de referirnos a un aspecto muy singular del Poeta Rosas Quirós, que siente las manifestaciones de la Belleza en todas las cosas que nos rodean, incluyendo las que, por su naturaleza, provocan en nuestro ánimo repulsión o desagrado. Quién como Rosas Quirós es capaz de inspirarse en presencia de un **gallinazo muerto**? Su sensibilidad poética cultivada en la apreciación de lo bello, le lleva a descubrir en ese animal, que vivo nos causara tanta repugnancia por su régimen de vida, muerto, se lamenta el poeta con estos preciosos versos:

"Ya no serás el soberano
de los festines llaneros"

Y los festines, —cuáles son? — la carroña, tan frecuente en los llanos panameños.

Encontrar motivos de inspiración en una puesta de sol o en los destellos de una aurora llenos de belleza y esplendor, nos parece poco difícil; de allí que, al hacer este comentario destacaremos como aspecto sobresaliente de Rosas Quirós, la facilidad de inspiración, usando los mejores eufemismos tal como en el caso mencionado; y nos referimos a esta cualidad de descubrir y cantarle a la belleza, porque en el curso de esta breve glosa, a cada paso nos encontraremos con ella.

Sugestivo nombre tiene la segunda obra de Gaspar Rosas Quirós: **A Y E R**. Su significado, que encontramos en trece lindísimas prosas y nueve delicadas poesías líricas, nos hablan del ayer que todos tenemos y que todos llevamos en el subconsciente. Nuestras vidas están saturadas de recuerdos, unidos a personajes que, en su modestia, y hasta en su ignorancia hicieron capítulos de Historia Regional; a lugares que nuestra niñez o adolescencia los consagra como santuarios porque al influjo de ellos sentimos felicidad que añoramos cuando adultos; a hechos y costumbres que por lo delicado de sus manifestaciones, se arraigaron en los efectos más sentidos de nuestra alma, de manera perdurable; la in-

vocación incidental de ellos, es motivo de legítima nostalgia o alegría infinita. Todos llevamos y tenemos nuestro **A Y E R**, tan preciosamente descrito en los finos versos y rica prosa de Gaspar Rosas Quirós. Desde el punto de vista expuesto, sobre el significado del título de esta obra, consideramos que **A Y E R** solamente, evoca para todos la mejor poesía o la mejor prosa.

Para comentar las dos partes que forman **A Y E R**, escogemos aquellas prosas y versos, que a nuestro juicio, delinean facetas de la personalidad literaria del autor, sin menosprecio por las otras producciones, a las cuales reconocemos valor literario y emotivo.

Camino Viejo abre las rutas de **A Y E R**, con fuerte sabor interiorano. Es el camino que llevó a centenares de generaciones al río de la población. Es historia este camino. **La verdad de la vida que de ayer conserva la gastada aurora de sus rastros, como la pupila anciana el imborrable destello de luz lejana.** Expresión sobria, exacta, sensible y perfecta. El camino viejo conserva la antigua aurora de las generaciones que lo pisaron, como mantiene destellos de luz distante la pupila anciana. Excelente comparación, rica en sentido humano. Prosa elegante, cuyos juicios bien definidos, parecen surgir de los clásicos de nuestra lengua.

En **La Isleta**, se destaca por su vivo colorido y plasticidad, la descripción del trapiche de madera, su funcionamiento, el producto de la mollienda con la intervención del lucero moledor:

“El trapiche, corazón de cabimo, que desde las cuatro de la madrugada, cuando aún la sombra daba tumbos por los retablos del bajo, se quejaba por la lágrima viva que temblaba en la inmensidad. Lágrima virgen de Venus, el lucero moledor, que por un beso de miel, con estratégica maña reclinaba sobre él su sacta de perla. Entonces, hembra y macho, como llaman a los exprimidores, se **mordian al chirrido salvaje de una caricia, y la cruda pasión se atropellaba de espuma, rodando hasta el barro de la olla glotona**”.

Al leer este trozo al cual le sentimos rima en la exposición de las ideas, recordamos la prosa de esta naturaleza, cultivada magistralmente por el hombre de letras coclesano Salomón Ponce Aguilera. Como puede observarse, el sentido figurado es otra forma de expresión literaria, bien lograda por Rosas Quirós.

Las Fiestas de **San Juan**, rebosantes de tradición, que se celebraron en toda la República con tanto esplendor y magnificencia, alcanza en la narrativa de Rosas Quirós, vida y candor. Tal acontece también en la prosa **Los Cucuás**. Ambas están tocadas de misticismo. Vivimos en la fé de nuestras creencias cuando leemos ambas prosas: **Las garcias del Santo (San Juan) bajaban, probando fieles en peregrinación al Zaratí, donde su bendición a esas horas caía por cada sumergida bautismal.**

Tradicional era en Penonomé, y quizá en otras ciudades del Istmo, que las personas en romerías, acudieran al río, para bañarse en la madrugada del 24 de Junio y recibir la bendición simbólica de San Juan. Esto tiene relación con el pasaje histórico religioso que afirma el bautismo de Jesús en las aguas del Jordán, de manos de San Juan Bautista.

Verdadero candor hogareño observamos en la oportunidad de estas festividades, para renovar la amistad o restañar resquemores. Las vasi-

jas que contenían delicioso ponche, recorrían la población en obsequio a la amistad. Para ello, Roca Quirós transcribe la forma cortés y fina con que se ofrecían esos presentes: **Vaya donde la niña Elvirita, diga las buenas noches y le entrega. Dígale que la comadre Alfreda le manda las bendiciones de San Juan.** O bien, **Vaya, diga las buenas noches y pregunte por don Joaquín. Dígale que allí le manda don Simón con bendiciones de San Juan para toda la familia.**

Rememorar esas razones impregnadas de alta cultura, es vivir un pasado venturoso al cual debieramos volver, porque, si hay algo de grato para el hombre, es prodigar atenciones y recibirlas.

En cuanto a **Los Cucuás**, no sabemos de pueblo alguno de nuestro país (excepto Penonomé) en que se hubiera establecido, para las Fiestas de Corpus Cristi, la danza de los cucuás como motivo profano de atracción a la religión católica. Como bien lo indica Rosas Quirós: **"Tales recuerdos hoy me hablan de un motivo de catequización"**. Recoje el poeta una bella tradición en esa prosa magnífica. Los que vivieron medio siglo atrás —como adolescentes en Penonomé—, conservan vivo el recuerdo de estos Diablicos de Cucuá, con todas las parimónias que hacían ante la puerta principal de la iglesia en las vísperas de la festividad.

Un duelo de palabras cruzadas entre un ángel que preservaba en su regazo a una niña, representaba el bien y el Diabolo Mayor de los diablicos, el mal, abría el acto. Tal escena terminaba con el perdón bíblico a que están sujetas todas las almas, por el arrepentimiento, según reza nuestra religión. El nombre de cucuás se lo da el vestido que usaban, hecho de la corteza de un árbol del mismo nombre. La extracción de esta corteza es muy laboriosa, y su ancho para la manufactura del pantalón y la chaqueta, dependían del grueso del árbol. Veamos ahora la forma elocuente como Rosas Quirós describe el vestido de Cucuá:

"En tal postura, se apreciaba mejor su **ropaje selvático**. La corteza de un árbol que llaman Cucuá, fino engarce de fibras resistentes que tejó la naturaleza, serviales para confeccionar sus disfraces: policromía de motivos montaraces grabados con tintura chillona de resinas indelebiles. Sin embargo a la espalda, solo llevaban por imitación dibujada la Divina Hostia. Por rostro, el horror de filosas dentaduras de zorras, lagartos, tigres. Un ruido de cascabeles sujetos, en desorden a sus vestidos, daban sonsonete monótono al rasqueteo de sus pasos. Para mayor rango a su jerarquía feral, los armaba un látigo que, endemoniados, agitaban, rebuznando, hasta estremecer el templo".

El espíritu de niño, crédulo, en las fantasías que sus mismos compañeros tejen, o que las oye al calor del hogar paterno en las veladas invernales, lo expresa Rosas Quirós en **La Peña Hueca**, refiriéndose a los duendes. Todos: niños, adolescentes y adultos, en alguna ocasión llegamos a hablar de estos seres imaginarios, con la propiedad de la efectiva existencia y le atribuimos hechos que ocurrían a niños que los seguían, para alcanzar sus dádivas; que los niños se perdían a orilla de los ríos al descuido de sus madres, por seguir embelesados a los duendes en espera de los tantos regalos que les enseñaban para atraerlos. Rosas Quirós pinta este cuadro con su pluma magistralmente, llamando con clamor desesperado a los duendes en **La Peña Hueca**:

“¡Salgan! Salgan! amiguitos duendes. Yo quiero que me regalen guitarritas y flautitas de oro Salgan que estoy solo .. pero manaba aceite de sus lamparitas desde el profundo socavón. Y en vez de duendes, en cada ojito de agua se asomaban los cangrejo; mineros que custodiaban el polvillo de oro regado, por hechizo, al contorno del encanto”.

Gracias Labriego, es un himno al trabajo; tiene como fondo las luchas del agricultor empírico que riega con el sudor de su frente, desde el amanecer hasta la noche, sus montes y huertas, de los cuales depende la economía de su familia. A través de esta prosa lo ensalza por muchos motivos, destacándose el que el poeta asegura que le atañe a él como maestro. Rojas Quirós ha trabajado enseñando en los campos y ha vivido la vida del labriego, que funda toda su esperanza en lo que la madre naturaleza le otorga, a aquellos que, a fuerza de constancia y energía saben sacarle sus preciosos frutos. Esta hermosa prosa termina en lo que pudieramos llamar una oración al labriego por los términos en que está concebida:

“En tu vigilia mi deber se hace labrador contigo; y la misión que consagra por lo tuyo, legítima el fruto de mi haber que agiganta tu hijo en acción de conquista al progreso nativo y redención nacional. Por tí soy maestro. Estoy hacia el porvenir soberano de la patria que me enseñaste querer con la realidad de un corazón henchido de civismo. Cuando te miro venir con tu niño, vibro de amanecer, por tu figura patriarcal que venero y la esperanza nueva que me confías. En ello pongo mi alma. Tu hijo, manto verónico de luz enjugará tu frente de arrugas: Testimonio de fatigas que bebió la tierra”.

La prosa de **A Y E R** termina en este comentario con **Acacia de mi madre**; aparte de existir el mencionado árbol en un sitio determinado del Barrio de San Antonio (ciudad de Penonomé), vemos en todo el trozo literario un simbolismo, y en su contenido, en sentido figurado, como es lógico, lo que la Acacia es capaz de prodigar al hombre en lo que respecta al bien por el bien mismo, o el hacer el bien sin mirar a quién; de llevar a su hogar ideales humanitarios para que el prójimo comprenda que la belleza de la vida está ubicada en la más ponderada actitud para mantener las mejores relaciones humanas. La vida está salpicada de amarguras y sinsabores, que la Acacia con el fuego rojo de su amor mitiga, y hace florecer en nosotros la esperanza de ser comprendidos.

“Acacia: Por el desierto que clama en las honduras del hombre, riegue tu savia mi afán de maestro en el capullo de hoy y la corola de mañana, frente al sol y al trino. Surja de tu molde la figura encarnada que la conciencia de tu dueña humanizara principios, para que las mezquinas ramas de la avaricia, el egoísmo, la impiedad y la muerte, se miren en la compasión, la caridad y la vida”.

Hemos dejado para el final de la primera parte de este trabajo, **La Rama y el Nido**, considerando que esta bellísima prosa está desligada del significado de **A Y E R** que expusimos en líneas anteriores.

Es un diálogo ameno que sostienen, la rama de un gigante:co cedro, y un frágil nido que mece el viento en una de sus fuerte ramas. Es patético el temor del nido, de ser arrancado por la furia del viento, que le

privará seguir cobijando al ave y su cría que lo ocupan. Tiene un sabor filosófico y un hondo sentido de Moral Cristiana. La protección al débil, al necesitado; infundir fé en los espíritus que se consideran perdidos en el vendaval de las pasiones; hacer de la Caridad un instrumento de resultados recíprocos, por el cual la persona que la otorga con amor al prójimo, recibe del mismo acto satisfacción plena de haber hecho el bien.

Leyendo este bello diálogo, nos parece recorrer las páginas inmortales de Esopo, que plasmó en las características de ciertos animales, fábulas con verdades eternas que se ajustan a la conducta del hombre. Después de oír la protección que la rama ofrece al nido, se produce el diálogo que seguidamente insertamos.

- Entonces un solo sentimiento nos liga! .. Una sola fé nos alienta y una sola virtud nos salva! —Exclamó el nido alborozado.--

--Exactamente! Una sola virtud, que de unos a los otros predica el Evangelio de la Caridad, donde la gratitud de Dios es fuerza en la fé del frágil y razón de la existencia en la fé del poderoso.

—Bendito seas! —exclamó el nido-- No empaña la soberbia tu corteza dura y te nutres de BIENAVENTURANZAS que algunos atribuyen a los débiles!

--Así es, hermano nido, -- dijo el árbol— Porque también los cedros mueren; y en el reino de las almas seré fuerte por la rama donde tu fragilidad se hizo trino. Porque ese bien que de corazón a corazón no transparenta, --siguió diciendo-- compensa la materia liberada en tu lanilla de amor y en mi resina que a la trashumación, no enturbia-rá el remordimiento; pues como lágrima postrera del justo, solo copiará la azulosa estrella del glorioso sueño... Y, al hablar así la rama, el ave gorjeó como nunca; el nido entretejió sus lanas y entibió su ternura, las hojas reverdecieron; y, cosa rara, del árbol brotó una herida de amor y de perdón al viento, que se detuvo y se hizo suave como una caricia!

Meditando sobre este diálogo, observamos que solo faltó que Rosas Quirós hubiera sacado de las enseñanzas que se desprenden, una moraleja, para convertirlo en una fábula completa. Tal vez, el poeta quiso dejar esta simpática tarea a sus lectores para que cada cual se pronun-ciara sobre sus enseñanzas.

La facilidad narrativa, elegante y amena que hemos visto en la prosa de **A Y E R**, la tiene también Rosas Quirós en los versos de esa misma obra. Esta segunda parte, la forman nueve poesías líricas de alto fondo tradicional y vernáculo.

Rosas Quirós es un poeta Vanguardista y, como tal, modela su inspiración en versos libre, con mucha rima y buen gusto. Usa con más frecuencia octosílabos y endecasílabos.

Santa Rosa de los Campos. Con este nombre identifica el poeta a la Santa de América, oriunda de Lima a quien se tiene como Protectora o Patrona de los agricultores. Recordamos de nuestra niñez, cómo se

engalanaba el templo de nuestro pueblo con los mejores productores agrícolas el día 30 de Agosto. Los campesinos pagaban su tributo a la Santa y venían de cerca y de lejos con las mejores muestras de sus cosechas, que depositaban a los pies de su Santa.

El murmurio que desciende
de la montaña al poblado,
vela su andita de cedro
pulida de tanta mano,
que suda el arco y la peana
con resplandores sagrados!

En estos versos Rosas Quirós se refiere a las multitudes de campesinos que acompañaban en peregrinación, por todas las casas de los campos vecinos, a la Santa en miniatura colocada en su andita de cedro, muchos meses antes de la festividad. Eran tantas las personas que la cargaban, que Rosas Quirós con mucho tino afirma, que estaba "**pulida de tanta mano**". La entrada de esta virgencita a la población era acompañada de tiros con cañoncitos fabricados de rifles fuera de uso, mientras la "orquesta" formada por un violín de manufactura campesina, una guitarra, una cajita sonora de cuero y una guacharaca, con música chillona y monótona, le daba colorido campestre a la procesión camino del templo. Los afanes de los campesinos para concurrir a la fiesta, la fatiga de las largas caminatas y la fe que los impulsa. Rosas Quirós logra plasmarla en sus versos llenos de emoción tradicional.

Por los caminos, en surcos
removidos de milagros,
los cholos siembran la fe
con el fervor de sus pasos:
Clavos de sangre sin horma...
leguas de sol, caminando ..

En brazos de corazones
suspendida, **Flor del agro,**
SANTA ROSA! SANTA ROSA
viene con toga de raso
corona de flor silvestre
lentejuelas en el manto!

Romance de la Angostura. A poca distancia de Penonomé, el Río Zaratí corre por un largo cañón de paredes altísimas. Charcos profundos hay en este trecho y en ellos la pesca es abundante. Al final, aguas arriba de esta angostura hay un salto que se conoce con el nombre de "Chorro de la Angostura". Este salto es una valla que los peces en desbandada no pueden subir cuando se tiran las redes, y allí, son cogidos en churucos y motetes, desafiando los peligros de la configuración de las paredes del chorro. Este pedazo del Río Zaratí es encantador y majestuoso. Nos habla del poder silencioso del tiempo que parte y separa las rocas de granito, al compás del reloj de los siglos para ofrecernos a los que vivimos un segundo de la eternidad, la incógnita de semejante labor. En esta poesía que consideramos sobria y pura, expresa Rosas Quirós con emoción verdadera la inquietud de los pescadores para tomar en sus redes, churucos y motetes con ánimas locas, las diferentes clases de peces que el agua transparente les permite identificar. Con este cuadro patético Rosas Quirós escribe:

Los pejes que se libraron,
adelgazando la espina
remontan, cañón de empuje
el salto de la caída;
Dejao!... Barbúa!... Pejeperro!
Cabuya!... Timba!!... Sardina!

Las mujeres con churucos
y motetes, por la orilla
trepan su paso curtido
y desmandan, atrevidas,
las piedras de su disgusto
contra la fuerza maldita!...

Por aquí! .. Acá!... Levanta!
La suerte se multiplica!

Las dos poesías que hemos comentado están escritas en octosílabos que nos parece ser, la métrica preferida de Rosas Quirós. Las imágenes las presenta con la fuerza de la naturalidad que a todos nos hace gozar de la belleza que describe.

Frecuente es encontrar en los jardines de las residencias interiores, matas de jazmín; y tal ocurre, porque esta flor tiene un aroma tan sutil y agradable que las jardineras domésticas la prefieren en sus parcelas. Las personas que visitan se extasían del ambiente impregnado de fino aroma y voces de alabanzas a su olor flotan en la conversación. Y es que **El Jazminero** parece que se prepara durante el día acumulando fragancia para prodigarla en las noches, que si son de luna, más efectivo es su encanto. La atracción que ejerce es tan grande que las buenas noches de despedida van acompañadas de manojos de jazmines, que las damas desprenden de la parra para engalanar su feminidad.

El Jazminero, bella poesía en endecasílabos, canta en delicados versos la fragancia a que nos hemos referido y al significado de juventud, cuando la mujer a cualquier edad goza aderezando su cabellera con esta flor. Rosas Quirós logra plenamente su objetivo, cual es, el destacar la confraternidad que el jazmín fomenta entre los que tienen la oportunidad de ofrecerse a sus embrujos. A continuación un fragmento de la poesía que nos ocupa:

Por eso su saludo; Juventud
a sus nevadas trenzas prende olores
con el fuego de ayer que, milagrosos
románticos jazmines le devuelven.
Pero, nadie como yo, lo visita
en sus íntimas noches, desolado.
Nadie . . . Nadie su hermosura, secreta
sorprende cuando median sus insomnios
las alturas insondables. La luna
humedece, por el suelo tiende
con palidez histérica su alfombra
y el plenilunio de su amor le entrega.

Y, siento entonces, cómo multiplica
el jazminero su ímpoluto aroma . . .
La trémula pasión, en sus raíces,
mece su cielo, derramando estrellas.

Siguiendo la invitación que nos hiciera en la dedicatoria de su libro, hemos recorrido los caminos de **A Y E R** con interés y simpatías; y confesamos habernos recreado de tradición y recuerdos. Tal resultado es producto de la calidad literaria del poeta que traslada sus sentimientos a la prosa o al verso con singular maestría y nos unimos a él, en las manifestaciones de la Belleza de sus cantos. Las comparaciones que logra establecer, son ricas en sentido humano. Vive con unción casi mística el recuerdo de las tradiciones de su pueblo. El sentido figurado lo expresa en forma tan fina y elocuente que descubrimos sin esfuerzos la intención. La narrativa de Rosas Quirós es viva, sobria y pura; con ella nos lleva de la mano a gozar del encanto de un paisaje, de una fiesta, de una tradición.

Felicítamos cordialmente al poeta y amigo Gaspar Rosas Quirós por su nueva producción literaria que enriquece nuestro haber en valores nacionales, deseando que continúe su obra poética, porque es joven, lleno de ideales y de fuerzas naturales de inspiración.

* * * *

"Las reformas que se proyectan a la Ley Orgánica del Seguro Social, es un paso atrevido, es un paso de avanzada que tiende a darle a los asegurados una serie de beneficios y de servicios que yo considero deben ser dignos de imitar por instituciones de esa clase en otros países".

"Y es que, como lo acaba de decir el Director Porrás, era la hora de que aquéllos que tienen más den un poco a aquellos que nada tienen".

(Párrafos del discurso pronunciado por el Excmo. señor Presidente de la República en la inauguración de la Policlínica del Seguro Social en la ciudad de David, el 4 de Febrero de 1962).

LA CAJA DE SEGURO SOCIAL

REGRESO DE CANAAN

Por NILS CASTRO

La escuadra bajó por el pedreguero. Seis desarrapados en desordenada hilera, con la muerte en cajitas de metal. Cuatro lagartijas los espiaban desde las grietas.

Las dos. El sol seguía maltratando.

Muy lejos, millas, apareció la línea verde. Uno dijo:

—Allá está.

—¿Cuanto falta?

—Llegaremos cuando anochezca, si aprietan el paso. — contestó el cabo. Era un cholo curtido, como de treinta años.

Pero, cuando bajaron la barranca, la frontera desapareció.

—Se la tragó la tierra.

Seguían pensando en lo mismo.

Escalaron la otra pared hincando los fusiles. En lo llano, siguieron la marcha de mala gana. La misma aridez aunque el río, allá, emergió de nuevo. El mestizo levantó la cantimplora y tomó algunos sorbos tibios.

Otro de los que le seguían cambió el arma de hombro. Algunos pajarracos revoloteaban en círculos, hacia el lado de la carretera. Ya era un espectáculo común.

También ellos visten igual, como del ejército. ¡Qué verano! —pensó el que llevaba las baterías del receptor. Aquí no habrá siembras en mucho tiempo. ¿Desde hace cuánto no llueve? Miró al cielo: limpio ¡cuánta luz!

—¿A qué hora son las noticias? —preguntó.

No contestaron. Caminaban.

Sopló una brisa leve, cuando contornaban el peñasco. Por el lado de los zopilotes, un árbol les salió al paso. El cabo lo señaló:

—¡Radio!, cuando lleguemos ahí.

Está muy cerca del camino, puede ser riesgo.

—¿No querían sombra, pues?

Callaron para trotar mejor.

Era un almendro reseco entre algunos matorrales. Jadeando a tropezones vieron con malestar, más abajo, la franja de la carretera.

—Quisiera saber pá que me puse de soldado. Trabajando en el taller, a esta hora se estaría en la hamaca, ¡qué vaina!

No era una queja novedosa.

—Ah ¿tenías hamaca!

Tampoco la contestación, y cejó el comentario.

—Pa'bajo los mosquetones. Acomódense, que el descanso va a ser poquillo. Traigan el chunche ese, es la hora de oír.

Llegó tenue olor a carroña.

—Esos bichos nunca vuelan por gusto.

Los hombres se echaron por allí, olvidados del uniforme,— mas recordando su significado. Alguien dió voz a una duda antigua:

—Oyeme paisano, si saliera uno de los del enemigo, ¿lo matarías?

—Si se deja . . .

—Por qué?

—Debe tener piojos, me pica. ¿Que tanto preguntas?

—Nomás decía.

El radio graznó tres silbidos.

—Esa cosa no sirve pá ná. Mejor ni la hubieramos traído . . .

—Hay que mantener el contacto. Estar al tanto. —contestó el cholo. El capitán dijo que

—Me gustaria verlo a él cargándolo.

Se rascó. Llegaba la transmisión:

“Albina, la crema ideal para la belleza de la señora elegante, presenta al distinguido auditorio su noticiero de las tres. . .”

Bajó el volúmen y siguieron dos chasquidos más.

—Se están muriendo las pilas. Poquín más y se acaban.

—Boten eso. Pa estar oyendo estática no vale la pena que nos encuentren y. . . ¡scuic!

—Sería bueno irnos. . .

—El cabo los miró con desprecio y dió un par de golpes al aparato.

—¡Tú!, vigila la carretera!

Obedeció y se fue, con los ojos clavados en la buena tierra verde.

“ . . . los brillantes esfuerzos de la honorable comisión de transacciones parecen coronados del mayor de los éxitos, como es informado el unguento de la hermosura, a través de la Cancillería; las heroicas filas de nuestro glorioso ejército pronto se replugarán, — para retornar al suelo patrio querido, manteniéndose en alto el honor nacional y flam . . .”

—Esos somos nosotros, ¿verdad?

—Silencio.

De nuevo la recepción se borraba.

—Ya no sirve. ¡Pa qué hablaste!

—Mire, mejor vámonos . . .

—Las ordenes son —atajó el de grado— atacar cualquier vehículo que pase por ahí. No lo hemos hecho.

—¡Qué importa . . .

—¿Regresamos así? Sin méritos?

—¡Mejor sería!

—Volvamos, mi cabo, volvamos . . .

—No. El retorno, honroso. Por una vez ¡scamos alguien!

Quedó una mudez tirante. La radio dejó totalmente de funcionar.

—No irnos, ¿pa matá gente?

—Porque lo han ordenado.

—Má si el noticiero dijo que dizque ya nos retirábamos. . .

—Basta de discusiones.

El sentinela dió voz de alarma: el tiempo se detuvo un segundo.

—¡Cabo! Cabo! Un jeep!

Se agazaparon.

—¡Tomén las armas!

No se movían.

—¡Como demonios van a entender! ¡Que agarren las armas!

Titubearon. El superior desenfundó el revólver.

Saltaron sobre ellas.

—Muévanse de una vez! A discreción: a sus puestos, formación en batería; preparados para hacer fuego!

Se dispersaron. Sonaban los cerrojos y muertes de plomo — asomaron en las carabinas. El carro se aproximaba muy perezosamente.

Tomó la curva destacándose sobre el colorido del horizonte.

Furtivo, uno arriesgó una observación:

—Mirá, paisa, del otro lado le queda la tierra nuestra.

—Bonita...

—Arboles.

— ¡Atención!

—Nos podíamos ir pa' allá sin reventar a nadie.

—Es la guerra...

—El capitán dijo que...

—Y tú, ¿qué dices?

—¡Apunten!

La víctima enfiló hacia el árbol a moderada velocidad. Nada le prevenía. Una emboscada perfecta. Mereceré un ascenso, no cualquier cabo tiene esto en su hoja de servicios. Somos cinco. Viene lleno. Allá, la tierra prometida, aquí, la batalla, los galones, ¡como aquella vez cuando la revolución! Qué vaina estos primerizos que no dejan de hablar... al que quebrante la disciplina me lo soplo. Sería el colmo que a esta altura... ¡viene! viene! está en el blanco! Cayó! Esto va a ser el triunfo de oro... Será "una gran contribución a la victoria", como dicen los oficiales. Y, estos... ¡pobres tipos! ¿vale la pena? Si, si. Con decir YO que no, nada ocurriría... ¿y si lo digo? Al fin, no es tan necesario... Puede dejarlos pasar, que se vayan... ¡no! no! nadie debe escapar! Qué más faltaba! En la mira...

—¡Apunten!

El vehículo crecía en el camino. Los soldados, incómodos en su pesadilla, cuchicheaban.

—¡Dejen de hablar!

—Cabo, cabo, podemos regresar sin esto. Vamos a casa sin...

Un instante indeciso, el superior lo encañonó con el revólver.

—Obedezca las órdenes o le disparo. Ganen un ascenso para sus hijos, idiotas.

—Cabo, ellos, ¡ellos también puede que tienen hijos!

Parpadeó un segundo.

— ¡Están advertidos!

—Cabo: ¿y si no vale más un ascenso que la vida de un hombre?

El jeep estaba encima. El cholo, sordo, hizo el disparo. Un hombre quedó, con el espanto en la cara. Los otros enloquecieron; las armas fueron abandonadas.

El caos. La fuga. El grupo reventó a correr por la cal del desierto. poseo. En un incoherente visaje, el río, los árboles, todo lo que en ellos cifraban, corría bajo el sol endemoniado. Hacia la tierra, hacia la promesa, de regreso entusiasta y ciego al seno de la verde Canaán.

El radio, en extravío, chillaba un bravo aire militar para el que abandonaban como soldado muerto.

Viaje:

RUMBO A SAN BLAS

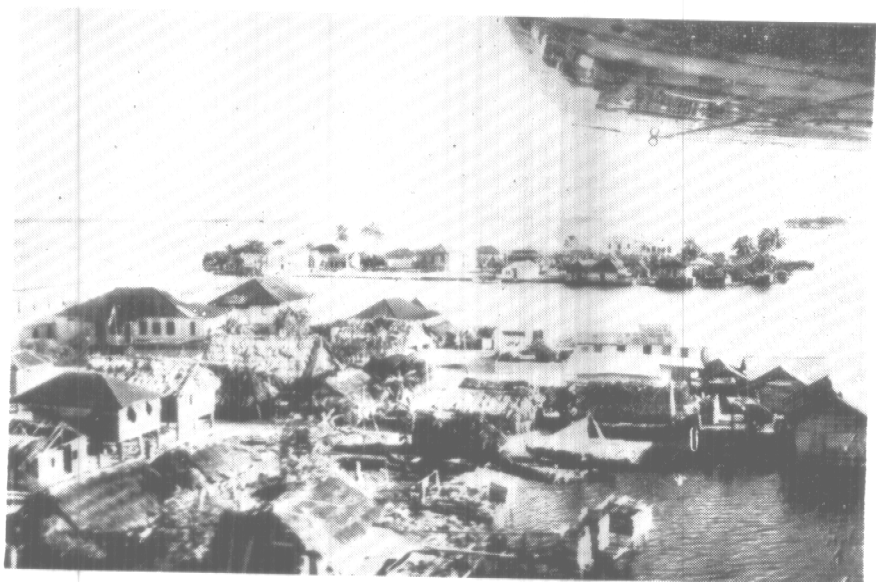
I

Por GONZALO MOLINA JAEN.

* * * *

El sol brillaba esplendorosamente cuando cruzamos entre las murallas de piedra que guarnecen la entrada del Canal en la costa colombiana. Navegábamos hacia la milenaria tierra de los indios Kunas, enclavada en la Comarca de San Blas. La pequeña motonave donde viajaba comenzó a maniobrar sobre el convulsivo mar Atlántico y la mayoría de los pasajeros se acostaron en bancos de madera para soportar los efectos del mareo. Una docena de barcos de gran calado que entraban y salían por las rutas del Canal, fué lo último que vimos al salir de Colón.

La Comarca de San Blas, creada por la ley 2a. del 16 de Septiembre de 1938, comprende una porción continental e insular del territorio nacional que se extiende a lo largo de la costa del Atlántico, dentro de los siguientes linderos: por el Norte, el mar de Las Antillas desde el Cabo Tiburón hasta un punto de Playa Colorada al Oeste de la punta de San



Vista aérea de la Isla de Corazón de Jesús (al fondo) y parte de la isla de Narganá.

Blas; por el Sur, la cordillera de San Blas limita con Chepo, de la provincia de Panamá y con Pinogana, de la provincia del Darién hasta Cerro Gandi; por el Este con la República de Colombia por medio de una línea que partiendo de Cabo Tiburón termina en el Cerro Gandi; por el Oeste con el distrito de Santa Isabel en la Provincia de Colón desde el punto indicado en Playa Colorada hasta encontrar las aguas del río Mandinga las cuales siguen delimitando hasta su nacimiento en las alturas del Cerro Brewster.

Al medio día estábamos disfrutando de la comida preparada a bordo por los marinos kunas y ofrecida con singular gentileza, sin que faltara el chocolate caliente, bebida muy estimada por los indios. Navegando siempre no muy lejos de la costa, se podían apreciar numerosas viviendas dispersas a lo largo de la misma, y a veces formando pequeños caseríos. En las primeras horas de la tarde llegamos frente a Cacique, una pequeña aldea costanera de pintorescos mulatos. La motonave ancló a prudente distancia de la costa, mientras veíamos salir varios cayucos desde la orilla, cargados con cabezas de guineos. Los indios y los mulatos, que se entienden muy bien, comenzaron a transbordar mercancía. Aquellos sacaban sacos de harina, cemento y azúcar. Estos metían en la motonave sus cabezas de guineo.

Terminadas las transacciones, continuamos nuestro viaje y a las cuatro de la tarde llegamos a Viento Frío, otra aldea costanera de mulatos. Allí se quedaría la maestra del lugar, que venía con materiales de enseñanza para sus alumnos, algunos de los cuales anunciaban su llegada con gritos de alegría, desde el atracadero de tierra firme. Hermosas mulatas de altivo porte y atesadas pantorrillas desplegaban una amplia sonrisa de cordial bienvenida.

Seguimos nuestro viaje mientras caía la noche. La luna llena brillaba lo suficiente como para permitir la navegación por estas costas que son peligrosas por los arrecifes y bancos de arena existentes. Poco a poco fuimos entrando en las apacibles aguas que rodean el Archipiélago de Las Mulatas y a las nueve de la noche llegamos a El Porvenir, cabecera de la Comarca. Habíamos recorrido 60 millas desde el rompeolas de la costa colonense y faltaban aún 24 más para llegar a Narganá, meta de nuestro viaje.

El Porvenir es una isla apacible, pintoresca. Tiene muy pocos habitantes, pero debe su importancia a la posición geográfica que tiene dentro de la Comarca. Allí reside el Intendente, la autoridad suprema entre los indios, que representa al Estado. Están ubicadas allí también las principales dependencias de la Guardia Nacional en la Comarca. El Porvenir es paso obligado para todas las embarcaciones de cabotaje en ese litoral Atlántico. Mientras estábamos en el atracadero, subieron a la embarcación dos colombianos detenidos el día anterior por carecer de los documentos necesarios que legalizan la entrada de un extranjero al país.

Seguimos luego hacia las islas de Cartí, en donde debíamos pasar la noche para continuar el viaje al día siguiente. Llegamos a las once de la noche. El atracadero estaba completamente lleno de indios e indias que esperaban curiosos la llegada de la pequeña embarcación. La noche de luna era tan clara, que se podía apreciar bien la vistosidad de los trajes de las indias con sus paños y sus "molas" de rica policromía. Al día siguiente conocí la escuela de Cartí, un moderno edificio construido

con la ayuda del gobierno, el cual contrasta notablemente con las chozas indígenas que le rodean.

A las once de la mañana continuamos nuestro viaje cruzando frente a las islas de Cartí Tupile, Cartí Yantupo y otras. Cuando nos alejábamos, cruzaron frente a nosotros tres indias en un largo cayuco, una de las cuales iba desnuda de la cintura hacia arriba. Las tres remaban ágilmente alejándose rumbo a la costa. Al pasar frente a cualquiera de estas islas, observaba a muchos indios que curioseaban nuestra embarcación. Otros, sobre todo niños, se bañaban nadando alborozadamente alrededor de las islas. De pronto la máquina disminuía lentamente la velocidad hasta que se detuvo la nave. Era que hacia nosotros venía un anciano con una hermosa india joven. Fué pasando a la motonave gran cantidad de cocos mientras contaba en dialecto, "cuágüen", "cuábó", "cuábá", "cuábáke", etc. Después subió él, y la india joven, cubriéndose tímidamente el rostro con su "musue" o paño rojo, remó rápidamente y se alejó sola, mientras la Caribe-Kuna emprendía viaje a toda máquina.

Continuando nuestro viaje hicimos escala en otras islas, entre ellas Río Cidra y Río Azúcar. Al llegar a esta última, los marineros comenzaron a bajar mercancías: sacos de harina, de azúcar y cemento. También bajaban cajas con jugos de frutas, de salsas, etc. Desde Río Azúcar se ven claramente las islas de Narganá y Corazón de Jesús, hacia donde nos dirigíamos. Mientras nos acercábamos se iban apreciando mejor los edificios y las chozas de los indios. Una distancia de doscientos metros aproximadamente separa las dos islas, que están unidas por un puente



El pueblo de Corazón de Jesús celebra con grandes actos el 19 de noviembre de cada año como Día del Deporte. Aquí aparece grupo de deportistas de ambos sexos, acompañados de los "sáhilas" de la isla.

rústico de tablas, de metro y medio de ancho, construido por los indios, el cual es reforzado constantemente para evitar su derrumbe.

La isla de Narganá se presentaba ante nosotros como una de las más bellas y pintorescas del vasto archipiélago cuyas islas suman más de trescientas. En primer plano se destacaba la pista para el aterrizaje de las avionetas, la cual se proiongaba hasta morir en el mar, lo mismo que el moderno edificio del Primer Ciclo Secundario Félix E. Oller.

A nuestra llegada hubo atenciones y terminamos por alojarnos en una casa cómoda y ventilada. Durante mi primera noche en Corazón de Jesús, en las horas de la madrugada comenzó a soplar un fuerte viento con lluvias al mismo tiempo. Era un "chocosano", fuerte, arrasador, llamado así por los indios porque se supone que procede de las regiones del Chocó en el Darién. Enseguida los indios comenzaron a gritar y a sonar cascacos de "cambombia", un caracol grande que los indios soplan produciendo un fuerte sonido. Corrían de un lado a otro con el fin, según ellos, de aplacar la furia del viento que era provocada por los dioses enojados. Por suerte, el "chocasano" no dejó daños que lamentar, como había ocurrido en varias ocasiones.

Había terminado el último día de labores de la semana en el Colegio Félix E. Oller, en el cual me tocaba enseñar Matemáticas. Para dar oportunidad a los alumnos que tenían que viajar hacia otras islas a pasar el fin de semana, se había acordado que los viernes se desarrollarían las clases en una sola jornada durante las horas de la mañana y las primeras de la tarde. Al terminar las sesiones de clases, alumnos y profesores se reunieron en el patio principal del Colegio. Una alumna recitó entonces "El Canto A La Bandera" de Gaspar Octavio Hernández. Su voz era musical, emocionada, y declamaba con elegante estilo. Luego el padre Davis, la primicia sacerdotal de los indios kunas, dirigió el Himno Nacional, que todos cantaron con fervoroso patriotismo.

Después algunos alumnos viajaron a otras islas a pasar el fin de semana, mientras otros realizaban partidos de basquet-ball. Los indios kunas son grandes deportistas. Practican la natación, basquet-ball, softball, la competencia de remos, carreras, etc.

En estas dos islas de Narganá y Corazón de Jesús, ha ganado mucho terreno la civilización en todos sus aspectos más que en otras partes de la Comarca. En ellas predomina el vestido femenino corriente, y se habla más el español que en otras islas.

En estos primeros días me pude dar cuenta de la gran diferencia que existe entre las costumbres y formas de vida de estos indios kunas, con las de otros pueblos civilizados. Esta es la tierra de los contrastes; la tierra de una raza autóctona, conservadora y homogénea, cuyos aborígenes se pierden en la bruma de las épocas pretéritas, cuyas proyecciones futuras impulsa la civilización hacia nuevas metas de redención social

Ensayo:

La Guerra de Independencia desde el punto de vista sociológico

Por JUAN YEPES DEL POZO

(Ecuatoriano)

* * *

Tema apasionante, sin duda, el contenido en el epígrafe que sirve de título al presente estudio, no sólo por el caudal de observaciones que ofrece, sino, lo que es más, por la serie trascendente de implicaciones y consecuencias que han derivado de ese acontecimiento histórico que fue la lucha titánica, heroica y tenaz, por la emancipación de la corona ibérica.

Hace más de un siglo que ocurrió tan magno y grávido suceso envuelto en oleadas cárdenas de luz y de fuego depurador de instituciones y hombres y, sin embargo, cuán actual se torna cada vez, mostrando a las claras influjos y secuelas como si fuese ayer, en una rotación sin término, emuladora e incitante.

Mucho se ha espigado, sin duda, en las entrañas de ese proceso extraordinario que diera fin a la colonia y acabara con la hegemonía de la autoridad peninsular en tierras indoamericanas; pero la verdad es que el venero sigue siendo inagotable.

Ya de un modo, ya de otro, en acarreos sucesivos e ingentes o en siembras al voleo, es incuestionable que mucho se ha obtenido y no poco se ha cosechado. Ello no obstante, adviene súbita la pregunta, con caracteres de permanencia, sobre si ese glorioso y épico tramonto que diera al traste con un régimen oprobioso de servidumbre y esclavitud e impusiera un gobierno de libertades y derechos republicanos y democráticos, cumplió o no a cabalidad su objetivo, o simplemente quebrantó y hendió la corteza sin llegar al núcleo central de la estructura.

Aún más: ¿el cambio mismo institucional y jurídico que habían de traer las guerras de la independencia, detúvose en un punto muerto, sin ir más allá de lo que permitían los intereses de las clases ricas y pudientes, herederas a título universal de encomiendas, mitas y obrajes, con tierras y hombres?...

No nos es desconocido que dichos intereses, más fuertes que los ideales y propósitos que tuvo en mentes la lucha heroica, estimulados, además, por ambiciones y codicias sin freno y sin medida, frustraron los mejores anhelos y las más caras aspiraciones.

Llamarnos a engaño sería — inoficioso y estéril de otro lado — sostener lo contrario, pues el propio padre de la patria, el insigne Libertador lo reconocería así en múltiples ocasiones, embebido de coraje y de angustia, impotente ante el horrible impacto de la imprudencia humana.

La inmensa, cruenta y procerca sangría de vidas y más vidas, si bien significó y fue el sagrado sacrificio en aras de la libertad, a la postre, a la hora de los cálculos y regateos, devino en provecho de unos pocos, no importa que los demás, **las mayorías** que componen el pueblo, quedarán al margen de los beneficios, sufriendo la misma coyunda a la sombra falsa de una república en agraz y una democracia distorsionada y parda.

Terminó, en efecto, el régimen colonial, pero, al implantarse la República, a despecho de sus nobles atributos y de su soberanía esencial fundada en los derechos del pueblo, las cosas siguieron por el mismo camino y por los canales de antaño, sin variar en lo mínimo las formas y los sistemas del abuso, la extorsión, el privilegio y el poder autocrático.

Claro está que aparentemente, para los efectos del proceso histórico, se hacían ostensibles la ley y el ejercicio de los Poderes del Estado, así fuese de manera larvada; pero, en el orden de las realidades, quedarían sujetas las garantías individuales y sociales, deprimidas y al arbitrio del más fuerte, con la circunstancia harto penosa de que ni aún ahora mismo pudiera decirse que el problema de la desigualdad ante la ley y la justicia esté solucionado o en vías evidentes de serlo.

Natural es colegir, desde luego, que en rigor del tiempo y de la evolución inevitable de la civilización y la cultura, se han limado muchas asperezas y allanado ciertas posiciones en bien de la democracia y la fraternidad humana, pero es inconcuso que todavía resta mucho por hacerse.

Y que se debe hacer a la brevedad posible, no cabe la menor duda, si se quiere obrar con sinceridad y cordura, no sea que una vorágine incontenible de extensiones que ni siquiera podemos columbrar, aunque si prever, arrolle y asfixie a todos sin miramiento alguno.

¿Cuál fué el objetivo inmediato de las luchas por la independencia indoamericana? Lógicamente terminar con el régimen colonial y adquirir las capacidades y derechos inherentes a la dignidad humana, creándose una soberanía propia y una nacionalidad subsecuente.

Llegóse, es verdad, a ese arribo anhelado, puesto que se entronizó un gobierno republicano democrático, con declaraciones y principios esenciales y coetáneos de tipo constitucional, mas, sea por fuerza de los propios acontecimientos, demasiado grandes y acentuados como para afrontarlos con éxito fructuoso; sea por la agudeza decuplicada de los intereses y ambiciones de la nobleza criolla y la **nueva casta militar** que introdujera el ejército vencedor; sea por el imperio de la tradición y la costumbre arraigadas en la masa popular, aún bisoña, impregnada y vacilante ante el nuevo orden de cosas, la verdad es que la ley y las instituciones hubieron de ser letra muerta, oscilantes y laxas con las clases pudientes e inexorables con los estratos medios, populares y campesinos.

Los resultados beneficiosos de la emancipación, por consiguiente, fueron para un determinado número de familias o clanes; en proporción mucho menor para los estratos populares, y en ninguna, para **indios y montuvios**.

Explícase fácilmente este orden gradual de consecuencias por la forma característica que adoptara la estructura política y social republicana, inmediatamente después de abolida la colonia.

Precisa recordar en este punto, que durante la ocupación hispana, tanto el poder político como las funciones jerárquicas estuvieron en manos de la nobleza española denominada **chapetona** en contraposición a la **criolla**. Esta última, por ello, estuvo preterida y en segundo plano, lo cual, forzosamente, había de producir el descontento entre sus integrantes, prestos a estallar del modo más ostensible y violento.

A esta sazón, cabe analizar cuáles fueron las causas perentorias que determinaron la creciente oposición contra los peninsulares, la misma que había de desembocar, como luego desembocó, en **gesta heroica** por la libertad.

Virtualmente la caída del trono español rendido por las armas del Gran Corso, fue el principio del fin de la dominación hispana en tierras indoamericanas. Abochornado y puesto de hinojos el monarca español por las huestes francesas que obligaron su fuga, las colonias indoamericanas pensarían con buen juicio que habiendo desaparecido la autoridad central, base y nervio de la unidad gubernamental, sustituida, además, por un régimen espúreo y ajeno en absoluto a las tierras de ultramar, lógicamente había de colegirse, también, que ninguna sumisión debían al nuevo orden de cosas contra el que más bien debían exteriorizar su desconocimiento y su repudio.

Y así lo harían, del mejor modo posible, guardando las debidas proporciones y distancias entre la obligación legitimista de lealtad al bien amado Fernando VII y el propio anhelo de independencia que pugnaría en sus entrañas.

No ignoramos, a este respecto, que el primer acto del gran drama de la emancipación, si bien apenas hubo de llegar a los bordes y raspar la superficie del tronco secular de más de trescientos años de sumisión, sin embargo dejó honda huella en las conciencias de los hombres y en el corazón inquieto de las multitudes, las mismas que para esa época — comienzos del siglo XIX — soslayarían e intuirían los cálidos efluvios del siglo romántico de las luces, venidos en auras henchidas de razón, de libertad, de igualdad, de fraternidad y de justicia.

Algunos años hubieron de pasar — años de zozobra, de alerta y de coraje almacenado — después de las primeras beligerancias y los primeros ensayos sedicentes de autodeterminación política, para que las acciones y rebeldías de fuste cobraran plenitud y lozanía.

¿Cuáles serían, por tanto, esas causas?

Mucho se ha especulado sobre este tópico, inclusive por el atajo fosforescente de los preciosismos míticos que ha llevado a deificar a los hombres hasta despojarlos de su envoltura tangible.

Por fortuna, ya las cosas, los hechos y los hombres, no se ven de igual manera, ni es necesario echar mano de ese plano inclinado de la imaginación febril y alucinada. La propia historia se detiene tan sólo ante el plano frío y descarnado de los sucesos, viéndolos y palpándolos en su cruda realidad, sin mistificaciones ni espejismos engañosos y funestos.

Huelga, por tanto, para investigación social, únicamente el campo de las demostraciones concretas.

Fluyen de inmediato estas consideraciones:

¿Cuáles fueron las condiciones y el medio político, social, cultural y económico en que incubarían las ideas de libertad e independencia?

Consecuentemente:

¿Cuáles fueron los grupos socio económicos que participaron en las guerras de la independencia, y su repercusión en ésta?

Debemos tener en cuenta para el efecto que rastreamos, estos factores esenciales vigentes en la colonia, de modo singular en nuestro **meridiano equinoccial ecuatoriano**, sin perjuicio de que nuestras estimaciones pudieran extenderse a otros predios geográficos, por semejanza o analogía:

Institucional

El gobierno político, administrativo y funcional de la colonia descansaba en la Real Audiencia, órgano legal y jurídico dependiente del virreinato de turno, Lima o Bogotá, según el designio del poder central; El gobierno y dirección espiritual de las almas concernía a la **iglesia**; El gobierno político, administrativo y funcional de las ciudades pertenecía al **cabildo municipal**, institución ésta la más obsoleta y secular de la colonia.

Habían, por tanto, tres jerarquías funcionales: Estado, Iglesia y Municipio, **autónomos** dentro de las actividades internas de su propia autoridad y arbitrio; **interdependientes**, en el juego de recíprocos servicios; y subordinados a un marco de obligaciones y normas.

Humano y agrupacional socio económico, político y cultural

Aristocracia española

Aristocracia criolla

Clase media o llana

Clase plebeya

Esclavos o siervos indios y montuvios.

Ecológico, relativo al espacio o asiento de las ciudades;

Geográfico: sierra y litoral de intrincada y difícil comunicación y acceso, notorios aún entre zonas o regiones inmediatas;

Económico, de visible y escandalosa desigualdad en el reparto de la riqueza, concentrada ésta en manos de las castas;

Cultural, de notoria desigualdad entre las castas y las clases sociales.

Dados los ingredientes racial y económico de los distintos grupos sociales, el trasplante de la organización política, social y administrativa de la metrópoli a tierras indoamericanas, con hatos y garabatos, lo cual hiciera que la colonia no fuera sino una prolongación de aquélla; la destrucción sistemática e indiscriminada de la civilización aborígen; la captación inquisitorial y vejatoria de las almas por la **iglesia**, la realidad de aquella época histórica no fue ni pudo ser otra que la característica o típica del **feudalismo medieval europeo**, quizás más áspero y con mayores defectos, exigencias y atropellos.

Tales fueron, por tanto, las condiciones y el medio en que habían de gestarse y tener asidero los principios y las aspiraciones de libertad y de reivindicación perspicua de los derechos humanos.

Empero, ¿cómo y de qué modo aglutinar elementos tan heterogéneos y dispares, antagónicos y antitéticos, mayormente en circunstancias adversas e impropicias con factores casi imposibles de allamiento y solución, más aún para los efectos de una empresa gigantesca y ecuménica?

Una revolución de la magnitud de la **gesta heroica** por la libertad no es un fenómeno que insurja y aflore subitáneamente, ni tampoco un proceso cuyos contornos y culminación dependan de motivos eventuales y huidizos; lo contrario, desde el preciso instante de la incubación ya debieron existir fermentos —los hubieron— eficaces y activos que pondrían en marcha un conjunto de verificaciones y reacciones que, luego de leudar en un ambiente cónsono, determinarían a la postre una etapa incoercible de cambios y transformaciones que se tuvo en mientes.

De aquí que resulta error inexcusable atribuir a una sola causa o a un solo incentivo la razón categórica e irrefragable de un hecho tan complejo y extraordinario como la **revolución emancipadora**, la misma que sólo para su concepción preliminar, dados su valor y trascendencia, debió requerir, como efectivamente requirió, un largo y penoso proceso de preparación y de lumbre indeficiente; no digamos para la difícil y cruenta etapa de la explosión e impacto rotundo.

Sobradas razones hay, desde luego, para deducir que por circunstancias de sondeo histórico vacío de entraña sociológica, se hayan hilvanado tal o cual nódulo que, para la mente de cada historiador, debía configurar el resorte inequívoco de la expresada revolución.

Charles W. Arnade, en un reciente ensayo sobre la materia, después de anotar que no es muy fácil distinguir cuál es la principal de las causas primarias de las expresadas guerras, a fin de separarlas dentro de “**tres alzavos estancos**, sin que exista de otro lado — afirma — una documentación exhaustiva al respecto, fuera de las aportaciones — entre otras — de Estelle Fishers sobre la independencia de México y Enrique de Gandía, sobre Argentina y Uruguay, concluye por resumir las causas políticas que a su juicio estima haberlas encontrado claras y precisas en libros por orden de importancia, los ubica desde Chapman a Rippey, en el orden siguiente:

1º) La supremacía del peninsular con la consiguiente discriminación contra el **criollo** considerado como el **líder** de la revolución;

2º) El ejemplo de la sedición de las colonias norteamericanas y su influencia en la revolución francesa;

Ambas **revoluciones** — observa — produjeron una abundante literatura que se difundió y contribuyó a modelar el pensamiento rector que fraguara la **revolución** latinoamericana.

3º) El largo período precedente de inquietud patriótica insuflada y agitada por los **precursores**.

4º) La presión ejercida por las fuerzas inglesas en sus ataques a Buenos Aires y Montevideo;

5º) La corrupción total social y política de España durante el reina-

co de Carlos IV, María Luisa y su favorito Manuel Godoy, llamado **El Príncipe de la paz**;

6º) La invasión napoleónica y la captura y confinamiento de la familia real española, y consiguientemente, la creación de **juntas** defensoras de la soberanía popular española.

Estas fueron ávidamente imitadas en Hispano América — denuncia Arnae — para el efecto de impulsar la independencia.

Algunos autores no todos unánimes — agrega — mencionan los alzamientos indigeras de Tupac Amaru y Tupac Katary ocurridos en el siglo XVIII, y las fundamentales reformas introducidas por los Borbones, como motivos cimeros de la **Guerra de Independencia**, debiendo advertir — concluye — “que no transige con aquella teoría de que es indispensable y apremiante proceder a una revisión completa de lo que conocemos sobre el mencionado suceso histórico, puesto que el problema a debatirse estriba en la **evaluación atinente a la naturaleza y prioridad de las causas citadas**, debiendo aquilatar en un volumen apropiado las otras causas adicionales — secundarias — que no constituyen el vértice angular de la discusión”.

Precisa confesar que no participamos de este criterio — al igual que con el de los escritores — historiadores y sociólogos — que sostuvieron análogo criterio de los “**factores prevalentes**” que a ello equivale el buceo de la prioridad de una causa — por la obvia razón — visible y grávida por otra parte — de que bajo el dictado de los principios y la objetividad científica — vocación actual e imperativa de la sociología — no cuela ni encaja ocuparse de maniobrar en redondo o en virajes ociosos y estériles, engañándose a sí mismo, a sabiendas de que no existen tales prioridades ni prevaencia, y que la realidad histórico social es el producto de fuerzas convergentes y simultáneas.

Por ello que habíamos de presentar — a nuestra estimativa — una sinopsis de factores de igual jerarquía e importancia — valores de profundidad — que gravitarían en el proceso de la independencia indoamericana, desde el momento inicial hasta el alumbramiento, con intensidad más o menos constante y pendular y con proyecciones cada vez más fuertes y tangibles, al ritmo de las energías en acción y del sucesivo desarrollo de los acontecimientos.

Que unos factores ascensaran antes y otros después, o que tales tendrían palpitaciones más aceleradas y sintomáticas, diversas de cuales, ello no justificaría dedicarse a medir la distancia palmo a palmo o pesar la diferencia en grados y adarmes, batiendo palmas y armando el escándalo en cada ocasión que la suerte o la casualidad deparasen descubrir el centímetro o el tomin.

Vale subrayar que procedemos muy a la ligera y con no poca ingenuidad cuando, soltando la liebre llameante de nuestra imaginación, puestos a horcajadas sobre ésta, llamamos a **juicio final** por haber tropezado con algún papel de esos que nos lleva de locas a presumir que es la última palabra en materia de soluciones capitales, siendo así que aunque tarde, tengamos que caer en la cuenta de haberse tratado de un jalón de cierto tinte, en el mejor de los casos, o de un rejojuelo inocuo, que es del menudeo corriente.

Tal ocurre cuando decimos haber pillado el elemento *sine qua non* de un hecho notable en la historia o en la realidad social que nos induce a perplejidad, y sin parar mientes, lo echamos a los cuatro vientos de la opinión con el marbete de exclusividad inviolable, sin barruntar que una o otra son el vértice de conjunción de muchas incidencias esenciales.

De aquí que no convengamos en aquello de evaluar la **prioridad** de uno de los factores, o una de las causas, del fenómeno de la revolución de la independencia indoamericana, pues nuestra opinión es — modesta por cierto — que fueron una suma de ellos los que decidirían aquesta en términos de éxito favorable y rotundo, siendo sencillo deducir que si hubiesen faltado alguno o algunos, no habríase producido, o habría decurrido mayor tiempo para estar a punto.

Colocados, por tanto, en esta posición justa de equilibrio y de examen etiológico, retomemos el hilo de nuestras reflexiones:

Si hemos de comenzar por lo institucional, es un hecho palpable que las jerarquías concernientes al gobierno de la colonia no fueron desmenuzadas sino por nobles españoles, los mismos que se trasladaban desde la metrópoli a suelo americano munidos de un alto rango repleto de honores y privilegios.

La nobleza criolla, por ello, quedó siempre pospuesta y en segundo plano, hasta en asuntos triviales; de ubicaciones palaciegas de mera cortesanía y protocolo enhiesto. Esto, naturalmente, produciría reacciones mal veladas, protestas y reclamos, muchos de los cuales habrían de llegar hasta el regazo mismo de la realeza, si para ello húbiese de echar el dinero a espuestas.

Por cierto que intrigas y enredos siempre menudearon, sin que resultando alguno, bueno o malo para el preténso quejoso, cuajara en tiempo oportuno, ya en razón del sinuoso y denso papeleo, ya por motivos de la distancia geográfica, unido todo lo cual, las decisiones y laudos de la corona llegarían siempre tarde, mal o nunca.

Esto en cuanto a fruslerías de puestos, gavelas, gajes y prebendas, que en cuanto a otros meandros de mayor gravedad y apremio, como el pago de tasas e impuestos, restricción de abusos y despotismos, la acrimonia sería peor y de inusitados alcances.

Naturalmente que la monarquía siempre se vió asediada por expedientes de la índole, sin que pudiesen valer leyes ni ordenanzas destinadas a solventar situaciones o corregir entuertos y violencias.

Las autoridades españolas, por todo ello, veríanse impotentes para enderezar y conducir la cosa pública con favorable éxito, ya con los suyos de su propia casta, ya con los opulentos criollos, dueños y señores de horca y cuchillo, copadores de encomiendas, minas y obrajes.

El régimen de castas, forzosa y necesariamente, debía dar sus frutos; y si despotismo y talante orgulloso y soberbio hubo de los chapetones para los criollos, éstos a su vez harían estallar su despecho y la ira mal reprimida, en los mestizos y en los indios, en una suerte morbosa de respiro y desquite, desviaciones éstas muy explicables a la luz de la traumatología síquica, comprobadas, además, por la presencia sintomática del mismo impacto emocional en el linaje humano, por efecto de un manifiesto **complejo de inferioridad**, como diría Freud.

No de otra manera tienen explicación esas perversiones determinantes o insitas de grandes y pequeños, en esa escala ascendente de peldaños frágiles e inseguros.

Dentro, pues, de semejante estructuración feudal de la colonia, los predichos complejos rendirían su **pathos** ostensible, más agresivo y morboso en la medida de la escala de los valores sociales, siendo extremado al llegar al límite ocupado por los esclavos indios.

Expusimos ya, a este respecto, que por efecto del trasplante político, social y cultural hispánico a la costra americana, no fue extraño de ninguna manera que hubiesen una suerte de cortes palaciegas con todos los boatos y pompas de rondón, así fuese en medidas pardas y en proporciones patéticas.

De todas maneras, tanto la estratificación como la **discriminación racial y social** serían manifiestas y crudas, ejercitada ésta, además, con suprema severidad.

Resultado de este juego de imposición y agravios a la dignidad humana, al establecer las diferencias notorias y despectivas de rangos y clases, sería la determinación intransigente de **castas**, linajes y abolengos. La integrarían éstas los grupos de la nobleza española y criolla, reteniendo aquella las prioridades y privilegios del poder político y económico.

Vendría luego la estratificación social de las **clases**, desde una burguesía profesional, burocrática, comercial, militar, etc., hasta un plano obrero, artesanal y popular, quedando en el travesaño infimo el aborigen, destinado exclusivamente a las labores innobles y domésticas en las zonas urbanas, y a las drásticas y agotadoras de la encomienda, la mita y el obraje, sin perjuicio de servir como bestia de carga y de pastoreo. Por estos canales se escurrian las fuerzas del poder, el influjo y la riqueza, mantenedoras de un clima de relajación, obediencia, temor y miseria, durante más de tres siglos de dominación española.

¿Quiénes usaron y abusaron de ese poder, fuente de holgazanerías y derroches, no importa la miseria y el hambre en que yacían las clases menesterosas?...

La respuesta es obvia: Las castas herméticas y engoladas, las mismas que con su cerrazón y egoísmo estancaron toda evolución, impidiendo que las clases sociales ni siquiera pasaran de la línea de los fosos.

La instrucción — que no educación —, bajo el imperio de una ortodoxia inexorable — **magister dixit** —, cruel y dogmática — **la letra con sangre entra** — sería mezquina y restringida a estrechos límites, sin duda, como sistema de catequización de la gente, que como medio virtuoso de conducción de las mentes.

Que con este trajinar irrito e inhumano, los **criollos**, mirando por su propio interés, revelarían su disgusto y repugnancia contra los chapetones, no cabe la menor duda; y que los mestizos de las clases media y plebeya atizarían el cotarro y la sedición, tampoco es incierto, siendo comprensible admitir que el grado de cooperación y solidaridad sería más **amplio** y decidido con los **paisanos** que con los advenedizos.

Que las indicadas clases — brote incipiente de la burguesía una de éstas — sentirían en carne viva los estragos de la discriminación racial

y social, palpándose humilladas y relegadas a ocupaciones secundarias y oscuras, sin posible cambio y ascenso, no cabe la menor objeción; pero que por estos mismos motivos, aflorarían también las reacciones, creadoras de incentivos de superación y rebeldía cada vez más acentuados, tampoco ofrece dudas, tanto más cuanto en múltiples ocasiones se sentirían ligadas por un mismo objetivo.

Que sin perderse, por tanto, el eslabonamiento ínsito a las clases — antítesis de las castas — la estratificación social asomaría estática y anémica, es decir, sin movilidad social tangible, como consecuencia del inquebrantable conductismo feudal de acaparamiento de dignidades, privilegios y riquezas, también es inconcuso, puesto que las agrupaciones sociales permanecerían inmutables y estagnadas en sus respectivos estratos, bien sea en el plano político y cultural, bien el económico, bien en el ocupacional, entre cuyas implicaciones levantaríanse verdaderas barreras infranqueables.

A virtud de estas implicaciones y escollos, explicase por qué un obreiro, un artesano, un burócrata, un comerciante, un profesional, etc. — siendo constante que los **artistas** fueron considerados como simples artesanos, maestros de taller a despecho de su genio — no podían ni debían emprender en jornadas que pudiesen involucrar movilidad social ascendente — saltando la barrera — por impedirlo la armazón ósea sobre la que estuvo asentada la organización colonial de castas feudales.

Debió transcurrir muchísimo tiempo, hasta una época bien avanzada de la República, para que las puertas de la educación se abriesen para todos sin discriminación. Entre tanto, hasta que tal acontecimiento se produjera, los estratos medios e inferiores — clases en general — debían ocupar la misma posición — salvo casos excepcionales y furtivos — tradicional e inveterada de sus mayores, conservada de padres a hijos por generaciones; unos en la burocracia; otros en el comercio; tales en la artesanía; cuales en el profesionismo; y así en adelante, sin posible penetración de aquellas ordinarias y corrientes impuestas por la competencia y la selección propias de la evolución social en un medio que no fuese el del feudalismo gazmoño sin transigencias.

Tan celosa y estricta sería esa discriminación racial y social, a la cual quedaba supeditada la estratificación consiguiente — de arriba a abajo —, que los **niveles** de vida y el **habitat** mismo de las agrupaciones se mostrarían tan notablemente distintos, hasta en detalles, que acentuadamente pondríanse de relieve como típicos de cada estrato. De este modo, la alimentación, vestidos, costumbres, hábitos, serían el **folk** de la correspondiente agrupación, la misma que ocuparían su ubicación clasista en la iglesia, en una procesión, en un desfile, en una fiesta, etc.

Cada estrato, por ello, — independientemente de las castas que tenían lugar privilegiado — conocía el rol de sus deberes y obligaciones perspicuas sin posible confusión ni engaño, sin que los individuos integrantes pudiesen rebasarlas o alterarlas, so pena de sufrir el repudio y el desaire atinente, muchas veces acres y mordaces.

Fácil es colegir, por tales motivos, que el indio y el negro ocuparían los últimos sitios, en calidad de parias y esclavos.

Ahora bien, hecho el escorzo que antecede, y admitidos, además, en **conjunto**, los **factores** o **causas** que determinaron las **guerras de la independencia**, absorción y acaparamiento del poder político y económico por

las castas — nobleza y clero jerárquico, hispanos y criollos — que confluía en la explotación inmisericorde e insaciable de la clase, especialmente del aborigen; la discriminación racial y social vejatoria y opresiva; el sistema de trabajo en la ciudad y el campo, incluso en la artesanía; el ejemplo edificante y emulador de las colonias saxoamericanas, y el de la revolución francesa que alcanzaría dilatada difusión en las colonias indoamericanas; el fanatismo de la época y la persecución inquisitorial que haría el ambiente lóbrego, irrespirable y medroso — verdaderas ciudades recoletas, entumidas y eunucas —; instrucción fuliginosa, estrecha y depresiva, que la convertiría en castigo y en martirio de chicos y grandes; la reacción inquebrantable de la nobleza criolla contra la peninsular, estimulada por las clases mestizas; la falta de sagacidad y de prudencia de la dinastía borbónica que no tuvo el tacto y el conocimiento de los Austrias; la invasión napoleónica a la península española que diera al traste con la insuficiencia y el desgobierno de la monarquía reinante; la experiencia de gobierno y de representación popular irradiada de los **Cabildos**, los mismos que fueron el germen extraordinario de un Estado de Derecho y de un proceso de democracia republicana determinante de las futuras **nacionalidades**, alentado éste por conspicuos principios filosóficos como los de Suárez, Mariana, Feijóo, que constituyeron la literatura de la época, hábilmente propagada, por otra parte, tanto que al ser recogida y estudiada para evaluar su ponderación e influjo, convino en calificarla de **doctrinas populistas** — reverso del afrancesamiento incurrido —, siguiendo en ello a Manuel Giménez Fernández, principios sobre los cuales debemos apuntar con Cevallos García — autor de un magnífico ensayo sobre el tema — "... son tan viejos en el Nuevo Mundo, como la presencia de los españoles, como la fundación de las primeras ciudades con cabildo municipal, como las primeras guerras civiles, como las primeras tentativas de separatismo, sin que fuese novedad de última hora la admiración de los historiadores por el hecho elemental de que "las Actas" constitutivas de Juntas Soberanas y, después, las actas de emancipación política, se redactaron en los **cabildos**, como en el hogar propio de tales acontecimientos, entendido que lo que hoy llamamos Derecho Político, sea en su esencia o en sus trámites, fue aprendido en dos centurias de práctica por los americanos" — procede, entonces, ocuparnos, aunque fuese de modo sucinto, de la participación de los diversos grupos socio-económicos en las mencionadas guerras.

Expusimos ya quién o quiénes prestaron su concurso para que la idea revolucionaria fructificase en buena tierra y en surcos profundamente hendidos. Precisa abocarnos, ahora, a la cuestión última, o sea, a la culminación misma de la **Gesta Heroica**.

De manera general pretenderíamos estar en lo justo y verdadero, si afirmáramos — debemos hacerlo enfáticamente — que todos los grupos socio-económicos participaron en ambos actos del gran drama de la emancipación. Con ello, en rigor de una concisión lógica, quedaría resuelta la ecuación y solventado el problema socio-histórico; pero, como la posición no es ésta ni el caso mismo en sí es de aquellos que pueden enfocarse con preposiciones elusivas y elípticas, la verdad es que debemos explorar en firme hasta la encarnadura nuclear.

¿Cuáles fueron los grupos socio-económicos que participaron en la enunciada guerra de independencia, y su repercusión en ésta?...

Habría que verificar la primera distinción entre grupos u organismos institucionales y grupos humanos pertenecientes a los diversos estratos

sociales, tal como estuvieron configurados en la colonia y que tenemos especificado ya en párrafos anteriores.

Entre los unos — institucionales — destacaríanse el Cabildo y las agrupaciones gremiales, del comercio, políticas y de la cultura, que aun cuando no organizadas propiamente, estarían si estructuradas.

Los otros no serían otros que **las castas y las clases**, entendido que prestarían, también, su aporte de ninguna manera despreciable, los indios y los negros.

En cuanto al Cabildo, se nos viene en barruntar que podría argüirse que como organismo institucional y jurídico, por la naturaleza de sus fines, estaría quizás neutralizado; pero, si ahondamos en el valor de esa misma naturaleza, no podemos por menos que llegar a la conclusión de que justamente por la forma y contenido de aquella, inherente al gobierno y funcionalismo atinentes, destinados a la causa y al derecho del pueblo, por y para el pueblo; atentas, además, la razón y el modo de sus deliberaciones que en múltiples ocasiones serían de **Cabildo abierto**, para resolver grandes y delicadas situaciones, lo cual hacía establecer una verdadera comunión entre el organismo municipal y el pueblo; considerados, por otra parte, su personal americano, innegablemente americano, la fisonomía exclusiva de su estructura interna, legendaria, tradicional y simbólica, con el simbolismo immaculado de la ciudad con su escudo, el estandarte y las llaves, lo que hacía respetable e ilustre, participaría, si no directamente, por obvias circunstancias, de modo mediato.

El Cabildo, por tal obra, estaría cerca del pueblo y de las agrupaciones afines, bien para salir por sus fueros, bien para atender sus necesidades y apremios, bien para interpretar sus sentimientos y reacciones; bien para decidir sobre sus problemas, inquietudes y anhelos.

De aquí que el **Municipio**, a nuestro fuero, configure un verdadero y auténtico **germen de nacionalidades**, germen que ha crecido a la sombra y al cobijo indeficiente y fecundo de sus verificaciones trascendentes, debiéndose destacar que “La libertad personal encarnó en los Cabildos — afirma con luminosa certeza Alfredo L. Palacios — única institución vinculada al pueblo que se instauró en las Américas, y asumió la representación de los intereses comunes, habiéndose dado en su seno la fórmula **jurídica de la revolución** en virtud de la cual caducaría el poder de España, consagrando el pensamiento de Vitoria — el ilustre jurista de Salamanca — que negó a los reyes y a los papas, títulos legítimos para ser señores de América”.

No acontece igual con la iglesia — pese a estimaciones en contrario que hasta le atribuyen ser germen de la nacionalidad americana —, no desde luego por el valor de profundidad de sus principios filosóficos y de la bondad de su doctrina evangelizadora y evangélica, de sabor humano y edificante, sino por el **modus operandi** de pies hondamente hundidos y prendidos a la tierra y a los bienes temporales, que le inducen a dislocar el plinto sobre el que erige su estructura, defraudando el objetivo central y básico de su destino.

Su ostensible apegamiento al uso y abuso de poderes temporales, amparados en pliegues espirituales de indiscutible influjo, ha constituido el recorte inequívoco que le ha llevado a formar causa común con las castas privilegiadas y despóticas, con las cuales ha convivido y yantado,

prestando más bien su decidida cooperación para que la sumisión y la obediencia se cumplan en forma resignada, humilde y servil. De esta manera obtúvose que amainara o se extinguiera todo rezago de rebeldía y de reacción humana, consolidándose la hegemonía española con todos sus atropellos y extorsiones.

La iglesia, por ello, a condición de que las castas le dejaran sitio libre para su régimen absolutista y omnimodo, sin posible revisión ni censura del poder civil, estuvo con éstas y fue la mejor y más valiosa aliada, con la circunstancia de que no sólo ha desempeñado este papel a cabalidad sino que ha formado también la suya, en términos de competencia y de igualdad de poderes.

De aquí que la iglesia ha fungido con el Estado o frente al Estado, como dos poderosos rivales que se han mirado siempre de igual a igual, imponiendo e reciprocas condiciones y normas para una coexistencia provechosa y opulenta para ambos.

De este modo, y por obra de esta férrea conjunción, quedaría indemne la conquista, consagrándose el régimen feudal inmerso en la colonia por más de trescientos años.

Síguese de aquí que la iglesia, institucionalmente, sería opuesta a todo movimiento liberador que implicase transformación y cambio radical. Su atalaya sería vigilar severamente que las cosas permanecieran fieles y sumisas a la tradición, a la rutina y al dogma, condenando inflexible y drásticamente, con crueldad de tortura, tormentos y penas inhumanas e infernales — de ésta y de la otra — todo aquello que fuese un rebasamiento minúsculo de la línea señalada.

Descontado está, ello sí, que cuando la Iglesia ha presentado batalla al poder civil, no ha sido sino en circunstancias en las que ha visto peligrar su omnipotencia y el control de sus riquezas y privilegios. Entonces sí, y sólo entonces, ha crecido su presencia para proteger y defender sus intereses.

Cuántas vidas y cuantos sacrificios han costado los famosos entredichos entre la Iglesia y el Estado, muchas veces por cuestiones de vanidad, de orgullo y de capricho, desoyendo el clamor y la angustia de las multitudes. Allí está la denominada Santa Inquisición, para no citar sino este funesto botón, que a nombre de la iglesia y al grito de "sálvese quien pueda", a sangre y fuego pusiera de hinojos al mundo sumiéndolo en una etapa de pavor y de pánico, como si fuese algo peor que las horribidas escenas del apocalipsis.

Clérigos y frailes, por tanto, que prestaron su patriótico y limpio concurso a la causa de la **revolución** por la independencia — en actos iniciales o posteriores —, manteniéndose leales a los principios cristianos, lo harían, sin duda, por imperativos de conciencia y por sagrados sentimientos de libertad y fraternidad humana, y oponiéndose en ocasiones, quizá, y sin quizá, a consignas y mandatos jerárquicos. Huelga consignar, por cierto, que una vez consumada la victoria de las armas patriotas, la iglesia estuvo ágil y alerta para recabar ventajas, reclamando su posición de privilegio en el nuevo gobierno, no hay la menor duda, pues su diestra política, su habilidad *sui generis* y su gran poder filtrante y de penetración en las almas, le colocaría en situación aventajada y espec-
table.

Unas veces con los realistas y otras con los rebeldes, la Iglesia estuvo alerta a prestar su deliberada cooperación en pro del vencedor. Recuérdese el pronunciamiento del 10 de agosto de 1809, primer grito de la independencia de Quito, que al amanecer de ese día cimero estuvo la iglesia con la Junta, para luego volver caras tan pronto consumárase la reposición de Ruiz de Castilla en el gobierno de la Audiencia; e igual, cuando la solemnización del triunfo de Gonzalo Pizarro en tanto sonreía-le la suerte, pues cuando ésta esfumose, allí estuvo también para celebrar con tedéum la decapitación del caudillo, sin impedir que su cabeza fuese exhibida ignominiosamente dentro de una jaula; y de este modo podríamos seguir desgranando ejemplos de oportunismos y deslealtad con los edificantes y nobles principios del cristianismo católico, apostólico y romano.

Otro grupo institucional estructurado y organizado que debemos citar por su aporte integral a la causa de la revolución es el **Ejército**.

Los grandes batallones castrenses por la libertad estuvieron formados por hombres, mujeres, ancianos y niños de muchos meridianos americanos, sin distinción de razas ni credos. Un solo pensamiento aglutinó a los patriotas: la conquista de la libertad; un solo sentimiento; el triunfo rotundo sobre las armas españolas; un solo incentivo: el entronizamiento de la República por declaración soberana del pueblo.

De no haber habido esa unidad indestruible e imponderable, resulta obvio inferir que las guerras de la independencia habrían fracasado, o habría demorado el éxito más tiempo del que se requirió para su logro.

Cuántas veces el odio, la ambición, el egoísmo, las rivalidades de individuos y de grupos y un cúmulo de apetitos bastardos, se interpusieron en el camino del triunfo; pero esa unidad incontrastable mantúvose firme e inamovible para bien y gloria de la patria.

La participación del Ejército, por ello, comportó una fuerza de primera línea, ya que a éste se debió, en definitiva, la emancipación de la corona española.

Lo que sí destácase es, que justamente por tal circunstancia, este grupo fue el que había de dar muchas dificultades y quebrantos a la naciente República, introduciendo además, el **caudillaje**, novísimo engendro de un tipo de casta tiránica, autoritaria y detestable.

Es perfectamente conocido — lo que nos exonera de abundar en mayores razones — que el **caudillo** prohió y estimuló abiertamente la formación de esa nueva casta, permitiendo de esta manera que las cosas quedaran iguales, esterilizando y corrompiendo el objetivo premioso de la independencia, y consiguientemente, el destino de la democracia y la República.

La casta militar, por ello, premunida de su arrogancia guerrera y su legendaria heroicidad alabada hasta la deificación; la fuerza de las armas y el deslumbramiento causado en las masas populares, impuso el absolutismo en el poder el cual compartiría con las castas de la nobleza criolla y la jerarquía clerical.

De allí dimana la desafortunada suerte de la República, cuyas repercusiones se extienden hasta la fecha, en que las oligarquías y plutocracias siguen en el dominio de las fuerzas políticas y económicas, manejando el gobierno y la administración pública a su entero discrimen y arbitrio.

El **caudillo** y su cohorte, dicho sea en frase apretada, dejó que el proceso revolucionario quedara detenido y estanco allí donde quedó el régimen colonial que había sido abrogado, interrumpiendo el libre juego de la democracia republicana de libertad, igualdad y fraternidad humana.

La más nefasta y grave de las repercusiones subsiguientes o ulteriores a la revolución fue, por consiguiente, la absorción del poder político y económico de la República por el **Caudillo**, el mismo que para disfrutarlo a sus anchas sin restricción ni reato alguno, acudiría al ingenioso expediente de obtener, como obtuvo, el incondicional y amplio apoyo de la nobleza criolla y la jerarquía clerical, las mismas que ventajosamente ubicadas en el nuevo régimen, con indiscutibles preeminencias y favores, no pudieron por menos de holgarse y dejar que los hechos siguieran su curso de antaño, libres ya de la competencia y aspereza de los odiados chapetones.

Resumiendo, pues, el análisis precedente, tendríamos que la participación de los grupos institucionalmente considerados, corresponde al Caudillo y al Ejército.

Cabe anotar en este punto, que la expresada participación debemos apreciarla bajo un triple aspecto: **Intelectual, económico y humano**, entendido que la valoración proporcional a cada uno debe guardar una justa equidistancia de un grupo a otro, desde que no todos tendrían idénticos papeles.

Por lo mismo que el propio régimen feudal de la colonia descansaba en un plinto de castas y de clases claramente estratificadas, además, resulta forzoso deducir que cada grupo socio-económico — descontado el sentimiento patriótico e ideológico que debemos admitirlo igual para todos, de contenido inapreciable — aportaría en la proporción de su capacidad moral y material.

Dentro de este orden de reflexiones, por tanto, asoma inconcuso que quienes estaban en mayor posibilidad de tomar el pulso a los acontecimientos, ofrecer sus caudales y cuidar más premiosamente de sus intereses, rangos y privilegios puestos en peligro, fueron los nobles criollos; siguiendo después por su orden, los estratos plebeyos de las clases media y popular, hasta confinar en el indio.

La **planificación integral**, como diríamos ahora, del movimiento revolucionario, y la **técnica** misma de la guerra de la independencia, por tanto, junto con su **financiación económica** y anexos concurrentes, debió corresponder a esa nobleza criolla y al ejército libertador, siguiendo después la burguesía, el pueblo y el aborigen, en la medida de sus valores espirituales y humanos, puesto que hubo de prevalecer para todos, la comprensión inequívoca — hechas las debidas salvedades — de que América buscaba su independencia, porque los siglos habían pasado transformando la composición social: ya no eran tan sólo los descendientes de los conquistadores, sino que habíase creado un pueblo con características esencialmente americanas, siendo América, por ello, la que declaraba su voluntad de ser libre y formar el núcleo democrático para exaltar la dignidad del hombre.

Todos los grupos, por consiguiente, en mayor o menor proporción moral y material, prestarían su contingente noble y desinteresado — hasta el sacrificio cruento — a la causa de la libertad y la democracia.

Ahora, que consumada la victoria y lograda la independencia, aflorarían las consecuencias y repercusiones favorables y desfavorables, no cabe duda, sólo que el cuociente a nuestro pensar, entendemos que guarda debida equidad y coyuntura con el precioso objeto que se tuvo en mientes.

No entraremos en la fronda seductora de una copiosa argumentación. Juzgamos que basta la sinopsis de estos planteamientos para demostrar la verdad de esa afirmación:

¿Es cierto que las castas condescendieron con el **caudillismo**, dejando que prosperen el absolutismo, el abuso y la explotación, estigmas de la colonia?

¿Es cierto que las castas claudicaron ante la soberbia y arrogancia del caudillo, sumándose a sus degradaciones y codicia, sin que hubiese lugar a un régimen constitucional, alternativo, responsable y democrático?...

¿Es cierto que permanecieron vigentes y en todo su vigor las discriminaciones racial y social y la segregación?...

¿Es cierto que permaneció intocado el régimen feudal de la encomienda — latifundios —, la mita y el obraje, continuando hasta ahora el gamonalismo feudal y la esclavitud indígena?...

¿Es cierto que la soberanía del pueblo es un mito, sin que los gobiernos hayan sido el producto de una determinación libre y espontánea?...

¿Es cierto que la Constitución y las leyes, mil veces parchadas, rehechas y remendadas a gusto y sabor de las oligarquías de turno, no han cumplido su misión institucional, correspondiendo la justicia al más fuerte?...

¿Es cierto que la educación y la cultura fueron hasta hace poco patrimonio de esas oligarquías, disminuyendo el caudal de su beneficio en la medida del plano inclinado de las clases sociales, tornándose nugatoria, mezquina y destañada al llegar al indio?...

¿Es cierto que siendo los países latinoamericanos esencialmente agrícolas y pastoriles — entre otras causas desde luego —, la economía, en sus facetas de producción, distribución, circulación y consumo, ha estado y está bajo el control de las expresadas oligarquías, no obstante que todo el trabajo ha correspondido y corresponde al indio y al campesino, retribuidos con un salario de hambre, por cuya razón ocupan un **infravida de vida?** ..

Todos estos interrogantes demandan serena y austera meditación, seguro que en las respuestas encontraríamos el despejamiento vertebral de la incógnita, si así se nos vendría en llamar a nuestra realidad social indoamericana.

Parece, pues, inminente proclamar, a virtud de todo lo expuesto, que todos los países indoamericanos — subdesarrollados — requieren y demandan una **segunda independencia**.

"Journal of Inter-American Studies" — University of Florida.
Vol. IV No. 2 - April, 1962, ps. 273 - 292)